

**COMISIÓN REVISORA DE LA
CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Presidente Juan Bosco Hermoza Ríos

Vicepresidente Enrique Pulgar Lucas

Secretario Pedro Vilchez Malpica

Miembros Titulares:

Rafael Urrelo Guerra

Daniel Zevallos Ríos

Graciela Fernández Baca

Alfonso Baella Tuesta

Miembro Accesitario:

Cristóbal Villasante Chambi

INDICE

PRESENTACIÓN	4
I.- INFORME DEL DICTAMEN EN MAYORÍA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 1996.....	6
1. PROCESO DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	7
1.1 Base Legal	7
1.2 Fases del proceso de la Cuenta General	8
1.3 Objetivos.....	9
1.4 Estructura.....	9
2. CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 1996	10
2.1 Síntesis de la Cuenta General	10
2.2 Comentarios a la Cuenta General.....	11
3. AUDITORÍA A LA CUENTA GENERAL 1996	11
3.1 Síntesis del Informe de Auditoría	11
3.2 Comentarios al Informe de Auditoría.....	14
4. EXAMEN A LA CUENTA GENERAL 1996	16
4.1 Universo de Fuentes de Información	16
4.2 Aspectos Económicos	17
4.3 Aspectos Presupuestales.....	20
4.4 Estado de la Deuda Pública	40
4.5 Estado de Tesorería.....	46
4.6 Aspectos de Inversión Pública.....	50
4.7 Gasto Social	63
4.8 Aspectos Financieros	71
4.9 Informe sobre el FONAVI	87
5. CONCLUSIONES	89
5.1 Aspectos Económicos	89
5.2 Aspectos Presupuestales	90
5.3 Estado de la Deuda Pública	90
5.4 Estado de Tesorería	91
5.5 Aspectos de Inversión Pública	91
5.6 Gasto Social	91
5.7 Aspectos Financieros	92
6. RECOMENDACIONES	94
II. DICTAMEN EN MAYORÍA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 1995.....	96

PRESENTACIÓN

La actividad económica que se desenvuelve en cada período en nuestra economía es observada de diferentes formas según el objetivo que se tenga.

Una de esas formas comprende la recopilación de una gran cantidad de información con diferente amplitud y énfasis en lo que se refiere a la gestión del sector público, la misma que se conoce como la Cuenta General de la República.

La Cuenta General de la República es el conjunto de informaciones (económica, financiera, presupuestal, administrativa y contable) como resultado del registro llevado a cabo en todas las entidades que conforman el Sector Público Nacional y que permanece en ellas.

Para su integración, estructuración y análisis se utilizan varias técnicas siendo procesada y presentada como un documento síntesis de las actividades del Sector Público, a determinados niveles de agregación, profundidad y análisis con el nombre de Cuenta General de la República del ejercicio fiscal correspondiente.

Este documento síntesis de la gestión del Sector Público, elaborado anualmente por la Contaduría Pública de la Nación acompañada del informe de auditoría realizado por la Contraloría General de la República debe ser examinada por la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República.

Para efectos de la revisión de la Cuenta General de la República 1996 se ha distinguido cuatro niveles:

- ◆ Sector Público, que incluye el ámbito Gubernamental y Empresarial;
- ◆ Actividad Gubernamental, que incluye todos los Organismos del Sector Público excepto a la Actividad Empresarial;
- ◆ Actividad Empresarial, que incluye las Empresas Financieras y No Financieras;
- ◆ Volúmenes Presupuestarios, que incluye: Gobierno Central, Gobiernos Regionales y CORDES, Gobiernos Locales, Empresas del Estado, Organismos Descentralizados Autónomos e Instituciones Públicas Descentralizadas.

El análisis de los diferentes aspectos tuvo como criterio evaluar si los elementos de información y de análisis utilizados en la misma son suficientes para cumplir el objetivo definido para la Cuenta General, vale decir, ser un instrumento de información y fiscalización de las Finanzas Públicas.

Para este efecto, se examinó en detalle, tanto la información de orden cuantitativo como cualitativo de la Cuenta General, que permitió verificar la consistencia de la información numérica y un relativo desarrollo en el tratamiento cualitativo de la misma, en razón de haberse enfatizado los aspectos básicamente descriptivos de la información.

Sin embargo, se ha podido apreciar que los elementos de análisis de los aspectos contenidos en la Cuenta General están orientados a los niveles macroeconómicos, y por ello a los fines de información. Los niveles de análisis concurrentes a los fines de fiscalización exigen un tratamiento diferenciado, que presupone la identificación de responsabilidades a nivel institucional, junto con la determinación de indicadores de eficiencia respecto a la gestión.

Los aspectos en que se concentra el examen a la Cuenta General 1996 son los siguientes:

Aspectos Económicos. Se analiza la situación Macro de la economía, que incluye las características de la política económica definida por el gobierno, sus efectos y resultados económicos durante 1996. Con ello se determina la conducción de políticas y de resultados económicos como consecuencia de la acción y administración de la política, estableciéndose conclusiones sobre la gestión económica del Sector Público, la actividad gubernamental, actividad empresarial del Estado y el Gobierno Central.

Aspectos Presupuestarios. Para cada volumen presupuestario, se analiza el marco y la ejecución de ingresos y egresos, a nivel de fuente de financiamiento y asignaciones genéricas. Para el sector público se ha determinado los resultados Primario, Económico y Financiero; asimismo, se establece conclusiones sobre los aspectos presupuestarios mas significativos.

Aspectos Financieros. Para la Actividad Gubernamental, la Actividad Empresarial del Estado, el Gobierno Central, el conjunto del Sector Público y las Instancias Descentralizadas, se analizado principalmente el Estado de Gestión, Balance General y Flujo de Efectivo y sus ratios. Para cada uno de ellos se determinan indicadores económico-financieros que permiten conocer la imagen de la estructura de costos de sus operaciones del año y de la estructura financiera al final del año. Con ello se establecen conclusiones sobre la gestión financiera en términos de tres indicadores globales: Eficiencia, Rentabilidad y Productividad.

Aspectos de Inversión Pública. Se determinó el nivel de participación que tiene la inversión pública con relación al presupuesto total y al PBI, identificando su financiamiento y orientación a nivel de Volúmenes y Pliegos representativos y luego se realizó, un análisis a nivel de los proyectos mas significativos del sector público a nivel de metas físicas y financieras.

Estado de la Deuda Pública. Se identificó del resultado del Estado de la Deuda Pública al cierre del ejercicio 1996, examinándose la estructura de la Deuda publica interna y externa a nivel de componentes, origen de los desembolsos por entidades financieras y su destino a nivel de Pliegos , así como los niveles de amortización por acreedor.

Estado de Tesorería. Se analizó el resultado del ejercicio 1996, en términos de los Ingresos generados, los Gastos ejecutados, su composición y comportamiento en relación a los años 1994 y 1995, asimismo, se determinó los niveles de presión fiscal y tributaria, así como, las principales entidades captadoras.

I

INFORME DEL DICTAMEN EN MAYORÍA
DE LA CUENTA GENERAL DE LA
REPÚBLICA 1996

1. PROCESO DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1.1 BASE LEGAL.

A. Constitución Política del Perú y Reglamento del Congreso de la República.

Constitución Política del Perú, artículo 81°. “La Cuenta General de la República, acompañada del informe de auditoría de la Contraloría General, es remitida por el Presidente de la República al Congreso, en un plazo que vence el quince de noviembre del año siguiente al de la ejecución del presupuesto.

La Cuenta General es examinada y dictaminada por una comisión Revisora dentro de los noventa días siguientes a su presentación. El Congreso se pronuncia en un plazo de treinta días. Si no hay pronunciamiento del Congreso en el plazo señalado, se eleva el dictamen de la Comisión Revisora al Poder Ejecutivo para que éste promulgue un decreto legislativo que contiene la Cuenta General”.

Constitución Política del Perú, artículo 82°. “La Contraloría General de la República es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica. Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control, supervisa la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control...”

Reglamento Interno del Congreso de la República, Reglas especiales para la aprobación de proposiciones de Ley artículo 81º inc. e) “Ley de la Cuenta General de la República; debe ser revisada y dictaminada dentro de los noventa días útiles siguientes a su presentación una vez revisada y dictaminada por la Comisión respectiva, el Pleno se pronunciará dentro de los siguientes treinta días útiles; de lo contrario, se envía el dictamen de la Comisión Revisora al Presidente de la República para que la promulgue mediante decreto legislativo”.

B. Leyes relativas a los Sistemas de Presupuesto, Contabilidad y Control.

- 1. Ley N° 24680, Ley del Sistema Nacional de Contabilidad,** artículo 2° “El Sistema Nacional de Contabilidad es autónomo, administrativa y funcionalmente, tiene a su cargo la investigación y formulación de la normatividad de la contabilidad que debe regir en el país tanto para el sector público como para el sector privado, así como la elaboración de la Cuenta General de la República”.
- 2. Ley N° 26484, Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República,** artículo 2° “La Cuenta General de la República, es un instrumento de información y fiscalización de las finanzas públicas que refleja los resultados presupuestarios, financieros, económicos y de inversión de la actividad pública en un ejercicio fiscal”.
- 3. Decreto Ley N° 26162, Ley del Sistema Nacional de Control,** artículo 19º inc. h) “atribuciones de la Contraloría General de la República:(...) Auditar anualmente la Cuenta General de la República, emitiendo el correspondiente dictamen.
- 4. Ley N° 26199. Ley Marco del Proceso Presupuestario.**
- 5. Ley N° 26552,Ley de Endeudamiento Externo del Sector Público para 1996.**
- 6. Ley N° 26551. Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para 1996.**

7. Ley N° 26553, Ley Anual del Presupuesto del Sector Público para 1996.

C. Directivas que norman y regulan los Procesos : Presupuestario, de Contabilidad y Tesorería de la Actividad Gubernamental y Empresarial del Estado.

1. Normas para el Proceso Presupuestario en los Volúmenes 01,02,03,05 y 06 para 1996 R.D. N° 174-95-EF/76.01.
2. Normas para el Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales, Volumen 04, R.D. N° 175-95-EF/76.01 Directiva N° 002-96-EF/76.01.
3. Clasificador por Objeto del Gasto para los Volúmenes 01,02,03,04,05 y 06 para 1996, R.D. N° 177-95-EF/76.01.
4. Directiva N° 01-96-CONADE. Para la Evaluación de Gestión y Ejecución Presupuestal para el año 1996.
5. Directiva N° 003-96-CONADE. Normas de Endeudamiento para el año 1996.
6. Directiva N° 008-96-CONADE. Normas aplicables a las Empresas en Proceso de Implementación.

1.2. FASES DEL PROCESO DE LA CUENTA GENERAL.

La Cuenta General de la República se elabora dentro del marco de los principios, normas, políticas y usos contables, contenidos en las Directivas emitidas por la Contaduría Pública de la Nación.

Fases del proceso de la Cuenta General.

Remisión. El titular de Pliego Presupuestario o la máxima autoridad de la entidad, según sea el caso, y el jefe de la Unidad Técnica responsable de elaborar y remitir la información concerniente a la Cuenta General de la República, son responsables, en la medida de sus atribuciones funcionales, de brindar la información a la Contaduría Pública de la Nación para la elaboración de la Cuenta General de la República, hasta el 31 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal examinado.

Elaboración. La Contaduría Pública de la Nación es el organismo público encargado de elaborar la Cuenta General de la República y presentarla a la Contraloría General de la República, hasta el 31 de julio del año siguiente al ejercicio fiscal examinado.

La Contaduría Pública de la Nación comunica a los titulares de pliegos presupuestarios, su situación de omiso a la remisión de información, de no haberla presentado oportunamente o de haberla presentado en forma inconsistente, a fin de establecer las responsabilidades y sanciones a que hubiere lugar.

Auditoría. la Contraloría General de la República es la entidad encargada de presentar el informe de Auditoría a la Cuenta General de la República hasta el 31 de octubre del año siguiente al ejercicio fiscal examinado al Ministro de Economía y Finanzas, asimismo, evalúa el Informe de la Contaduría Pública de la Nación respecto a los omisos a la presentación de la información para la Cuenta General de la República y de los que la hubieren presentado en forma inconsistente o inoportuna, aunque hayan subsanado las observaciones, a fin de que se promueva las acciones de control a la que hubiere lugar, dentro del marco legal de su competencia.

Presentación. El Ministro de Economía y Finanzas eleva la Cuenta General de la República, elaborada por la Contaduría Pública de la Nación, acompañada del Informe de Auditoría de la Contraloría General al Presidente de la República para la posterior presentación de ambos documentos al Congreso de la República, hasta el 15 de noviembre del año siguiente al ejercicio fiscal examinado.

Examen y Dictamen. La Cuenta General de la República acompañada del informe de auditoría de la Contraloría General, es remitida por el Poder Ejecutivo al Congreso. Luego de recibidos, ambos documentos son derivados a la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República para su examen y dictamen dentro de los noventa días útiles siguientes a su presentación.

Aprobación. El Pleno del Congreso de la República se pronuncia en un plazo de 30 días útiles. Si no hay pronunciamiento en ese período, el dictamen de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República se eleva al Poder Ejecutivo dentro de los 15 días siguientes, para que dicho Poder del Estado, promulgue por decreto legislativo la Cuenta General de la República del ejercicio fiscal examinado.

La aprobación de la Cuenta General de la República es un acto formal de ordenamiento administrativo y jurídico que no implica la aprobación de la gestión, ni de los actos administrativos que aquella sustenta, los que son objetos de las acciones de control por parte de los órganos del Sistema Nacional de Control y de Fiscalización por el Poder Legislativo. La documentación sustentatoria de las transacciones ejecutadas por las entidades del Sector Público, permanece debidamente archivada por un tiempo no menor de diez (10) años y permanentemente abierta a las acciones de control y fiscalización.

1.3. OBJETIVOS.

Los objetivos de la Cuenta General de la República son :

- a) Informar los resultados de la gestión de la administración del Estado, en términos presupuestarios, financieros, económicos y de metas de operación e inversión pública.
- b) Servir como instrumento de fiscalización de la actividad pública.
- c) Brindar información para el planeamiento de programas, proyectos y actividades de desarrollo económico y social del país.

1.4. ESTRUCTURA.

La estructura de la Cuenta General de la República contiene las siguientes partes :

Primera. Universo de las entidades captadoras y ejecutoras que se encuentran bajo los alcances de la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público y que administran recursos públicos en aplicación de leyes especiales; así como el marco referencial del ejercicio fiscal materia de evaluación.

Segunda. Aspecto Económico que incluye la evolución y resultados de los índices macroeconómicos, utilizados en las políticas: económica, fiscal, monetaria y tributaria.

Tercera. Aspecto Global, que comprende los estados financieros e información complementaria de los estados del presupuesto, tesorería, deuda pública, gestión, y uso de fondos y balance general, así como la información estadística del comportamiento de los tributos.

Cuarta. Información por volúmenes y pliegos presupuestarios que comprende: Marco Institucional, Aspecto Presupuestario, Aspecto Económico y Financiero.

2. CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 1996.

2.1. Síntesis de la Cuenta General.

La Contaduría Pública de la Nación es el organismo encargado de elaborar la Cuenta General de la República y de presentarla a la Contraloría General hasta el 31 de julio de 1997, este plazo se establece en el artículo 8º de la Ley Nº 26484, Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República.

La Cuenta General de la República 1996 tiene el siguiente contenido:

- ◆ **El Universo**, incluye la relación pormenorizada de todas las instituciones integradas y no integradas, especificando los motivos. De 2,318 entidades se han integrado 2,104 (91%), quedando 214 entidades no integradas por diferentes razones (omisiones o por información deficiente).
- ◆ **El Aspecto Económico**, contiene información sobre la política económica, así como, los resultados económicos de 1996. Presenta información sobre la política fiscal y la política monetaria. Muestra el desenvolvimiento de la economía a través de la variación de los principales agregados, tales como: el Producto Bruto Interno, la inflación, las operaciones del Gobierno Central, las exportaciones, las importaciones, la tasa de cambio, la liquidez, la emisión, el crédito, entre las más importantes.
- ◆ **El Aspecto de Inversión Pública**, presenta cuadros de relaciones porcentuales de avance financiero y físico por Volúmenes: Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Corporaciones de Desarrollo, Gobiernos Locales, Empresas del Estado, Organismos Descentralizados Autónomos e Instituciones Públicas Descentralizadas; y, asimismo, a nivel de algunos pliegos en cada volumen. Adicionalmente incluye un comentario sobre el Gasto Social.

- ◆ **Los Aspectos Presupuestarios**, presenta información cuantitativa, tanto del estado consolidado de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos a nivel del Sector Público, como de carácter desagregado a nivel de volúmenes presupuestales. Junto con ello, se presenta el marco legal del presupuesto de ingresos y gastos; el balance de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos; el estado de fuentes y usos de fondos del sector público, identificando los Resultados: Primario, Económico y Financiero de la gestión presupuestaria. Se presenta además, información sobre el estado de tesorería y el estado de la deuda pública.
- ◆ **En los Aspectos Financieros**, se muestra la situación financiera del Sector Público a través de los estados contables y financieros tales como el balance general, el estado de gestión, el estado de cambios en el patrimonio neto, el cuadro de ratios y el estado de flujo de efectivo para el conjunto del Sector Público, la Actividad Gubernamental, para cada Volumen Presupuestario y para la Actividad Empresarial del Estado.
- ◆ **Informe sobre el Fondo Nacional de Vivienda, FONAVI**, muestra información sobre el marco legal, operaciones, objetivos, recaudación de ingresos, distribución de recursos y modalidades de créditos, el estado de fuentes y usos consolidado al 31 de diciembre de 1996, presenta también los ingresos y egresos de efectivo.

2.2. Comentarios a la Cuenta General.

- ◆ En el aspecto económico se presenta información sobre la Política Económica en forma no integrada, sin considerar la relación Política Fiscal-Gasto Público-Resultado Económico.
- ◆ En el Aspecto de Inversión Pública, presenta abundante información cuantitativa, pero carece de un análisis cualitativo sobre las metas físicas y su impacto social. Este último se muestra en forma aislada e incompleta.
- ◆ En los Aspectos Presupuestarios, el tratamiento por volúmenes y agregados es satisfactorio sin embargo es necesario señalar que aún cuando la información cuantitativa es significativamente consistente, el tratamiento cualitativo de la misma es insuficiente.
- ◆ En los Aspectos Financieros, a pesar de presentar información adecuada a través de los diversos estados contables-financieros, como no esta ligada a la información económica, no se puede encontrar explicación sobre los elementos (rubros) que afectan la gestión de los diferentes volúmenes. No es suficiente mencionar que "la situación" se ha visto afectada por los gastos financieros, gastos diversos y gastos de ejercicios anteriores.

3. AUDITORÍA A LA CUENTA GENERAL 1996.

3.1 Síntesis del Informe de Auditoría

- ◆ De acuerdo a lo establecido por los artículos 77º, 81º y 82º de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 26484, Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República, y en uso de las facultades que le confiere el inc. h) del artículo 19º, del Decreto Ley N° 26162, Ley del Sistema Nacional de Control, la Contraloría General de la República realizó la Auditoría a la Cuenta General correspondiente al ejercicio Fiscal 1996.

El examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y comprendió la revisión selectiva de la documentación básica que generan los sistemas administrativos que participan en la conducción de las finanzas públicas.

Para elaborar el Informe de Auditoría se han considerado diversas acciones ejecutadas, tales como, 653 Auditorías en las cuales se ha examinado 12,000 expedientes presentados por las entidades del Sector Público.

De acuerdo a la naturaleza de dichas acciones, 273 constituyen Exámenes Especiales y, 235 Operativos, referidos estos en su mayoría, a licitaciones y verificaciones del Programa del Vaso de Leche y de otros aspectos administrativos de las municipalidades.

Asimismo, se realizaron 4 Auditorías Financieras y, complementariamente, se desarrollaron 85 visitas interinas, 32 verificaciones de denuncias y 11 inspecciones. También se dio inicio a una nueva modalidad de control mediante 13 Auditorías de Gestión.

Los Organos de Auditoría Interna emitieron 11,549 informes, formulando 18,546 Observaciones y 6,494 Recomendaciones a las entidades evaluadas.

El total de acciones ejecutadas por el Sistema Nacional de Control representan un 55% del monto del Presupuesto del Sector Público para 1996.

Dicha auditoría tiene como objetivo, según la Contraloría General de la República, informar al Congreso Nacional y a la opinión pública en general sobre tres aspectos fundamentales de la actividad gubernamental:

- Análisis de las Finanzas Públicas.
- Gestión de la Administración Pública.
- Examen de Auditoría a la Cuenta General 1996.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

- ◆ Tiene como propósito presentar un análisis comparativo entre el proceso de aprobación del presupuesto y los resultados obtenidos, así como, su correspondiente financiamiento. Se pone particular énfasis en la inversión y el endeudamiento público.
- ◆ Presenta un análisis global de los ingresos y gastos, así como, los resultados obtenidos en el Presupuesto del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas. Se efectúan comparaciones entre los Presupuestos Autorizado Inicial, Autorizado Final y lo Ejecutado, tanto del Gobierno Central como, de las transferencias a las Instancias Descentralizadas.
- ◆ Determina un Superávit Fiscal (Ingresos efectivamente recaudados menos los gastos ejecutados) por un monto de 4,056.4 millones de nuevos soles, que se explica por la contracción sustancial de los gastos de capital.

ANÁLISIS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- ◆ Tiene como propósito dar una **apreciación macro** sobre los aspectos sustanciales del comportamiento de las principales estructuras que conforman la administración gubernamental, es decir, el Gobierno Central, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y el Sector Empresarial del Estado.
- ◆ **En el Gobierno Central** se efectuaron las Auditorias de Gestión en los Sectores Turismo y Salud:
 - **En el Sector Turismo**, el examen estuvo orientado a evaluar la gestión de la Dirección Nacional de Turismo, dentro del contexto organizativo del sector, analizando su contribución en el planeamiento del desarrollo turístico y el cumplimiento de las funciones normativas de dirección y de coordinación.
 - **En el Sector Salud**, el examen de gestión se realizó en el “Programa de Salud Básica Para Todos” y tuvo como propósito principal examinar su gestión, verificando la administración de los recursos, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable al programa y el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- ◆ **En los Gobiernos Regionales**, se describe el nivel de coordinación intersectorial, teniendo en cuenta su marco normativo y la operatividad de las políticas a nivel regional, observándose la falta de una mayor coordinación de las políticas emanadas de otros niveles de Gobierno (Central, Local) para otorgar la adecuada priorización en su aplicación, en concordancia con las necesidades del desarrollo regional.
- ◆ **En los Gobiernos Locales**, en relación a la efectividad y vigencia del marco normativo actual (Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Municipalidades y normas emanadas de los Sistemas Administrativos) se evidenciaron importantes desajustes que afectaron el funcionamiento de las administraciones locales.
- ◆ **En el Sector Empresarial del Estado** la información disponible no permite verificar cuantas empresas cumplieron en observar los lineamientos de política que normó su gestión presupuestaria y, de alguna manera, intentar términos de medición, eficiencia y eficacia.

La evaluación está hecha en términos globales y muestra los resultados presupuestarios y financieros, pero no señala el cumplimiento de sus metas operativas y físicas y la incidencia de éstas en la actividad económica del país, lo que a su vez, no permite precisar, de acuerdo a sus diferentes resultados, el rol de las empresas dentro del Sector Público Nacional.

DEL EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA GENERAL 1996.

- ◆ La Contaduría Pública de la Nación ha elaborado la Cuenta General de la República de acuerdo a la estructura establecida en el artículo 5º de la Ley N° 26484, Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República.

- ◆ De acuerdo a las normas legales referidas al informe de auditoría de la Cuenta General de la República, se ha examinado el Balance General del Sector Público al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujos de Efectivo, el Estado Consolidado de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, de Fuentes y Usos de Fondos y los Estados de Tesorería y de la Deuda Pública.
- ◆ Las auditorías realizadas en 1996 han tenido como resultado en algunas entidades **salvedades o calificaciones** a las cifras presentadas en sus estados financieros, siendo las de mayor importancia las siguientes: IPSS, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Región Andrés Avelino Cáceres, CORPAC, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Ministerio de Economía y Finanzas.
- ◆ En opinión de la Contraloría General de la República, excepto por la incidencia que pueda tener lo expresado anteriormente, la estructura y contenido de la Cuenta General de la República del ejercicio fiscal 1996 muestra, razonables indicios de la integración y consolidación del Balance General del Sector Público y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en Patrimonio Neto, Flujos de Efectivo, el Estado Consolidado de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, de Fuentes y Usos de Fondos, Estado de Tesorería y Estado de la Deuda Pública por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las disposiciones vigentes que norman su preparación por la Contaduría Pública de la Nación.
- ◆ Con relación a la **Posición Financiera y Presupuestal del Sector Público** se describe en términos globales cada información consolidada de la Actividad Gubernamental y Empresarial del Estado:
 - Balance General, Estado de Gestión ajustados por inflación.
 - Estado de Cambio en el Patrimonio Neto ajustado por inflación.
 - Estado de Flujos de Efectivo.
 - Estado Consolidado de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos.
 - Estado de Fuentes y Usos de Fondos.
- ◆ Incluye un análisis del presupuesto autorizado y ejecutado de algunos pliegos del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas (MEF, Defensa, Región Nor Oriental del Marañón, INADE y FONCODES) en torno a la tendencia de la participación del gasto corriente y de capital, composición del gasto de capital y nivel de ejecución con relación al autorizado final.

3.2. Comentarios al Informe de Auditoría.

- ◆ La Contraloría General **afirma** que el Informe de Auditoría 1996 tiene como objetivos:
 - Informar al Congreso de la República y a la opinión pública en general, sobre la conducción de las Finanzas Públicas y los aspectos sustanciales de la Gestión Pública.
 - Emitir el Dictamen de Auditoría de la Cuenta General.

- ◆ La Contraloría General precisó que el Informe de Auditoria para la Cuenta General de 1995 tenía los objetivos siguientes:
 - Evaluar la información financiera y presupuestaria contenida en la Cuenta, así como comprobar su correcta integración.
 - Comprobar el cumplimiento de los dispositivos y normas vigentes durante 1995 en relación a la solicitud, preparación y remisión de la información, así como su recepción y evaluación por la Contaduría Pública de la Nación.
 - Determinar si la Cuenta General constituye un instrumento de fiscalización y planificación de las finanzas públicas y evaluar el nivel de relación intersistemas existente entre los entes rectores de los sistemas administrativos del área financiera gubernamental.
- ◆ De la comparación de los objetivos de ambos Informes de Auditoria se constata que son diferentes o por lo menos no guardan similitud de un año a otro. Al respecto, es necesario que quede claramente establecido el objetivo central o lo que se pretende obtener o conseguir con el Informe de Auditoria, a fin de que la Contraloría General pueda direccionar su trabajo a través del Sistema Nacional de Control y, asimismo, sus informes anuales guarden correspondencia. La Ley Marco del Proceso de la Cuenta General no establece los objetivos que debe cumplir el Informe de Auditoria, razón por la cual debería contemplarse su normatividad de presentarse el caso de modificar la Ley aludida.
- ◆ En el marco general del Análisis del Estado de las Finanzas **se afirma** que la “Cuenta General” como instrumento de información y fiscalización de las finanzas públicas **está obligada a presentar** información que refleje la aplicación de los criterios que la Constitución Política del Perú, en su artículo 77°, establece para el Presupuesto Público (de eficiencia, de necesidades sociales y de descentralización).

Al respecto, **cabe comentar que existe un error conceptual en tal afirmación**, toda vez que la obligación mencionada sería de la Contaduría Pública de la Nación por ser la institución responsable de su elaboración bajo ciertas pautas y no de la Cuenta General que se constituye en un producto elaborado.

De otro lado, para que la Cuenta General refleje el mandato constitucional es necesario que se reformule su contenido y estructura, debido a que la normatividad actual para este punto se encuentra incompleta y, no existen disposiciones que permitan detallar a niveles adecuados la información específica.

- ◆ La Contraloría General en su Informe de Auditoría **opina** que la estructura y contenido de la Cuenta General de la República 1996, muestra razonablemente la integración y consolidación de los Estados Financieros y Presupuestarios de la actividad pública. Si bien es cierto, la citada opinión expresa que hay confianza y seguridad en la información contenida en la Cuenta General, también lo es que la opinión emitida es parcial o se encuentra incompleta; toda vez que el citado organismo **ha dejado de opinar sobre los resultados** presupuestarios, financieros, económicos y de inversión de la gestión administrativa del Sector Público, aspectos fundamentales que debe tenerse en cuenta, no sólo para evaluar la Gestión de la Administración Pública, sino también, para proponer medidas correctivas y de esa forma mejorar la gestión subsiguiente del quehacer público.

◆ Con relación a la parte del Análisis del Estado de las Finanzas Públicas se efectúa considerando los ingresos y egresos en **dos secciones separadas**: el Gobierno Central e Instancias Descentralizadas y las Empresas del Estado. Dicho análisis debió efectuarse considerando al Sector Público como la máxima agregación **de todas** sus instituciones; y para ello faltaría agregar a las secciones mencionadas:

- Las otras fuentes de financiamiento de las Instancias Descentralizadas que reciben transferencias del Gobierno Central (Ingresos Propios y Donaciones).
- Las otras Instancias Descentralizadas que no reciben transferencias del Gobierno Central (BCR, IPPS, SUPERINTENDENCIAS, etc.).
- Los Gobiernos Locales.

Precisamente, en la forma como se analiza el aspecto presupuestal del Sector Público (en dos secciones y separadas) se obtiene resultados que no son ciertos, al afirmarse en la pag.19, que “**la verdadera magnitud del Presupuesto Nacional alcanza a S/. 45,620.1 millones**”, información incompleta porque faltaría agregar los rubros especificados líneas arriba al monto señalado, para reflejar el presupuesto del Sector Público.

◆ En las Conclusiones del “Análisis del Estado de las Finanzas Públicas” evidentemente hay algunas que son conocidas y desde luego, no corresponden precisamente a los resultados de una acción de Auditoría. Entre estas, se encuentran las conclusiones: 5.1 (sobre la conducción presupuestal), 5.2 (sobre la no-consideración en el presupuesto, de los ingresos propios y donaciones de todas las instituciones) y 5.6 (sobre el manejo disperso de la inversión pública).

Con relación a la parte del “Examen Especial de la Cuenta General de la República”, **se describe en forma global** la posición financiera y presupuestal de la Actividad Gubernamental y Empresarial del Estado. Se observa ausencia de un análisis a nivel del **Sector Público** y por **Volúmenes Presupuestarios**, es decir: Gobierno Central, Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales, Organismos Descentralizados Autónomos e Instituciones Públicas Descentralizadas. En el Informe de Auditoria de la Cuenta General de 1995 si se incluyó la estructura señalada.

Asimismo, llama la atención que esta parte, a diferencia de las otras dos, (Estado de las Finanzas Públicas y Gestión de la Administración Pública) **no considera el rubro de conclusiones y recomendaciones**, aspecto importantísimo porque constituye el Examen Especial a la Cuenta General de la República, es decir el núcleo central de la acción de Auditoría.

Al igual que en el Informe de Auditoria de la Cuenta General del año 1995, se desarrolla con mayor “amplitud” el aspecto presupuestal con relación al aspecto financiero. Ambos rubros, deberían analizarse considerando el mismo nivel y estructura; es decir, nivel Sector Público y sus secciones correspondientes (Gobierno Central, Instancias Descentralizadas y Empresas del Estado).

4. EXAMEN A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 1996.

4.1 . UNIVERSO DE FUENTES DE INFORMACIÓN.

- El universo de Organismos del Sector Público Nacional para el Ejercicio 1996 está constituido por 2,318 entidades, de las cuales, 132 aprobaron sus presupuestos mediante Ley N° 26553, Ley de Presupuesto del Sector Público para 1996, y 2,186 mediante disposiciones legales que señalan su autonomía administrativa y financiera.
- La Cuenta General de la República de 1996 se elaboró con la información remitida por 2,104 entidades, quedando en consecuencia 214 entidades no integradas. De estas últimas, 201 pertenecen al Volumen 03: Gobiernos locales (93.9 %) y 13 al Volumen 06: Instituciones Públicas Descentralizadas (6.1 % Beneficencias Públicas).
- De las 214 entidades no integradas: 92 presentaron información extemporánea (88 Gobiernos Locales y 04 Sociedades de Beneficencia Pública) 9 presentaron información inconsistente y 113 no presentaron información, quedando en situación de omisas en rebeldía y contumacia.
- De las 113 entidades omisas: 105 corresponden a Gobiernos locales y 08 a Sociedades de Beneficencia Pública.
- El número y porcentaje de entidades que han sido incorporadas a la Cuenta General 1996 se ha incrementado significativamente con relación a los años precedentes tal como se muestra:

	1996	1995	1994	1993	1992
Nº	2,104	1,845	1,550	1,189	1,066
%	91%	82%	68%	52%	47%

4.2. ASPECTOS ECONÓMICOS.

4.2.1. Enfoque global

Los Aspectos Económicos que contiene la Cuenta General 1996 elaborado por la Contaduría Pública de la Nación, consta de dos partes: Comportamiento de los Principales Indicadores macroeconómicos y Desenvolvimiento de la Economía Peruana-Resultados y Metas.

Comportamiento de los Principales Indicadores Macroeconómicos 1996, señala las características de la política económica en 1996, mencionando que se continuaron los esfuerzos de ajuste fiscal y de aplicación de una política monetaria disciplinada, se mantuvo la política cambiaria flexible, con intervención del BCR, orientada a moderar fluctuaciones temporales y se prosiguió con el proceso de privatización de las empresas del Estado.

Enumera los Principales Resultados Macroeconómicos del año, indicando que estuvieron en gran medida acordes con las proyecciones del programa económico. Se redujo la inflación, se incrementó el producto, disminuyó la inversión, se incrementó el flujo de capitales provenientes del exterior, se redujo el déficit de la cuenta corriente, se continuó ejecutando reformas estructurales, se mejoró la administración tributaria y se elevaron los ingresos del Tesoro y el gasto público continuó sometido a un estricto manejo en función a los ingresos.

Presenta también las características de la política fiscal y la política monetaria con la enumeración de las principales acciones de cada una. En relación a la primera, se mantuvo el proceso de consolidación fiscal a través de la disminución paulatina del déficit del sector público, lo mismo que el manejo estricto del gasto asociado a la disponibilidad de Caja del Tesoro. En relación a la segunda, la expansión de la emisión primaria y de la liquidez se hicieron compatibles con el crecimiento de la demanda por dinero y el equilibrio macroeconómico.

Desarrollo de la Economía Peruana-Resultados y Metas, muestra el comportamiento de la actividad económica del país a través de los sectores: Real, Fiscal, Externo y Monetario. El primero exhibe el crecimiento del producto bruto interno, desagregado por sectores: agropecuario, pesquero, minero, manufacturero y actividad constructora, y del índice de inflación descompuesto por sectores. El segundo muestra las operaciones del Gobierno Central, los niveles de ingresos corrientes y gastos del Gobierno Central y el avance del programa de privatización. El tercero presenta la balanza en cuenta corriente y la balanza comercial con los niveles de exportaciones e importaciones, los desembolsos recibidos del exterior y el servicio pagado durante el año y la variación del tipo de cambio. El cuarto exhibe la variación de la liquidez del sistema bancario, de la emisión primaria, de la demanda por circulante, del crédito al sector privado, del coeficiente de ahorro financiero por instituciones, etc.

Los insumos principales para desarrollar los aspectos económicos han sido las informaciones proporcionadas por la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central de Reserva del Perú.

4.2.2. Análisis.

Determinar las características de la gestión del Sector público dentro de una evaluación económica en 1996 exige el escenario a fines de 1995 a manera de definir el marco de actuación del gobierno. Ante ese contexto el gobierno ha definido su política económica, la cual determina su actuación para el año en mención. Los efectos de la política económica y los resultados económicos a fines de 1996 nos dan la base para establecer las características de la gestión del Sector Público.

Situación Macroeconómica de la Economía.

La economía peruana a fines de 1995 terminó su programa económico 1993-1995 mostrando las siguientes características:

Un desequilibrio entre la demanda interna y el producto de -4.4% del PBI. Una reducida inestabilidad del nivel de precios reflejada en el nivel del índice de precios al consumidor que registró 10.2%. Un desequilibrio entre el ahorro y la inversión de -7.3% del PBI. Un desequilibrio fiscal, hecho evidente en un resultado primario deficitario del Gobierno Central de -0.1% del PBI y un resultado económico deficitario de -1.6% del PBI. Un desequilibrio en la balanza en cuenta corriente de -7.3% del PBI compuesto de desequilibrios en la balanza comercial de -3.7% del PBI, en la balanza de servicios de -1.3% del PBI y en la balanza de renta de factores de -3.3% del PBI. Las Reservas Internacionales Netas se incrementaron a un nivel de 1.6% del PBI. La deuda externa de mediano y largo plazo representó el 54% del PBI. La inversión extranjera se incrementó, ascendiendo a 12.2% del PBI.

Este, era el marco de actuación macroeconómico del gobierno para 1996.

Política Económica.

A principios de 1996 el gobierno asumió un nuevo programa económico de mediano plazo 1996-1998 en el cual la política económica se determinó en los siguientes términos:

Política Fiscal. El gobierno mejorará el ahorro público y liberará recursos para la inversión del sector privado. Se propone mejorar las Finanzas Públicas reduciendo el déficit del Resultado Económico e incrementando el superávit del Resultado Primario basado en el fortalecimiento de la administración tributaria y en la eficiencia del gasto. Se controlará el gasto corriente en forma estricta y se mejorará la formulación, selección y priorización de proyectos de inversión pública.

Política Monetaria. El BCR continuará promoviendo la consecución de los objetivos de inflación y balanza de pagos. La reducción de los activos domésticos netos y el crecimiento de la base monetaria serán consistentes con el incremento de las Reservas Internacionales Netas.

Política Cambiaria. El gobierno continuará aplicando una política de tasa de cambio flexible con intervención del BCR orientada a moderar fluctuaciones temporales en la tasa de cambio.

Política de Viabilidad de Balanza de Pagos. El déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos será financiado, en buena parte, por flujos privados de capital de largo plazo. Se fortalecerá las Reservas Internacionales Netas del BCR.

Política de Deuda Externa. El gobierno negociará un alivio de la deuda con el Club de París en términos consistentes con un retorno progresivo a la viabilidad externa en 1998. El gobierno se compromete a atender puntualmente el servicio de la deuda.

Reformas Estructurales. Se continuará con el programa de privatizaciones. Se continuará apoyando la consolidación del sistema privado de pensiones y la diversificación de instrumentos financieros en los cuales los fondos privados de pensiones puedan invertir sus recursos. Se continuará promoviendo la consolidación y modernización del sistema financiero adaptando la legislación a innovaciones financieras. Se fortalecerá la administración pública mediante la eficiencia y la productividad. Se continuará promoviendo la inversión y la generación de empleo permanente. Se profundizará la reforma comercial.

Efectos de la Política Económica y Resultados Económicos.

La programación presupuestal para 1996 estableció un presupuesto inicial de S/ 22,263 millones para el Gobierno Central y determinó las siguientes metas:

Crecimiento del PBI	6.0%
Tasa de inflación acumulada	8.5%
Tasa de cambio promedio	S/ 2.40
Nivel de Exportaciones	\$6,400
Nivel de Importaciones	\$7,700

Se necesitaba incrementar el producto real y a la vez reducir la demanda agregada real para corregir el “desequilibrio interno” de la economía. Para ello ya se había estado controlando el gasto público como medida inmediata desde fines de 1995 y se adoptó la reducción selectiva del gasto durante 1996. Como lo que se requería era tener tasas de crecimiento del producto regulares y continuas de manera de alcanzar las tasas de crecimiento de la demanda agregada interna, también se adoptó una política monetaria consistente con ello.

En 1996 la política fiscal fue sumamente contractiva motivando la desaceleración del crecimiento del producto pero generando un superávit primario. La política monetaria se orientó a mantener la estabilidad de los precios. Sin embargo, la desaceleración en la expansión del crédito y la liquidez en moneda nacional se efectuó para adecuar la demanda interna al nivel del producto.

En 1996 la disminución de la tasa de crecimiento de la demanda interna se vio reflejada en una disminución de la tasa de crecimiento del consumo y de la inversión. Por ello el desequilibrio en la cuenta corriente disminuyó. El ahorro interno, a pesar de haberse incrementado, no fue suficiente para cubrir la inversión total. El ahorro externo se redujo lo que significó una disminución en requerimiento de recursos externos.

El producto aumentó y la demanda interna se contrajo. Las exportaciones crecieron y las importaciones casi no crecieron. Las Reservas Internacionales Netas aumentaron el doble del aumento del año anterior. El Resultado Primario del Sector Público No Financiero fue positivo, mayor en casi 3 veces al del año anterior, en términos de % del PBI. Los ingresos corrientes del Gobierno Central se incrementaron. La liquidez total del sistema bancario aumentó y el crédito total al sector privado también aumentó.

Por tanto, el cambio observado en las tasas de crecimiento de los principales agregados se explica por el control de la demanda agregada a través de la contención del gasto público y la política monetaria orientada a restringir la demanda del sector privado.

En 1996 se logró la reprogramación de la deuda con el Club de París. El acuerdo permitió el “reperfilamiento” de la deuda oficial, por el cual el Perú reduce el monto de pagos a los 14 gobiernos acreedores miembros del Club de París, durante los próximos 10 años.

A fines de 1996 se llegó a un acuerdo para la reestructuración de la deuda externa comercial. Se definió la estructura que se traduciría en el Plan Brady peruano.

Las Finanzas Públicas se caracterizaron por una mayor recaudación tributaria, austeridad fiscal y recomposición del gasto público. De esta manera, la política fiscal evitó generar presiones inflacionarias sobre la demanda agregada.

En consecuencia, la conducción de la política monetaria y la disciplina fiscal permitieron cumplir con las metas previstas para el año 1996.

4.3. ASPECTOS PRESUPUESTALES.

I. Aspectos Relevantes de la Gestión del Sector Público.

4.3.1. Resultados de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos.

- El Presupuesto Autorizado Inicial de Ingresos del Sector Público ascendió a S/. 46,709.7 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Central e Instancias Descentralizadas la suma de S/. 22,262.7 millones (125 Pliegos) aprobado mediante Ley N° 26553; la diferencia de S/. 24,447 millones corresponde a 537 Pliegos que aprueban sus presupuestos de acuerdo a disposiciones legales que señalan sus autonomías administrativas y financieras.

	Millones S/.	Estructura %	Nº Pliegos
Aprobado por Ley N° 26553	22,262.7	47.7	125
Aprobados institucionalmente	24,447.0	52.3	537
Sector Público	46,709.7	100.0	662

- El Presupuesto Autorizado Final de Ingresos del Sector Público, fue de S/. 52,852.1 millones, mayor en S/. 6,142.4 millones que el Ingreso Inicial. Dicho monto representa un incremento del 13.2% debido a las ampliaciones presupuestales producidas en las fuentes de: Tesoro Público en 16.8% (S/. 3,384 millones), Endeudamiento en 51.6% (S/. 1,583.9 millones), Ingresos propios en 5% (S/. 1,054.1 millones) e Ingresos por Transferencias en 8.8% (S/. 120.4 millones)

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO 1996 Millones S/.

Fuentes	Inicial		Final		Ejecutado		% Ejecución
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Tesoro Público	20,128.1	43.1	23,512.1	44.5	22,613.7	44.4	96.2
Ingresos Propios	22,152.1	47.4	23,206.2	43.9	22,840.7	44.9	98.4
Endeudamiento	3,068.2	6.6	4,652.1	8.8	4,360.0	8.6	93.7
Ingreso por Transferencias (1)	1,361.3	2.9	1,481.7	2.8	1,080.7	2.1	72.9
Sector Público	46,709.7	100	52,852.1	100	50,895.1	100	96.3

(1) Neto de Transferencias a Instancias Descentralizadas

- El Sector Público generó ingresos por la suma de S/. 50,895.1 millones, equivalentes al 96.3% del ingreso autorizado final. La diferencia (S/. 1,957 millones menos) se explica por una menor ejecución en todas las fuentes de financiamiento, particularmente en el Tesoro Público e Ingresos Propios. Los Ingresos ejecutados se sustentan fundamentalmente en dos fuentes de financiamiento, el Tesoro Público (44.4%) y los Ingresos Propios (44.9%) que en conjunto financian cerca al 90% del total.

Fuentes	Ejecución %	Monto Millones S/.
Tesoro Público	96.2	-898.4
Ingresos Propios	98.4	-365.5
Endeudamiento	93.7	-292.1
Ingresos por Transferencias	72.9	-401.0
Sector Público	96.3	-1,957.0

- A nivel de volúmenes presupuestarios, el volumen de organismos Descentralizados Autónomos, logró un mayor nivel de captación respecto de su presupuesto autorizado (110.2 %); a su turno, el volumen Gobiernos Locales presentó el menor rendimiento con 76.2% de ejecución.

Volúmenes	Ejecución %
Gobierno Central	95.7
Gobiernos Regionales y Cordes	93.0
Gobiernos Locales	76.2
Organismos Descentralizados Autónomos	110.2
Instituciones Públicas Descentralizadas	88.8
Empresas del Estado	99.3
Sector Público	96.3

- A nivel de fuentes de financiamiento, el monto generado por la fuente de Ingresos por Transferencia, registra el menor nivel de ejecución (72.9%). Los montos correspondientes a Ingresos Propios presentaron el mayor nivel de ejecución con 98.4% .

EVALUACION FINANCIERA DE LOS INGRESOS-1996 (%)

Volúmenes	Ingresos	Fuentes de Financiamiento			
		Tesoro Público	Ing. Propios	Endeud.	Ingr. Por Transf.
Gobierno Central	95.7	96.2	94.3	92.6	76.2
Gobiernos Regionales y Cordes	93.0	-	80.0	31.0	95.0
Gobiernos Locales	76.2	-	69.5	58.8	91.0
Organismos Descentralizados Autónomos	110.2	-	115.7	78.8	94.3
Instituciones Públicas Descentralizadas	88.8	-	97.3	81.3	80.9
Empresas del Estado	99.3	-	98.7	104.2	123.0
Sector Público	96.3	96.2	98.4	93.7	72.9

4.3.2. Resultados de la Ejecución del Presupuesto de Egresos.

- El total de gastos del Sector Público ascendió a S/. 44,830.2 millones, de los cuales el 68% se orientaron a Gastos Corrientes, 16.1% a Gastos de Capital y el 15.9% al Servicio de la Deuda. Cerca de la mitad del gasto público (48.8%) estuvo constituido por las genéricas Bienes y Servicios (24.8%) y Transferencias Corrientes (24%). El rubro Remuneraciones y Pensiones alcanzó el 15.6%.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO POR ASIGNACIONES GENÉRICAS 1996 Millones S/.

Concepto	Monto	Estructura %
1. GASTOS CORRIENTES	30,471.7	68.0
Remuneraciones	4,797.0	10.7
Bienes y Servicios	11,124.7	24.8
Transferencias Corrientes	10,760.9	24.0
Pensiones	2,180.2	4.9
Otros	1,608.9	3.6
2. GASTOS DE CAPITAL	7,204.5	16.1
FBK	4,788.3	10.7
Prestamos y Adquisición De Valores	94.6	0.2
Transferencias de Capital	507.9	1.1
Bienes de Capital no ligados a Proyectos de Inversión	1,313.9	2.9
Otros	499.8	1.2
3. SERVICIO DE LA DEUDA	7,154.0	15.9
Intereses y Comisiones	3,009.3	6.7
Amortización	4,144.7	9.2
SECTOR PÚBLICO	44,830.2	100.0

- Los gastos del Sector Público clasificados por volúmenes presupuestarios, muestran que entre el Gobierno Central y las Empresas del Estado representan el 70.1% del total, correspondiéndole al Volumen Gobiernos Locales la menor participación con el 5.3%.

DISTRIBUCION DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO POR VOLUMENES Y ASIGNACIONES GENERICAS 1996 (Millones S/.)

Concepto	Volumenes						Total Monto	Estructura %
	Vol. 01	Vol. 02	Vol. 03	Vol. 04	Vol. 05	Vol.06		
Gastos Corrientes	9,011.3	3,066.2	1,273.4	12,251.5	2,332.3	2,537.0	30,471.7	68%
Remuneraciones	910.3	450.0	444.4	1,805.6	752.4	434.3	4,797.0	10.7%
Bienes y Servicios	2,738.3	270.3	726.9	5,873.1	915.8	600.3	11,124.7	24.8%
Transf. Corrientes	4,809.5	2,145.2	3.8	2,963.9	443.7	394.8	10,760.9	24.0%
Pensiones	553.2	200.7	98.3		220.4	1,107.6	2,180.2	4.9%
Otros				1,608.9			1,608.9	3.6%
Gastos de Capital	3,037.3	502.3	963.5	1,129.4	684.7	887.3	7,204.5	16.1%
FBK	1,707.2	453.1	873.6	629.6	297.9	826.9	4,788.3	10.7%
Prest.y Adquis Val.	56.1	28.4	3.2		2.0	4.9	94.6	0.2%
Transf. De Capital	159.1	8.2	47.9		291.5	1.2	507.9	1.1%
B. de C. no La P.I.	1,114.9	12.6	38.8		93.3	54.3	1,313.9	2.9%
Otros				499.8			499.8	1.2%
Servicio de la Deuda	3,033.1	30.4	135.5	2,986.6	963.4	5.0	7,154.0	15.9%
Intereses y Comisiones	1,315.6		33.7	695.5	963.0	1.5	3,009.3	6.7%
Amortización	1,717.5	30.4	101.8	2,291.1	0.4	3.5	4,144.7	9.2%
Total	15,081.7	3,598.9	2,372.4	16,367.5	3,980.4	3,429.3	44,830.2	100.0%

- El Presupuesto Autorizado de los Egresos del Sector Público alcanzó la suma de S/. 52,848 millones, de los cuales se han ejecutado S/. 44,830.2 millones, monto que representa el 84.8% de ejecución.

- Los egresos del Sector Público por volúmenes presupuestarios muestra diferentes rendimientos según el tipo de gasto. En conjunto, los Gastos de Capital alcanzaron un rendimiento de 54.0% y los Gastos Corrientes 93.2% en relación a sus respectivos presupuestos.
- De igual modo, y abstracción hecha de los montos absolutos que representan, se observa que a nivel de Gastos Corrientes, el volumen Gobiernos Locales registra el menor rendimiento de ejecución presupuestal (77.9 %), en tanto que el volumen Gobiernos Regionales es el que muestra mayor ejecución con el 96.4%.
- A su vez, a nivel de Gastos de Capital, el volumen Gobierno Central es el que presenta el menor nivel de ejecución con 45.4 %, correspondiéndole al volumen Organismos Descentralizados Autónomos la mayor ejecución con 80.4% respecto de su presupuesto autorizado
- En relación al Servicio de la Deuda, el gasto ejecutado representa el 105.1 % del Presupuesto Autorizado (S/. 346.5 millones más), correspondiéndole a los Volúmenes Empresas del Estado y Gobierno Central, una participación preponderante, con el 149.6% y 89.7% sobre sus presupuestos autorizados finales, respectivamente.

EVALUACIÓN FINANCIERA DE LOS EGRESOS -1996 (%)

Volúmenes	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
Gobierno Central	95.1	45.4	76.3
Gobiernos Regionales y Cordes	96.4	64.0	89.4
Gobiernos Locales	77.9	65.6	71.8
Organismos Descentralizados Autónomos	86.5	80.4	88.2
Instituciones Públicas Descentralizadas	88.8	74.9	84.7
Empresas del Estado	95.4	47.7	95.1
Sector Público	93.2	54.0	84.8

4.3.3. Resultado Primario.

- El Resultado Primario del Sector Público en el ejercicio 1996 fue positivo, alcanzando a S/.3,239.7 millones, representando el 2.16% del PBI.

Resultado Primario

Concepto	MIs. S/.
Ingresos Corrientes	40,915.9
Gastos Corrientes (sin intereses)	(30,471.7)
Ahorro en Cuenta Corriente	10,444.2
Gastos de Capital	(7,204.5)
Resultado Primario	3,239.7
% PBI	2.16
PBI : S/. 149,780.4	

4.3.4. Resultado Económico.

- El Resultado Económico del Sector Público fue positivo, obteniéndose un **Superávit Económico** de S/. 5,668.3 millones que, en relación al PBI, representa el 3.78%.

Resultado Económico

Concepto	Millones S/.
Ingresos Corrientes	40,915.9
Gastos Corrientes	(33,481.0)
Ahorro en Cuenta Corriente	7,434.9
Ingresos de Capital	5,437.9
Gastos de Capital	(7,204.5)
Superávit Económico	5,668.3
% PBI	3.78

4.3.5. Resultado Financiero o de Ejecución Presupuestal.

- En el ejercicio 1996 se registró un Superávit de Ejecución Presupuestal ascendente a S/.6,064.9 millones, equivalentes al 11.9% del total de ingresos ejecutados. Todos los volúmenes presupuestarios registraron Superávit, correspondiéndole al volumen Gobierno Central el mayor Superávit con S/.3,903 millones, equivalentes al 64.3% del total. En términos del PBI, este superávit que refleja la no-utilización de recursos captados, representa el 4.05%.

Millones S./.

Volúmenes	Ingresos	Egresos	Resultados
Gobierno Central	18,984.7	15,081.7	3,903.0
Gobierno Regional y Cordes	3,730.2	3,598.9	131.3
Gobiernos Locales	2,461.4	2,372.4	89.0
Organismos Descentralizados Autónomos	5,338.4	3,980.4	1,358.0
Instituciones Públicas Descentralizadas	3,613.5	3,429.3	184.3
Empresas del Estado	16,766.8	16,367.5	399.3
Total Sector Público	50,895.1	44,830.2	6,064.9

4.3.6. Comparación de Resultados Primario, Financiero y Económico:

Ejercicios Presupuestales 1995 y 1996.

- En relación a los Resultados que se obtuvieron en el ejercicio fiscal 1995 se observan notorias diferencias, producto de la política económica orientada a la contracción del gasto, especialmente en el rubro de Formación Bruta de Capital.

Resultados	1995 Mlls. S./.	% PBI	1996 Mlls. S./.	% PBI
Primario	657	0.5	3,239.7	2.16
Financiero	(-12)	---	6,065	4.05
Económico	765	0.6	5,668.3	3.78

4.3.7. Resultado de los Ingresos del Tesoro Público.

- De los ingresos generados por el Sector Público en el ejercicio 1996, los provenientes del Tesoro Público alcanzaron un monto de S/. 22,613.7 millones, que representan una ejecución de 96.2% respecto de su presupuesto autorizado final. En términos de su participación dentro del conjunto de las Fuentes de Financiamiento (F.F), el monto alcanzado equivale al 44.4% del total de ingresos generados, siendo únicamente superado por la F.F Ingresos Propios que registra una participación de 44.9% del total de ingresos.
- El análisis de la ejecución presupuestaria de los Ingresos del Tesoro Público a través de sus diversas partidas está mostrando un incremento sostenido con respecto a los ingresos obtenidos en 1994 y 1995. En efecto, durante 1995 los Ingresos del Tesoro Público acusaron un incremento de 10.7% con respecto a 1994. A su vez, en 1996 mostraron un incremento de 29.7% en relación a 1995. Los rubros más importantes de este crecimiento fueron los Impuestos a los Ingresos y a la Producción y Consumo entre otros.

Ingresos del Tesoro Público - 1996
Millones S/.

Ingresos del Tesoro Público	22,613.7
1-Ingresos Corrientes	17,566.4
1.1-Ingresos Tributarios	16,364.6
Impuestos a los Ingresos	4,902.9
Impuestos al Patrimonio	--
Impuestos a la Importación	2,197.4
Impuestos a la Exportación	--
Impuestos a la Prod. y Consumo	9,244.5
Otros Ingresos	145.0
1.2-Dокументos valorados	(125.2)
1.3-Ingresos No Tributarios	1,201.8
Tasas	33.6
Contribuciones	0.3
Vta. de Bienes Ctes. y Servicio	--
Renta de la Propiedad	277.7
Multas y Otras Sanciones	165.5
Otros Ingresos Corrientes	18.5
Otros Tesoro Público	548.3
Transferencias Corrientes	157.9
Saldos de Balance	
2-Ingresos de Capital	5,047.3
PBI.	149,780. 4

- Internamente, los Ingresos Corrientes que contienen a los Ingresos Tributarios y No Tributarios ascendieron a S/.17,566.4 millones, de los cuales, S/.16,364.6 millones, correspondieron a Ingresos Tributarios y S/.1,201.8 millones a Ingresos No Tributarios. Tal como se observa en el cuadro, las partidas correspondientes a los Ingresos Tributarios: Impuestos a la Producción y Consumo, Impuestos a los Ingresos e Impuestos a la Exportación, son las de mayor significación en el conjunto.

- En términos de la relación Ingresos Tributarios vs. Producto Bruto Interno que identifica al concepto de Presión Tributaria, se observa que entre 1994 y 1996 se han registrado moderados incrementos en términos porcentuales, que traducidos a valores absolutos representan un incremento de S/.2,291.7 y S/.2,849.8 millones, para los años 96 - 95 y 95 - 94, respectivamente.

Presión Tributaria Ejercicios 1994 - 1996
Millones S/.

Año	PBI	Ingresos Tributarios	Presión Tributaria %
1994	110,177.5	11,223.0	10.19
1995	132,362.7	14,072.9	10.63
1996	149,780.4	16,364.6	10.93

4.3.8. Integración de Pliegos Presupuestales.

- En la Cuenta General de la República para el ejercicio presupuestal 1996 se integró en el Sector Público a 2,104 organismos en 662 Pliegos Presupuestales, conforme al siguiente detalle:

Volúmenes	Organismos Integrados	No. de Pliegos
Gobierno Central	31	26
Gobiernos Regionales y Cordes	13	13
Gobiernos Locales	1,617	180
Empresas del Estado	233	233
Organismos Descentralizados Autónomos	56	56
Instituciones Públicas Descentralizadas	154	154
Sector Público	2,104	662

4.3.9. Distribución Funcional de los Egresos.

- La Ejecución del Presupuesto de Gastos en el ejercicio 1996, atendiendo a la distribución funcional de los mismos por volúmenes presupuestales, presenta diferentes comportamientos. En conjunto, el rubro correspondiente a Servicios Generales concentra el mayor nivel de gastos con el 44.8% del total. Le siguen en orden de importancia, los gastos pertenecientes a Servicios Económicos (30.7%) y Servicios Sociales con 17.5%.
- Otro aspecto a destacar en relación a este punto, constituyen las notorias disimilitudes que se presentan a nivel de cada volumen. Así por ejemplo, tal como se observa en el cuadro, los gastos clasificados como Servicios Generales presentan diversos niveles de participación, variando del 93.7% en su mayor nivel (Gobiernos Locales) a 14% en el menor (Empresas del Estado). Ligado a este aspecto se destaca también que al interior del rubro Servicios Generales, el componente Administración General en los volúmenes Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organismos Descentralizados Autónomos e Instituciones Públicas Descentralizadas, representan entre el 97.2% y 100% del gasto.

- Igual situación se observa para los gastos clasificados como Servicios Sociales, pudiendo observarse sustantivas variaciones porcentuales para el conjunto de volúmenes: de 1.0% (Gobiernos Locales) hasta 55.9% (Gobiernos Regionales), sobre sus respectivos presupuestos. Visto globalmente, los gastos de los componentes Educación y Salud, representan el 97.9% del total (S/.7,669).
- Finalmente, los gastos clasificados como pertenecientes a Servicios Económicos observan similar comportamiento, variando de 1.6% (Gobiernos Locales) a 69.6% (Empresas del Estado), observándose, además, que este volumen es el que concentra la mayor participación en el gasto clasificado como Servicios Económicos con 82.7 % sobre el total del gasto (S/. 13,779 millones).

Distribución Funcional de los Gastos Millones. S/.

Clasificación Funcional	Gobierno Central		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales		Org. Des. Aut.		Inst. Pub. Desc.		Emp. Del Estado		Total	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
I. SERV. GRLS.	10,974.5	73	1,070.7	29.8	2,222.8	93.7	1,258.0	1.6	2,258.5	65.9	2,291.1	14.	20,075.8	44.8
- Adm. Gral.	2,482.7		1,040.3		2,192.2		1,257.5		2,227.6		--		9,200.3	
- Serv. de la Deuda	3,089.2		30.3		30.2		0.6		---		2,291.1		5,441.4	
- Defensa	3,567.1		0.2		0.1		--		17.5		--		3,584.9	
- Interior	1,835.5		--		0.3				13.4		--		1,849.2	
II.SERV.SOCIALES	2,104.9	14	2,010.5	55.9	24.9	1.0	2,220.0	5.8	508.4	14.8	962.3	5.9	7,831.4	17.5
- Educación	1,008.3		1,597.0		6.3		729.6		385.1		--		3,726.8	
- Salud	1,077.4		389.9		6.2		1,490.8		107.7		869.6		3,942.2	
- Vivienda	13.8		15.1		8.9		--		15.8		92.7		146.2	
- Trabajo	5.4		7.7		3.5		--		--		--		16.6	
- Saneamiento	--		0.8		--		--		--		--		0.8	
III. SERV. ECON.	1,682.1	11	437.2	12.1	36.9	1.6	89.2	2.2	140.9	4.1	11,392.0	69.6	13,779.	30.7
-Agr. Alim. Pesquería	223.2		174.6		6.6		48.8		81.9		277.7		812.8	
-Ind. Elect. Minería	479.1		24.2		7.4		13.6		51.2		182.8		758.3	
-Transp. y Comunic.	979.8		204.2		19.8		26.8		7.8		2,751.7		3,990.1	
-Energía y Minas	--		26.3		3.1		--		--		7,462.9		7,492.2	
-Pesquería	--		7.9		--		--		--		717.6		725.4	
MULTISECTORIAL	320.1	2	80.4	2.2	87.7	3.7	412.8	10.4	521.4	15.2	1,721.4	10.	3,143.8	7.0
TOTAL	15,081.6	100	3,598.8	100	2,372.4	100	3,980.4	100	3,429.3	100	16,367.5	100	44,830.2	
%	33.6		8.0		5.3		8.9		7.7		36.5		100.0	

4.3.10. Distribución Geográfica de los Gastos.

- De los seis volúmenes presupuestarios que integran el Sector Público, sólo dos concentran el 70% del gasto total : Gobierno Central y Empresas del Estado, El Volumen Gobierno Central orienta el 95.2% a Lima-Callao y Empresas del Estado, el 84.2%. Es decir, ambos volúmenes definen el promedio de distribución del gasto por ámbitos geográficos del Sector Público.

En relación a la fuerte concentración del gasto del Gobierno Central, tal proporción parece exagerada, toda vez que en el citado volumen, la mayor parte de los Pliegos que la integran orientan sus gastos corrientes y de capital al interior del país.

De otro lado, en la Cuenta General de 1995, la Contaduría Pública de la Nación consideró todos los gastos del Gobierno Central en Lima y Callao, situación, que motivó una recomendación en el Informe Técnico de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República de aquel entonces, en el sentido que la distribución sea mas acorde con la realidad en el citado volumen.

- El análisis de la distribución de gasto efectuado para el conjunto de volúmenes en relación a la ubicación geográfica muestra de modo notorio la concentración del gasto en el departamento de Lima, representando el 80.1% del total del gasto ejecutado en el ejercicio 1996. Se destaca también, que con excepción del volumen Gobierno Regional, en todos los demás, la mayor concentración del gasto se registra igualmente en el área de Lima, presentándose diferentes niveles de participación sobre los respectivos totales para cada volumen: 95.2% en el Gobierno Central, 36.7% para Gobiernos Locales, 87.1% en el volumen Organismos Descentralizados Autónomos, 78.7% en el caso de Instituciones Públicas Descentralizadas y 89%, finalmente, en el volumen Empresas del Estado.
- Como producto de esta caracterización del gasto, que presenta en uno de sus extremos una alta concentración, se ha configurado para el resto de las regiones una distribución particularmente homogénea que registra variaciones poco significativas respecto de sus valores totales de participación. Esta característica es más notoria en los volúmenes Gobierno Central, Organismos Descentralizados Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Empresas del Estado, donde, como se observa en el cuadro Distribución del Gasto por Volúmenes Presupuestarios y Ubicación Geográfica, los porcentajes de participación no exceden del 3%.
- En este orden de ideas, los volúmenes Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales presentan a nivel de regiones, valores de participación significativamente superiores a los registrados en los otros volúmenes. Así, por ejemplo, mientras que en el volumen Gobiernos Regionales, el promedio de participación para el conjunto de regiones (excluido Lima-Callao) es de 8.1%, en el volumen Gobiernos Locales dicho promedio es de 5%, lo cual parece evidenciar criterios diferenciados en la asignación y localización de recursos por parte de los organismos comprendidos en los volúmenes presupuestales, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Distribución del Gasto por Volúmenes Presupuestarios y Ubicación Geográfica
Millones S/.

Volúmenes Regiones	GOBIERNO CENTRAL.		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNOS LOCALES		ORG.DESC. AUTONOM.		INST.PUB. DESCENT.		EMP. DEL ESTADO		TOTAL	
	S./.	%	S./.	%	S./.	%	S./.	%	S./.	%	S./.	%	S./.	%
1. REGIÓN LORETO LORETO	7.2	0.05	240.3	6.7	126.7	4.9	33.2	0.8	21.9	0.6	77.6	0.5	506.9	1.1
2. REGIÓN A.A.CAC. HUANUCO	56.3	0.37	398.5	11.1	175.7	6.7	68.2	1.7	53.9	1.6	134.7	0.8	887.3	2.0
JUNIN	15.3				47.3		23.5							
PASCO	15.8				104.6		27.4							
	25.2				23.8		17.3							
3. REG. AREQUIPA AREQUIPA	33.3	0.22	225.3	6.3	113.7	4.4	58.2	1.5	64.5	1.9	340.7	2.1	835.8	1.9
	33.3				113.7		58.2							
4. REG. CHAVIN ANCASH	31.1	0.20	216.7	6.0	87.8	3.4	19.2	0.5	50.0	1.5	21.1	0.1	425.9	1.0
	31.1				87.8		19.2							
5. REGION GRAU PIURA	13.1	0.09	383.1	10.6	195.1	7.5	38.3	1.0	87.0	2.5	231.9	1.4	948.7	2.1
TUMBES	12.7				174.2		31.0							
	0.4				20.9		7.3							
6. REGION INKA APURIMAC	47.2	0.31	349.3	9.7	148.1	5.7	36.4	0.9	53.5	1.6	219.3	1.3	853.7	1.9
CUSCO	9.9				30.6		--							
MADRE DE DIOS	34.0				106.9		36.4							
	3.3				10.6		--							
7. REGION JCM MOQUEGUA	86.3	0.57	373.9	10.4	164.9	6.3	76.9	1.9	71.3	2.1	164.8	1.0	938.4	2.1
TACNA	7.9				19.6		11.5							
PUNO	9.7				51.6		33.6							
	68.7				93.7		31.8							
8. R. LIBERT.WARI AYACUCHO	43.7	0.29	387.9	10.8	137.6	5.3	60.6	1.5	80.9	2.3	108.9	0.7	819.7	1.8
HUANCavelica	16.3				50.3		18.2							
ICA	7.9				37.1		5.1							
	19.5				50.2		37.3							
9. R.N.O. DEL MAR. AMAZONAS	50.8	0.34	441.6	12.3	221.1	8.5	46.2	1.2	71.1	2.1	134.1	0.8	964.9	2.2
CAJAMARCA	5.7				23.0		--							
LAMBAYEQUE	27.3				89.2		17.9							
	17.8				108.9		28.3							
10. R. LA LIBERTAD LA LIBERTAD	39.3	0.26	253.2	7.0	106.6	4.0	37.5	0.9	97.9	2.8	294.5	1.8	829.1	1.8
	39.3				106.6		37.5							
11. REG. UCAYALI UCAYALI	5.4	0.03	112.0	3.1	45.9	1.8	9.2	0.2	8.3	0.2	24.9	0.2	205.8	0.5
	5.4				45.9		9.2							
12. R. SAN MARTÍN SAN MARTÍN	6.3	0.04	130.5	3.6	47.9	1.8	8.6	0.2	30.9	0.9	10.9	0.1	235.2	0.5
	6.3				47.9		8.6							
13. LIMA	14,364.5	95.2	2.1	0.1	956.2	36.7	3,470.0	87.1	2,704.2	78.7	14,604	89.2	36,101.	80.1
CALLAO	136.9	0.91	84.3	2.3	79.6	3.0	17.8	0.4	18.4	0.5	---	--	337.0	0.8
Multidepartamental	--		--										21.5	--
EN EL EXTERIOR	160.2	1.06											160.2	0.3
TOTAL REGIONES	15,081.7	100	3,598.9	100	2,607.1	100	3,980.4	100	3,457.7	100	16,367.	100	45,071.1	100
-Transf. Intrasistemas					234.7				6.4					241.1
TOTAL	15,081.7	100	3,598.9	100	2,372.4	100	3,980.4	100	3,429.3	100	16,367.	100	44,830.21	00

4.3.11. Balance de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

- El balance comparativo de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos que expresa la relación gastos ejecutados vs. ingresos captados, arroja un resultado de ejecución del orden de 88.1% como promedio del conjunto de volúmenes presupuestales para el ejercicio 1996.
- Visto desde la perspectiva de la ejecución de los ingresos o de los gastos, es evidente que el conjunto de procesos que hacen la generación de ingresos, fueron significativamente superiores a los que gestionan la ejecución del gasto. En este orden de ideas, es destacable el hecho de que, inclusive, el volumen Organismos Descentralizados Autónomos ODA (que registra un ingreso superior al programado en 10%), junto con el de Gobierno Central presentan los menores resultados de ejecución con 74.5% y 60.7% de ejecución, respectivamente.

Millones S./			
Volúmenes	Ingresos	Gastos	Resultados de Ejecución %
Gobierno Central.	18,984.6	15,081.7	60.7
Gobiernos Regionales y Cordes.	3,730.3	3,598.8	96.4
Gobiernos Locales.	2,461.4	2,372.4	96.6
Organismos Descentralizados Autónomos.	5,338.4	3,980.4	74.5
Instituciones Públicas Descentralizadas. Empresas del Estado.	3,613.5	3,429.3	94.9
	16,766.8	16,367.5	97.6
Sector Público	50,895.1	44,830.2	88.1

II. ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DE LOS VOLÚMENES: GOBIERNO CENTRAL Y EMPRESAS DEL ESTADO.

En este punto se ha considerado sólo la inclusión del Gobierno Central y las empresas del Estado por representar ambas mas del 70% de los gastos del sector público. Se efectúa un análisis global y la evaluación financiera de los gastos a nivel de pliegos.

VOLUMEN O1 : GOBIERNO CENTRAL.

El Gobierno Central comprende los Pliegos de los organismos representativos de los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Incluye además al Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Jurado Nacional de Elecciones, ONPE, RENIEC, Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo y Contraloría General de la República. En conjunto, el volumen 01: Gobierno Central incluye un total de 26 Pliegos Presupuestarios.

De los Ingresos del Gobierno Central.

- Los Ingresos generados por el Gobierno Central por toda fuente de financiamiento ascendieron a S/.24,828.2 millones, cifra que representa el 95.7% del Presupuesto Autorizado Final, y que, en términos absolutos, significa una recaudación menor de S/.1,128.3 millones en relación a lo programado. Esta diferencia de 4.3% se explica principalmente por una menor captación de los Ingresos Tributarios, así como, por menores ingresos en el rubro Venta de Bienes de Capital y Endeudamiento Externo

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones S/.)

Concepto	Programado Final	Ejecutado	Ejecución %
1. Tesoro Público	23,512.1	22,613.7	96.2
1.1 Ingresos Corrientes	18,081.3	17,566.4	97.2
Tributarios	16,839.5	16,364.6	97.2
No Tributarios	1,241.8	1,201.8	96.8
1.2 Ingresos de Capital	5,430.8	5,047.3	92.9
Venta de Bienes	5,040.0	4,660.4	92.5
Otros Tesoro Público	6.8	3.9	57.2
Bonos	384.0	383.0	99.7
2. Ingresos Propios	64.8	61.1	94.3
3. Endeudamiento	2,076.5	1,922.3	92.6
Interno	115.8	915.2	690.3
Externo	1,960.7	1,007.1	51.4
4. Ingreso Por Transferencia	303.2	231.1	76.2
Total	25,956.5	24,828.2	95.7

Ingresos del Tesoro Público.

- Los ingresos del Tesoro Público alcanzaron la suma de S/. 22,613.7 millones, cifra que representa el 96.2% de lo programado. De esta suma, el 77.7% (S/.17,566.4 millones) corresponde a Ingresos Corrientes y el 22.3 a ingresos de capital de los cuales el 20.6% (S/.4,660.4 millones) a Venta de Bienes de Capital y, el 1.7% (S/.383. millones) por Emisión de Bonos.

Ingresos Corrientes.

- Los Ingresos Corrientes del Tesoro Público alcanzaron la suma de S/.17,566.4 millones, representando el 97.2% de ejecución del presupuesto autorizado.

Los rubros principales que lo conforman son los siguientes:

• **Ingresos Tributarios.**

Cuya recaudación llegó a S/.16,364.6 millones (97.2% de lo programado). Destacaron los componentes: Impuesto a la Renta con S/.4,902.9 millones (119.6%), superando lo programado en 19.6%; Impuesto a la Importación con S/.2,197.3 millones (89.8%). A su turno, el componente IGV General con una recaudación de S/.3,402.3 millones presenta el menor resultado (73.6%) con respecto a lo programado (S/.4,623.7 millones)

- **Ingresos No Tributarios.**

Alcanzaron la suma de S/.1,201.8 millones (96.8% de lo previsto). Destacaron en este rubro los componentes "Otros Tesoro Público" con S/.548.3 millones (88.6% de lo programado), "Otros" con S/.495.6 millones (72.1% sobre lo estimado). Finalmente, el rubro "Transferencias" con S/.157.8 millones, tiene como principal aportante a PETROPERU, que efectuó una transferencia al Tesoro Público por S/.128.3 millones para amortizar sus deudas refinanciadas.

Ingresos de Capital.

- Los Ingresos de Capital ascendieron a S/. 5,047.3 millones que representaron el 92.9% del presupuesto autorizado (S/.5,430.8 millones). Los recursos provienen de la venta de Empresas del Estado y venta de acciones a través de Participación Ciudadana.
- En el rubro de ventas de Empresas del Estado destacan las siguientes:

	Mills. S/.
Telefónica del Perú	2,444
Electroperú (acciones)	642
Petroperú (concesiones)	601
Petroperú (acciones La Pampilla)	341
Edegel S.A. y Luz del Sur (acciones)	254

Igualmente, el componente "Otros Tesoro Público" que comprende recursos captados por los Organismos del Gobierno Central ascendió a S/.3.9 millones.

- **Bonos.**

Se colocó Bonos por S/.383 millones, orientándolos a la cancelación de deudas con el FONAVI.

- **Ingresos Propios.**

Bajo este concepto se alcanzó la suma de S/.61.1 millones, que representaron un avance de 94.3% en relación al presupuesto estimado (S/.64.8 millones).

Endeudamiento.

- Se alcanzó un nivel de S/. 1,922.3 millones, suma que representó el 92.6% del presupuesto autorizado. El endeudamiento interno llegó a S/.915.2 millones y el externo a S/.1,007.1 millones.

- **Endeudamiento Interno.**

Se presentan dos modalidades: Préstamos y Bonos. En la modalidad de Préstamos se alcanzó el 59.6% del monto autorizado (S/.115.8 millones) y comprende desembolsos por operaciones concertadas con el Banco de la Nación (para atender gastos del INDECI, Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción).

Por Endeudamiento Interno Bonos, se captó S/.846.1 millones que corresponden a los Bonos de la Oficina de Normalización Previsional.

- **Endeudamiento Externo.**

Ascendió a S/.1,007.1 millones, suma que representa el 51.4% del presupuesto autorizado. Con los desembolsos que los Organismos Internacionales ejecutan con cargo a dicha suma, se financian las siguientes entidades:

	Mils S/.
Ministerio de Economía y Finanzas	9.1
Ministerio de Salud	92.8
Ministerio de Agricultura	14.5
Min. de Transportes, Com., V y C.	229.9
Ministerio de Energía y Minas	23.8
Ministerio de la Presidencia	82.1
Ministerio de Educación	10.2

- Se incluyen también en este punto los recursos obtenidos bajo el rubro "Traspaso de Recursos" que totalizan S/.340.8 millones y que se destinan a SEDAPAL, COFIDE, SEDALIB, ENAFER, entre otros.

Ingresos por Transferencias (Donaciones).

- Se obtuvieron por este concepto S/.231.1 millones, que representa un 76.2% respecto del presupuesto autorizado. Estos recursos provienen principalmente del 2% de la venta de Empresas del Estado y aportes de empresas (S/. 135.6 millones), destinados a la COPRI; del Gobierno de Japón (S/.37.7 millones) destinados al Ministerio de Transportes; del Gobierno de Holanda y del Fondo Contravalor Perú-Suiza (S/.4.4 millones); del AID (S/.2.2 millones), del BID (S/.1.3 millones) para el proyecto Mejoramiento Institucional del Congreso de la República.

De los Egresos del Gobierno Central.

- Al término del Ejercicio Fiscal 1996, el Gobierno Central ejecutó por Toda Fuente de Financiamiento la suma de S/.15,081.7 millones, que significaron el 76.3% del presupuesto autorizado. Dicha suma fue financiada por el Tesoro Público en un 94.4%, un 3.7% por Endeudamiento, y, 2.3 % vía Ingresos por Transferencia e Ingresos Propios.
- Puede observarse que la menor ejecución de los gastos programados (cerca del 25%) se explica principalmente en el comportamiento de los Gastos de Capital que no llegaron a la mitad de los gastos programados, registrando un 45.4% de avance, que en términos absolutos significó S/.3,656.6 millones sin ejecutar. En contraste, el Gasto Corriente y el Servicio de la Deuda tuvieron una ejecución de 95.1% y 84.7%, respectivamente.

Egresos del Gobierno Central (sin transferencias)

(Mills. S./.)

Presupuesto Autorizado Final

Fuentes de Financiamiento	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Servicio de la Deuda	Total
Tesoro Público	9,381.7	5,161.7	3,041.8	17,585.2
Ingresos Propios	48.9	15.9		64.8
Endeudamiento	11.6	1,248.6	540.0	1,800.2
Ingresos Por Transferencia	35.5	267.7		303.2
Total	9,477.7	6,693.9	3,581.8	19,753.4

Presupuesto Ejecutado

Fuentes de Financiamiento	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Servicio de la Deuda	Total
Tesoro Público	8,948.1	2,282.5	3,013.4	14,244.0
Ingresos Propios	40.4	12.3	19.7	52.7
Endeudamiento	3.2	541.0		563.9
Ingresos Por Transferencia.	19.6	201.5		221.1
Total	9,011.3	3,037.3	3,033.1	15,081.7
% de Avance	95.1	45.4	84.7	76.3

Gasto Corriente.

Tiene los siguientes componentes:

- Remuneraciones y Pensiones (S/.1,463.3 millones) en favor del personal activo y pasivo de la administración pública.
- Transferencias Corrientes (S/.4,809.4 millones) que comprendió las bonificaciones del personal activo y pasivo de la administración pública, las cargas sociales (IPSS, FONAVI) del personal activo, los gastos del Programa del Vaso de Leche, del Programa de Apoyo al Agro en Zonas de Emergencia, los Programas de Mejora del Gasto Social Básico, la atención del Programa de Pacificación Nacional a cargo de las FFAA y Policía Nacional.
- Bienes y Servicios (S/.2,738.3 millones) destinados al pago de los servicios públicos (luz, agua, teléfono), a la adquisición de medicinas, combustible, alimentos para personas internadas en centros hospitalarios y educativos. Igualmente, se solventaron los gastos en bienes y servicios de los programas orientados a la reducción de la pobreza: (Programa de Mejora de la Calidad de la Educación Primaria, M. de Educación; Programa del Fondo de Emergencia de Lucha contra Epidemias y el Programa de Planificación Familiar, M. de Salud; Programa de Apoyo al Agro en Zonas de Emergencia, M. de Agricultura; Programas de Mejora del Gasto Social Básico: M. de Salud, Educación, Poder Judicial y M. Público)

Gastos de Capital.

Comprenden los siguientes conceptos:

	Mills S/.
-Estudios	264.1
-Obras	1,078.6
-Bienes de Capital	364.6
-Transferencias de Capital	159.1
-Bs. de Cap. No ligados a Proy. de Inv.	1,114.9
-Prest. Adq. de valores	56.1

Servicio de la Deuda.

- La ejecución ascendió a la suma de S/.3,033.1 millones que representa el 84.7% de lo programado, monto que fue financiado en un 99.3% por la Fuente del Tesoro Público y 0.7% por Endeudamiento Externo.

Millones S/.

Fuentes de Financiamiento	Intereses y Comisiones	Amortización	Total Monto	%
Tesoro Público	1,295.9	1,717.5	3,013.4	99.3
Endeudamiento	19.7		19.7	0.7
Total	1,315.6	1,717.5	3,033.1	100.0

Deuda Interna.

- Se destinó al pago de la deuda generada por Bonos de Capitalización del BCRP, Bonos de Reestructuración Financiera, Bonos de Tesorería y pagos al Banco de la Nación por créditos al INDECI.

Deuda Externa.

- Se efectuaron pagos a los Organismos Internacionales, Club de París, Banca Comercial, Países Latinoamericanos, así como al Consorcio Petrolero Peruano - Alemán.

Clasificación Institucional del Gasto.

El Presupuesto Autorizado Final para el conjunto de los 26 Pliegos Presupuestales comprendidos dentro del Volumen 01: Gobierno Central, ascendió a S/.19,753.4 millones, de los cuales, al término del ejercicio 1996 se ha ejecutado S/.15,081.7 millones, suma que representa un avance de 76.3%

En relación a este promedio de ejecución es posible observar lo siguiente:

- Los Gastos Corrientes presentan un avance de ejecución sustantivamente superior al registrado para los Gastos de Capital : 95.1% vs. 45.4%.
- Los Gastos Corrientes de los diferentes pliegos presentan una menor dispersión respecto del promedio que los registrados para los Gastos de Capital.

Gastos Corrientes % **Gasto de Capital %**

Promedio de ejecución	95.1	45.4
Valor superior	99.8	100.0
Valor inferior	71.6	1.6

- El 76.3% de los Gastos de Capital no ejecutados corresponden al Ministerio de Economía y Finanzas que programó realizar S/.2,753.3 millones, haciendo efectivo únicamente S/.45.3 millones, suma que representa el 1.6% del gasto previsto.

Ordenamiento de los Pliegos Presupuestales del Volumen 01 en relación al Promedio de Ejecución

Pliegos	% Ejecución	Gastos Corrientes %	Gastos de Capital %
1. M. De Promoción Mujer	99.9	99.8	100.0
2. M. Interior	99.4	99.6	90.0
3. M. Defensa	99.4	99.8	98.4
4. Contraloría Gral.	97.2	97.0	99.6
5. Defensoría del Pueblo	96.7	96.1	99.1
6. PCM	95.4	95.5	92.7
7. M.RR.EE.	95.0	96.0	81.2
8. P. Judicial	94.6	94.4	96.6
9. M. Público	94.1	98.5	68.6
10. Congreso de la República	94.1	96.6	53.5
11. M. Salud	92.9	96.7	76.9
12. M. Educación	92.5	95.6	20.4
13. RENIEC	90.4	91.1	82.2
14. M. Energía y Minas	88.3	82.6	88.5
15. M. Pesquería	87.4	89.3	81.0
16. Tribunal Constitucional	84.5	81.2	100.0
17. M. De la Presidencia	84.5	96.4	82.5
18. M. Justicia	82.6	82.6	87.2
19. M. Trabajo	79.7	81.2	61.2
20. JNE.	79.6	88.1	-
21. ONPE	76.5	79.4	69.6
PROMEDIO EJEC.	76.4		
22. M. Agricultura	74.7	93.3	64.6
23. C.N. Magistratura	73.5	71.6	89.1
24. MITINCI	71.7	76.9	50.5
25. M. Transportes y Com.	60.3	94.1	58.4
26. MEF	55.4	81.1	1.6
Total	76.3	95.1	45.4

- En una aproximación simplificada, tal como se observa en el cuadro superior, se tiene la siguiente distribución:
 - Existen 21 Pliegos Presupuestales cuyos avances de ejecución están por encima del promedio de ejecución para el volumen 76.4%.
 - De éstos, 13 Pliegos registran promedios de ejecución mayores al 90% y 8 presentan avances entre el 88.3% y 76.5%.
 - Existen 5 Pliegos que presentan avances de ejecución inferiores al promedio del volumen.
 - En los extremos, el Ministerio de Promoción de la Mujer registró el avance de ejecución más alto del volumen con 99.9% sobre lo programado; a su vez, el MEF registró la menor ejecución con 55.4% .

VOLUMEN 04 : EMPRESAS DEL ESTADO.

- El ámbito empresarial del Estado está constituido por dos tipos de empresas: **Empresas Financieras** que se subdividen en Entidades Financiera (8), Cajas Municipales (14), Superintendencias (6), Instituciones y Organismos (13) y Oficinas Registrales (14) y, **Empresas No Financieras** que se subdividen en Empresas Nacionales (31), Empresas Regionales (28) y Empresas Municipales (57). Cabe precisar que del total de Empresas Financieras no todas constituyen empresas, teniendo tal condición sólo 22 de las 55 (las Cajas Municipales y Entidades Financieras).
- El Presupuesto inicial de Ingresos y Egresos de la Actividad Empresarial del Estado se aprobó mediante D.S. Nº 029-96-EF y los acuerdos de Directorios Nºs 010-96-CONADE y 013-96-EF en virtud a lo establecido en el D.S. Nº 029-96-EF., que alcanzaron a S/. 15,911.1 millones.
- El Presupuesto Autorizado Final de los Ingresos ascendió a S/. 16,876.6 millones y la ejecución a S/. 16,766.8 millones, determinándose un menor ingreso de S/. 109.7 millones que representa el 0.65% del autorizado.

	Autorizado	Ejecutado	Variación
		Millones S/.	
Ingresos corrientes	14,570.7	14,527.7	(43)
Ingresos de capital	396.7	248.4	(148.3)
Endeudamiento	1,909.1	1,990.7	81.6
Total	16,876.5	16,766.8	(109.7)

Los Ingresos de Capital se redujeron por efecto, de la disminución del rubro de “otros ingresos de capital”.

- El rendimiento o ejecución porcentual de los ingresos por principales conceptos observó el siguiente comportamiento:

Fuentes	Autorizado Final	Ejecutado	% de Ejecución
Ingresos Corrientes	14,570.6	14,527.7	99.7
Impuestos	3,083.1	2,668.8	86.6
Venta de Bienes Corrientes	9,314.8	8,924.7	95.8
Rentas de la Propiedad	1,220.9	1,259.6	103.2
Transferencias Corrientes	0.6		0.0
Otros	951.2	1,674.6	176.1
Ingresos de Capital	2,305.9	2,239.1	97.1
Transferencias de Capital	16.1	20.7	128.6
Endeudamiento	1,909.2	1,990.7	104.3
Aportes de Capital	53.0	43.6	82.3
Otros	327.6	184.1	56.2
Total de Ingresos	16,876.5	16,766.8	99.3

- La principal fuente de financiamiento de las empresas constituye los Ingresos Propios con el 88% y las fuente de Endeudamiento Externo e Interno contribuyen con el 2% y 10% respectivamente.
- El Presupuesto Autorizado Final de los Gastos, alcanzó a S/. 17,206.7 millones y la ejecución a S/. 16,367.5 millones, habiéndose producido una menor ejecución de S/. 839.2 millones que representan el 4.9% del autorizado.

Millones S/.

Fuentes	Autorizado	Ejecutado	Variación
Gastos Corrientes	12,844.7	12,251.5	593.2
Gastos de Capital	2,366.0	1,129.4	1,236.6
Servicio de la Deuda	1,996.0	2,986.6	-990.6
Total	17,206.7	16,367.5	839.2

- Los gastos de las empresas en un 74.8% se orientaron a cubrir sus Gastos Corrientes, encontrándose entre los conceptos más importantes el “Pago por Compra de Bienes”, “Pago de Tributos” y las “Remuneraciones y Beneficios Sociales”. A los Gastos de Capital les corresponde el 6.9% y al Servicio de la Deuda el 18.2%, destacando en este último la amortización del Endeudamiento Interno (representa el 82% del Servicio de la Deuda).
- Ambos rubros, tanto de los Ingresos como de Gastos, obtuvieron un avance de ejecución del 99.3% y 95.1% respectivamente.
- El resultado presupuestario de ejecución de los Ingresos y Egresos, muestra un Superávit de S/. 399.3 millones que representa el 2% de los Ingresos Generados.

Ingresos Generados	16,766.8
Gastos Ejecutados	16,367.5
Resultado	399.3

- La clasificación funcional del gasto empresarial nos muestra que el 70% se orientan a los Servicios Económicos (destacando la Electricidad y Minería con el 62% entre ambos), 14% al Servicio de la Deuda, el 6% a los Servicios Sociales (Salud) y el 10% a las acciones multisectoriales.
- La clasificación geográfica del gasto empresarial muestra que la mayor distribución se concentra en Lima y Callao (89%).
- La evaluación financiera de los egresos de las empresas del Estado, alcanzaron en promedio para el Gasto Corriente 101%, para los Gastos de Capital 78% y para el total de Gastos 95%.

En el cuadro siguiente se muestra el rendimiento de las principales empresas que representan en conjunto cerca al 90% de la Actividad Empresarial del Estado.

EVALUACIÓN FINANCIERA DE LOS GASTOS DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS DEL ESTADO-1996

Millones S/.:

Empresas	Autorizado Final			Ejecutado			Resultados %		
	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
Banco de la Nación	829.8	10.7	840.5	606.0	9.1	615.1	73.0	85.0	73.2
Cofide	139.0	4.9	143.9	141.1	3.1	144.2	101.5	63.3	100.2
Popular y Porvenir	150.2	2.6	152.8	346.5	1.5	348.0	230.7	57.7	227.7
Sedapal	328.4	307.5	635.9	343.9	194.4	538.3	104.7	63.2	84.7
Sima-Iquitos	102.6	9.5	112.1	101.6	1.8	103.4	99.0	18.9	92.2
Soc. Paramonga S.A.	162.9		162.9	128.2		128.2	78.7		78.7
Electroperú	496.5	876.0	1,372.5	1,075.6	694.5	1,770.1	216.6	79.3	129.0
Electronoroeste	109.8	21.4	131.2	114.5	5.5	120.0	104.3	25.7	91.5
Hidrandina	192.9	30.1	223.0	203.0	20.7	223.7	105.2	68.8	100.3
Electro Centro	106.8	8.9	115.7	93.6	5.7	99.3	87.6	64.0	85.8
Soc. Sur oeste	132.7	59.2	191.9	134.5	22.2	156.7	101.4	37.5	81.7
Petroperú	6,457.3	1,563.1	8,020.4	5,929.1	1,732.0	7,661.1	91.8	110.8	95.5
Enci	210.2	1.9	212.1	217.2		217.2	103.3	0.0	102.4
Pescaperú	301.1	248.8	549.9	250.6	16.8	267.4	83.2	6.8	48.6
CentroMinperú	1,154.6	261.8	1,416.4	1,338.2	208.8	1,547.0	115.9	79.8	109.2
Corpac	180.4	55.4	235.8	154.8	31.1	185.9	85.8	56.1	78.8
Enapu S.A.	234.3	27.5	261.8	231.6	20.5	252.1	98.8	74.5	96.3
Sub Total	11,289.5	3,489.3	14,778.8	11,410.0	2,967.7	14,377.7	101.1	85.1	97.3
Total Empresas	12,844.7	4,361.9	17,206.7	12,946.9	3,420.6	16,367.5	100.8	78.4	95.1

4.4. Estado de la Deuda Pública.

4.4.1. Resultados 1996.

La Deuda Pública del Estado Peruano al 31 de Diciembre de 1996 asciende a S/. 68,447.6 millones correspondiendo S/. 3,125.1 millones a la Deuda Interna y S/. 65,322.5 millones a la Deuda Externa.

4.4.2. Relación con Deuda Pública PBI.

De acuerdo al Estado de la Deuda Pública, su monto total alcanza a representar el 45.7% del PBI 96, menor en relación al obtenido en 1995 que representó el 50.3%.

**RELACION DEUDA PÚBLICA PBI
(Millones de Soles)**

Concepto	1995		1996	
	S/.	% PBI *	S/.	% PBI *
Deuda Pública Interna	2,038.0	1.5	3,125.1	2.1
Deuda Pública Externa	64,788.3	48.8	65,322.5	43.6
Total	66,826.3	50.3	68,447.6	45.7

Fuente: Cuenta General de la República 1996

* PBI 96 : S/. 149,780 millones

* PBI 95 : S/. 132,620 millones

4.4.3. Deuda Pública Interna.

El Estado de la Deuda Pública Interna al 31 de Diciembre 1996 refleja movimientos de Ingresos y Gastos bajo los principales conceptos de Deuda por Créditos y Bonos.

**ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
DEUDA A MEDIANO Y LARGO PLAZO
al 31 de Diciembre 1996
(Millones de Soles)**

Concepto	Monto	%
Créditos	748.4	23.9
Bonos	2,376.7	76.1
Total	3,125.1	100.0

Fuente: Cuenta General de la República 1996

Estado de la Deuda Pública

**VARIACIÓN DEUDA PÚBLICA INTERNA 1996
(Millones de Soles)**

Concepto	Saldo Inicial	Saldo al 31.12.96	Variación Anual	
			ABS	%
Créditos	580.1	748.4	168.3	29.0
Bonos	695.7	2,376.7	1,681.0	241.6
Total	1,275.8	3,125.1	1,849.3	145.0

Fuente: Cuenta General de la República - Estado de la Deuda Pública

Elaboración: Comisión Revisora de la Cuenta

La Deuda Interna en su conjunto registra un incremento del 145%, variación anual que se explica por la emisión de los Bonos y Contratación y/o garantías de créditos, efectuados durante el ejercicio en base a la Ley N° 26551, ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para 1996, que autorizó un Endeudamiento Interno para dicho ejercicio de S/. 3,105 millones.

La variación anual de la Deuda Interna es de S/. 1,849.3 millones y representa el 59.5% del monto total autorizado por la Ley N° 26551, importe que esta integrado por:

ESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA- BONOS

Concepto	%
Bonos de Reconocimiento – ONP	75.1
Cancelación de Deudas – FONAVI	24.9

Fuente: Cuenta General de la República 1996
Informe Presupuestario Deuda Interna

Los Créditos constituyen el 23.9% de la Deuda Interna y su movimiento de cierre del ejercicio 1996 refleja un incremento del orden del 29.0%, respecto del saldo inicial en el mismo período del enunciado básicamente por la actualización de saldos adeudados y por diferencia cambiaria.

DEUDA A MEDIANO Y LARGO PLAZO **ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA CRÉDITOS** **(Millones de Soles)**

Concepto	Monto	%
Saldo Inicial	580.1	77.51
Mas:		
Desembolsos	14.4	1.9
Actualización de Saldos Adeudados	118.4	15.8
Diferencia de Cambios	43.2	5.8
Menos:		
Amortización	(7.7)	1.0
Total por Créditos	748.4	100.0

Bonos representa el 76.1% de la Deuda Interna al cierre del ejercicio 1996 presenta un incremento del orden del 41.6% respecto del saldo inicial, que se explica principalmente por concepto de colocaciones.

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA **DEUDA A MEDIANA Y LARGO PLAZO BONOS** **(Millones de Soles)**

Concepto	Monto	%
Saldo Inicial	895.7	37.7
Mas :		
Colocaciones	1,620.0	68.2
Diferencia de Cambios	15.1	0.6
Mas :		
Amortización	(102.6)	(4.3)
Actualización de Saldo Adeudado	(51.5)	(2.2)
Total	2,376.7	100.0

Fuente: Cuenta General de la República - Estado de Deuda Pública
Elaboración : Comisión Revisora de la Cuenta.

4.4.4. Deuda Pública Externa.

La Deuda Pública Externa al 31.12.96, refleja movimientos bajos los concepto de Deuda por Contratos y Deudas por Bonos en Moneda Extranjera.

Las Deudas por Contratos constituyen casi la totalidad de la Deuda Externa y al cierre del ejercicio resultan con un incremento del orden del 76.0%, respecto del saldo inicial, que se explica por la aplicación de los gastos financieros y actualización del saldo adeudado y por diferencia cambiaria.

El incremento de la Deuda Externa principalmente se ha derivado por el cargo de los intereses que constituyen el 60% del monto comprometido en 1996 por concepto de contratos de la Deuda Externa y que con relación a 1995 significa un incremento del orden del 22%. Esto se explica por las negociaciones y acuerdos de renegociación de la Deuda Externa y la reinserción del Perú en la Comunidad Financiera Internacional acordadas mediante el Plan Brady en julio de 1996.

En resumen el incremento de la Deuda Externa 1996 tiene los principales conceptos de gastos.

DEUDA EXTERNA 1996 – CONTRATOS **Millones de Soles**

Contrato de Deuda	Monto	%
Intereses	18,107.8	60.7
Desembolsos	1,101.7	3.7
Actualización	5,559.4	18.6
Diferencia de Cambio	5,080.6	17.0
Total	29,849.5	100.0

La Deuda derivada por Bonos en Moneda Extranjera es mínima en relación al volumen de la Deuda Externa y no ha registrado mayor variación respecto del saldo inicial.

DEUDA A MEDIANO Y LARGO PLAZO **ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA** **(Miles de Soles)**

Concepto	Monto	%
Contratos de Deudas	65,322.474	99.9
Bonos en Moneda Extranjera	53	0.1
Total	65,322.527	100.0

Fuente: Cuenta General de la República 1996 - Estado de Deuda Pública

Elaboración : Comisión Revisora de la Cuenta

VARIACIÓN DEUDA PÚBLICA EXTERNA **(Miles de Soles)**

Concepto	Saldos Inicial	Saldo al 31.12.96	Variación Anual	
			ABS	%
Contratos de Deudas	37,102.109	65,322.474	28,220.455	76.1
Bonos en Moneda Extranjera	43	53	10	23.3
Total	37,102.062	65,322.527	28,220.465	76.1

Fuente: Cuenta General de la República 1996 - Estado de Deuda Pública

Elaboración : Comisión Revisora de la Cuenta

La Deuda Externa en su conjunto, presenta un incremento en sus operaciones del orden del 7.6%, que se explica principalmente por los cargos derivados de los intereses, la actualización del saldo adeudado de los convenios y la diferencia cambiaria, así como de los desembolsos provenientes de los préstamos otorgados por diversos entes financieros.

En cuanto a los Desembolsos del período estos han provenido principalmente de las siguientes Entidades Financieras:

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DESEMBOLSOS
(Millones de Dólares)

Entidad Financiera	Monto	%
Organismos Multilaterales	281.9	63.9
Club de París	137.9	31.2
Proveedores	5.1	1.2
Europa del Este	16.3	3.7
Total	441.2	100.0

Fuente: Cuenta General de la República 1996 - Desembolsos Deuda Externa

De dicho monto corresponde US\$ 290.8 millones al Gobierno Central, en el cual se incluyen la regularización US\$ 25.8 millones de desembolsos correspondientes a años anteriores. Asimismo, US\$ 142.2 corresponden a terceros proveniente de préstamos concertados por el Gobierno Central y orientados a Empresas Públicas mediante operaciones de traspaso de recursos, y US\$ 8.7 millones que corresponden a préstamos concertados directamente por COFIDE S.A. y ELECTROPERU S.A.

PRINCIPALES DESEMBOLSOS DE LA DEUDA EXTERNA
(Millones de dólares)

Gobierno Central (1)	Monto	%
M. Presidencia	114.4	25.9
M. Transporte	93.8	21.3
M. Salud	37.2	8.4
M. Defensa	20.8	4.7
M. Energía	11.1	2.5
M. Agricultura	5.6	1.3
M. Educación	4.3	1.0
M. Economía	3.7	0.8
sub total	290.8	65.9
Empresas Públicas		
Por Traspaso de Recursos:		
Cofide S.A.	65.5	14.8
Otras	76.7	17.4
Créditos Concertados Directamente :		
Cofide S.A. y Electroperú S.A.	8.3	1.9
Sub Total	150.5	34.1
Total	441.2	100.0

Fuente: Cuenta General de la República 1996 - Desembolsos Deuda Externa

Elaboración: Comisión Revisora de la Cuenta

1) Incluye 25.8 millones de dólares de regularización por desembolso de años anteriores

En cuanto a la amortización se atendieron principalmente los pagos a los siguientes acreedores:

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR GRUPO ACREDOR
(Millones de dólares)

Fuente Acreedora	Monto	%
Club de París	335.1	54.3
Organismos Multilaterales (1)	143.3	23.2
América Latina (2)	75.8	12.3
Proveedor	24.6	4.0
Europa del Este y China	17.9	2.9
Otros (3)	17.5	2.8
Banca Comercial	2.8	0.5
Total	617.0	100.0

Fuente: Cuenta General de la República 1996 - Servicio de la Deuda Externa.

- 1) BID, BIRF Y CAF
- 2) Atendido a través de ALADI-CCR
- 3) Pagos por indemnización al Consorcio Alemán.

Durante 1996, en cuanto se refiere a la Deuda Externa el Perú logró que se consolidará operaciones financieras importantes que se resumen en lo siguiente:

- a. Reestructuración del 80% de la deuda concesional y comercial cuyos vencimientos estaban comprendidos entre abril 96 y diciembre 98, así como la reprogramación parcial del stock de deuda, con lo cual se logró aliviar el servicio de la deuda 1997-2000 con el Club de París, de conformidad con la Minuta de Consolidación suscrita el 20 de julio de 1997.

Se viene negociando acuerdos bilaterales con distintos países acreedores, habiéndose formalizado los correspondientes a Estados Unidos y Reino Unido por un monto de 837 millones de dólares equivalentes al 14% del monto total reprogramado.

En Mayo de 1996 el Perú logra con el Comité Asesor de Bancos, la hoja de términos del Plan Financiero 1996 de la República del Perú, para la renegociación de la Deuda Externa con la Banca Privada y otros acreedores por alrededor de 4,300 millones de dólares por el principal, al cual se le deben incluir los cargos financieros que en el caso de la Banca Comercial representan un monto mayor que el principal de la deuda.

El Perú durante 1996 efectuó pagos trimestrales con cargo al 0.5% del 1% del monto principal adeudado a cuenta de los intereses que ascendieron a 87.4 millones de dólares de conformidad con el acuerdo preliminar suscrito con el Comité Asesor de Bancos.

b. **Condonaciones y Conversiones de Deuda.**

En el Marco de la minuta de Entendimiento suscrito en 1993 se formalizaron concesiones (Condonaciones y/o Conversiones de Deuda) con los Gobiernos de Holanda, Finlandia y Alemania de acuerdo a lo siguiente:

CONDONACIONES Y CONVERSIONES DE DEUDA 1996

PAÍS	CONCESIÓN	BANCO	MONEDA	MONTO
HOLANDA	CONDONACIONES SERVICIO 1996	NEDERLANDSE INVESTIRINGSBAN VOOR ONTWIKKLINGS LANDS	FLHI	11,842,430.87
	CONDONACIONES SALDO PENDIENTES DEL PRÉSTAMO	NEDERLANDSE INVESTIRINGSBAN VOOR ONTWIKKLINGS LANDS	FLHI	5,839,173.70
	CONDONACIONES SERVICIO 1995	NEDERLANDSE INVESTIRINGSBAN VOOR ONTWIKKLINGS LANDS	FLHI	12,088,374.84
FINLANDIA	CONDONACIÓN DE LA DEUDA (1)	GOBIERNO DE FINLANDIA	FMK	114,079,740.94 US\$ 50'0
ALEMANIA	CONDONACIÓN DE LA DEUDA (2)	GOBIERNO ALEMAN	DM	30,000,000.00 US\$ 20'3

Fuente: Cuenta General de la República 1996-Deuda Externa

Elaboración: Comisión Revisora de la Cuenta

- 1) Acuerdo de Créditos concesionales en compromisos de naturaleza y Desarrollo Social, que obliga a Perú a depositar US\$ 6.2 millones como fondo contravalor en apoyo social a cargo del FONCODES y PROFONANPE.
- 2) Se constituye Fondo contravalor por el equivalente del 30% de la Deuda (AM 9:0 equivalente a US\$ 6.1) aproximado al servicio de la Deuda 1996.

c. Privatización.

En el Marco del Proceso de Privatización de las Empresas Públicas y de conformidad con la Ley N° 26250 y el DS N° 17-94-EF, durante 1996 se utilizaron títulos de la deuda externa en las subastas que significó una rebaja de 80.8 millones de dólares del principal que incluido los intereses hacen una rebaja efectiva de 156.3 millones de dólares que se resumen a continuación:

UTILIZACIÓN DE TÍTULOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA EN PROCESO DE PRIVATIZACIÓN (Millones de dólares)

Empresa	Monto del Principal	Carga Financiera	Total
Siderperú	25.1	15.1	40.2
La Pampilla	38.0	31.4	69.4
Lote 8/8 x	25.0	21.7	46.7
Total	88.1	68.2	156.3

Fuente: Cuenta General de la República 1996-Deuda Externa

d. Asunciones.

En el Marco de la promoción de la inversión privada durante 1996 se aprobaron y perfeccionaron las siguientes asunciones de Deuda:

Dispositivo Legal	Empresa	Moneda	Monto (en miles)
RM 141-96-ef/75.22	Aeroperú (1)	Nuevos Soles	12,161.1
DU 027-96	Cofide y Banco Nación (1)	Dólares	44,400.0
DU 113-94	Banco Popular (2) (en Liquidación)		
DU 021-95	Perúinvest (2)		

(1) Asunción de Deuda

(2) Perfeccionamiento de la Deuda

e. Honras de Aval.

De conformidad con lo dispuesto en el D.S. N° 334-90-EF que norma la recuperación de honras de Aval otorgados por la República en 1996 se recuperó US\$ 2'038,975 mediante transferencias de inmuebles de Electrolima, Bco. Central Hipotecario del Perú y Petroperú S.A.

4.4.5. Aspecto Institucional.

La Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas es el órgano responsable de la administración de la Deuda Pública, estando autorizada a negociar la concertación de los nuevos créditos internos y externos y atender el servicio de la Deuda.

Encontrándose el Perú en un proceso progresivo de saneamiento financiero en donde las propuestas y operaciones que se realizan entorno a la Deuda Pública, juegan un rol preponderante en el futuro del país, debiera apoyarse la implementación, modernización de la Dirección General de Crédito Público acorde con las exigencias e innovaciones financieras y que permita atender los requerimientos de información a la Comunidad Financiera Internacional , así como, a los legisladores y al ente de control.

Tal hecho significaría standarizar los niveles de información necesarios en cada caso, en, donde el Estado de la Deuda Pública de la Cuenta General de la República este ampliamente sustentado y explícito en sus operaciones de origen.

4.5 . Estado de Tesorería.

4.5.1. Resultados del año 1996.

El Estado de Tesorería 1996, arroja como resultado ingresos la suma total de S/. 30,215.4 millones, correspondiendo a los Ingresos del año 1996 S/. 24,465.4 millones (80.9%) y a saldos del año anterior S/. 5,749.9 millones (19.1 %).

4.5.2. Ingresos.

Principales Conceptos de Ingreso.

En el año 1996, los Ingresos del Tesoro Público ascendieron a S/. 22,613.7 millones, correspondiendo 72.4% a Ingresos de Origen Tributario y 27.6% a Ingresos No Tributarios.

En cuanto a los Ingresos Tributarios corresponde la recaudación mas significativa a los Impuesto a la Producción y Consumo el 56.4%, al Impuesto a la Renta el 29.9% y el Impuesto a la Importación el 13.6%.

Mínima participación (0.8%) corresponde a la recaudación por otros Ingresos Tributarios, así como, el efecto por concepto Documentos Valorados.

En lo que se refiere a los Ingresos No Tributarios se captan principalmente, por concepto de otros del Tesoro Público, Rentas de la Propiedad, Multas y Otras sanciones.

Los Ingresos de Capital en el año 1996 participan con el 22.3% y corresponden principalmente a recursos de la COPRI producto del Proceso de Privatización de las Empresas.

Comportamiento de los Ingresos del Tesoro Público 1994-1996.

Los Ingresos del Tesoro Público en el período señalado ejercen una presión fiscal del 15.1% en el año 1996, mayor a la registrada en los años anteriores como se puede apreciar a continuación:

PRESIÓN FISCAL 1994-1996
(Millones de Soles)

Año	Ingresos del Tesoro Público (1)	PBI (2)	Presión Fiscal % (1/2)	Variación Anual %
1994	15,882.1	110,177.5	14.4	
1995	17,122.1	132,362.7	12.9	-10.4
1996	22,613.7	149,780.3	15.1	17.0

Fuente: Cuenta Gral. de la República 1996.
Estado de Ingresos y Gastos.

El comportamiento de los Ingresos Tributarios en el año 1996 determinó una Presión Tributaria ligeramente incrementada con relación en el año 1995, y refleja una mejora relativa en cuanto a la recaudación, como se aprecia a continuación:

PRESIÓN TRIBUTARIA 1994-1996
(Millones de Soles)

Año	Ingresos Tributarios (1)	PBI (2)	Presión Tributaria % (2/1)	Variación Anual %
1994	11,223.0	110,177.5	10.1	
1995	14,072.9	132,362.8	10.6	4.9
1996	16,364.6	149,780.4	10.9	2.8

Fuente: Cuenta Gral. de la República 1996.
Estado de Ingresos y Gastos.

Entidades Captadoras.

De acuerdo al Estado de Tesorería al 31 de Diciembre de 1996, la SUNAD, SUNAT, y la COPRI, son las entidades que captaron en su conjunto el 86.7% de la recaudación total del ejercicio. El 13.3% restante, corresponde: 3.8% a los ingresos de las entidades presupuestarias, 1.5% a Otras entidades y el 7.9% de la Captación restante se explica por las operaciones derivadas del Tesoro Público por concepto de traspaso de Documentos, Bonos, Documentos Diferidos y Transferencias por Liquidar.

PRINCIPALES ENTIDADES CAPTADORAS (Millones de Soles)

Entidad Captadora	Monto	%
Sunat	14,339,404,3	58.6
Sunad	2,203,431,5	9.0
Copri	4,660,418,6	19.1
Entidades Presup.	946,305,5	3.8
Otros y Diversos	373,881,1	1.5

Fuente: Cuenta General de la República 1996

Estado de Tesorería

En el caso de la SUNAD, se concentra el 87.0% de la recaudación a nivel de Lima que provienen de la Aduana Marítima del Callao y del Aeropuerto “Jorge Chávez”.

A nivel de la SUNAT, el 83.7% de la recaudación se registra en Lima y el 16.3% a nivel del resto del país, registrando un porcentaje de participación importante Arequipa, Tumbes, Piura y La Libertad, que se vienen incrementado desde del año 1994 a la fecha.

En cuanto a los recursos provenientes de la COPRI, de acuerdo a las Notas del Estado de Tesorería 1996, la captación de los ingresos se originan por la venta de acciones, principalmente de Telefónica del Perú (51.4%), EGENOR (13.4%), PETROPERU (12.4%), REFINERIA LA PAMPILLA (7.1%) y LUZ DEL SUR (5.2%).

De los Ingresos Captados por las Entidades Presupuestarias se canalizan el 43.4% por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 15.6% Ministerio de Educación , 11.4% por el Ministerio de Industria Turismo e Integración, 10.1% por el Ministerio de Pesquería, el resto de Pliegos en su conjunto captan el 19.5% de los ingresos que se reflejan detalladamente en el Estado de Tesorería 1996.

4.5.3. GASTO.

PRINCIPALES CONCEPTOS DE GASTO.

El Estado de Tesorería, al 31 de Diciembre de 1996, registró un monto total de gastos pagados por la suma de S/. 19.394.6 millones, de los cuales el 98.0% se han orientado a la atención de las demandas de los Pliegos, en base a los acuerdos del Comité de Caja.

Asimismo incluye la suma de S/. 678.5 mil como saldo neto de las Devoluciones efectuadas por ADUANAS, SUNAT, y otras, de conformidad con el Decreto Ley N° 19611, monto mínimo y poco significativo, que determina una posible mejora en la administración de los recursos captados por estas entidades.

En lo que corresponde a "Otros" el Estado de Tesorería de la Cuenta agrupa en este rubro a los conceptos por traspaso de documentos, cargos diversos, cuentas por cobrar, cuyo resultado neto alcanza la suma de S/. 386.3 miles que constituye el 2% del total registrado en dicho año.

Por último, el Estado de Tesorería determina un saldo final favorable de Caja Fiscal 1996 de S/. 10,820.8 millones que de acuerdo al informe de Auditoria se explicaría por el movimiento de cuentas que se detalla a continuación.

**SALDO DE CAJA
(Millones de Soles)**

CUENTAS	SUB TOTALES	TOTALES
CUENTAS CORRIENTES		
Moneda Nacional		
Banco de la Nación	20,2	
Banco Central de la Reserva	154,9	175,1
Moneda Extranjera		
Banco de la Nación	15,6	
Banco Central de la Reserva	8,207,8	8,223,4
CUENTAS A PLAZOS		
Moneda Extranjera		
Banco de la Nación	2,422,3	2,422,3
TOTAL		10,820,8

Fuente: Contraloría General de la República - Informe de Auditoría

Sin embargo debe precisarse que **la información del Estado de Tesorería, es financiero y corresponde a la totalidad de los recursos fiscales administrados por la Dirección General del Tesoro Público, en el período analizado, razón por lo que presenta variaciones frente a la información presupuestaria de ingresos y gastos que refleja la Cuenta General de la República de 1996.**

Principales Entidades de Gasto.

Los Pliegos que registran mayores gastos en relación a los recursos pagados y atendidos por la Dirección General del Tesoro Público son:

**ESTADO DE TESORERÍA
(Millones de Soles)**

Pliegos	Monto	%
Ministerio de la Presidencia	4,341.4	22.8
Ministerio de Economía y Finanzas	4,155.1	21.9
Ministerio de Defensa	3,993.0	21.0
Ministerio del Interior	2,073.6	10.9
Ministerio de Educación	1,585.3	8.3
Ministerio de Salud	1,035.2	5.4
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	670.6	3.5
Otros	1,154.8	6.1
Total Pagado	19,009.0	100.0

Fuente: Cuenta General de la República 1996.

Del Cuadro expuesto se aprecia que los gastos más significativos pagados a nivel de Tesorería corresponden 94% a siete (07) Pliegos Presupuestarios: Ministerio de la Presidencia con el 22.8 % que contiene los gastos corrientes y de inversión ejecutados por los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Programas Nacionales como FONCODES, INFES, etc., del Programa de Lucha contra la Pobreza.

Ministerio de Economía y Finanzas (21.9%) que incluye los pagos que se orientan al servicio de la Deuda Pública.

Ministerios de Defensa e Interior que en su conjunto agrupan el 31.9% y que corresponden a los pagos de la Seguridad Nacional.

Ministerios de Educación y Salud que en su conjunto han demandado pagos de Tesorería por el 13.7%.

Finalmente, el Ministerio de Transportes el 3.5% y el resto de Pliegos que agrupan el 6% del gasto informado en el Estado de Tesorería.

4.5.4. Aspecto Institucional.

Corresponde a la Dirección General del Tesoro Público la responsabilidad de centralizar los fondos fiscales y disponer la ejecución de pagos a través del Banco de la Nación.

En aplicación del Artículo 15º de la Ley N° 25388 sus modificatorias y complementarias, los recursos fiscales se desembolsan de acuerdo a las prioridades determinadas y aprobadas por el Comité de Caja, que mensualmente aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas.

En relación a los recursos a cargo de la COPRI, el Estado de Tesorería refleja información genérica que corresponde a los ingresos captados por la venta de acciones y activos de las Empresas Públicas y que se encuentran en proceso de privatización los cuales se orientan a la atención de gastos sociales prioritarios, teniendo en consideración las disposiciones contenidos en el Decreto Legislativo N° 674.

Los recursos de la COPRI corresponden a solo 8 procesos de privatización tal como se explica en la Cuenta General de la República y en el Informe de Auditoría de la Contraloría General de la República.

4.5.5. Ingresos y Gastos Presupuestarios del Tesoro Público y Estado de Tesorería.

Efectuando el análisis de la información, los resultados para la fuente del Tesoro Público son los siguientes:

**RELACIÓN PRESUPUESTO Y ESTADO DE TESORERÍA
EJERCICIO FISCAL 1996
(Millones de Soles)**

Concepto	Ppto. Autorizado (1)	Ppto. Ejecutado (2)	Estado de Tesoría (3)	Variaciones	
				(2/1)	(3/2)
Ing. Tesoro Público	23,512.0	22,613.7	24,465.4	-3.8	8.2
Gastos	17,585.2	14,244.0	19,394.5	-19.0	36.2

Fuente: Cuenta General de la República 1996.
Balance de Ingresos y gastos.

Los resultados determinan que el Presupuesto de Ingresos ejecutado con relación al Presupuesto autorizado presenta un menor ingreso del orden del 3.8% respecto al nivel del previsto para el año 1996.

Sin embargo, el Estado de Tesorería de los Ingresos resulta mayor en un 8.2% respecto de lo captado en 1996.

Asimismo, se presenta una menor ejecución del gasto de 19.0% con relación al Presupuesto autorizado.

El Estado de Tesorería determina un mayor pago de recursos del orden del 36.2% respecto de la ejecución de gastos del Presupuesto 1996.

4.6. Aspectos de Inversión Pública.

La Cuenta General de la República en el Estado Consolidado de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ejercicio 1996, muestra que el Presupuesto autorizado de gasto asciende a la suma de S/. 52,848.0 millones con una ejecución de S/. 44,830.2 millones es decir 84.8% del Total.

La inversión pública (FBK) correspondiente a 1996 muestra un presupuesto autorizado de S/. 7,489 millones de los cuales se ha ejecutado el monto de S/. 4,788 millones que representa el 63.9% de avance.

Cabe precisar que el Presupuesto Final de Inversión autorizado tenía una participación de 14.2% del gasto total mientras que la ejecución alcanza a 10.6% del Total, aspecto que evidencia una contracción en la inversión.

**PRESUPUESTO TOTAL Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
(Millones de Soles)**

Gasto	Autorizado (1)	Ejecutado (2)	Avance % (2/1)
Gasto Total	52,848.4	44,830.2	84.8
Gasto en Inversiones (FBK)	7,489.0	4,788.1	63.9
Gasto Inv/Gasto Total	14.2	10.7	

4.6.1. Participación de la Inversión Pública 1996 en el PBI.

El nivel de las inversiones al cierre del ejercicio 1996, representa el 3.2% del PBI, menor a los niveles alcanzados en 1995 y 1994.

**PBI INVERSIÓN PÚBLICA 1996
(Millones de Soles)**

Año	PBI (1)	Ppto. Ejecutado	Var. %
1994	110,775.0	5,040.2	4.5
1995	132,632.7	5,138.0	3.9
1996	149,780.4	4,788.1	3.2

La inversión en el período 1994-1996 ha venido experimentando un comportamiento decreciente progresivo con promedios que van del 15.3% al 21.3% en los dos últimos años.

4.6.2. Inversión Pública a nivel de Volúmenes Presupuestarios.

De la información analizada en base a la clasificación económica de los gastos y los Balances al Cierre del Ejercicio 1996, se determina que los gastos del Gobierno Central alcanzan el mayor grado de participación 35.7%, mientras que a los organismos autónomos les corresponden la menor participación (6.2%).

En lo que respecta al nivel de avance alcanzado en la ejecución de gasto respecto de su Presupuesto Autorizado, corresponde a los Volúmenes Presupuestarios de los Organismos Descentralizados Autónomos y a las Instituciones Públicas Descentralizadas y Sociedades de Beneficencia el mayor grado de avance 75%, y el menor a las Empresas Públicas 44.5%, tal como se expone a continuación:

**PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJECUCIÓN DEL GASTO
DE INVERSIONES 1996
(Millones de Soles)**

Volumen	Autorizado 1	Part. %	Ejecutado 2	Part. %	Avance (2/1) %
Gobierno Central	2,606.1	34.8	1,707	35.7	65.5
Gobiernos Regionales y Cordes	681.8	9.1	453	9.5	66.5
Gobierno Locales	1,288.3	17.2	873	18.2	67.8
Empresas del Estado	1,416.0	18.9	630	13.2	44.5
Organismos Descentralizados Autónomos	395.5	5.3	298	6.2	75.1
Instituciones Públicas Descentralizadas	1,101.3	14.7	827	17.3	75.0
Total	7,489.0	100.0	4,788	100.0	63.9

Fuente: Cuenta General de la República 1996

Elaboración: Comisión Revisora de la Cuenta

4.6.3. Financiamiento de la Inversión Pública.

La inversión ejecutada en el ejercicio 1996 ha presentado el financiamiento que a continuación se detalla:

**FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 1996
(Millones de Soles)**

Fuentes de Financiamiento	Autorizado		Ejecutado		Avance %
	S/.	Part. %	S/.	Part. %	
Tesoro Público	1,230.5	16.4	1,069.0	22.3	86.9
Ingresos Propios	1,053.8	14.1	675.0	14.1	64.1
Endeudamiento	2,785.2	37.2	1,166.0	24.4	41.9
Ingreso por transferencias (1)	2,419.5	32.3	1,878.0	39.2	77.6
Total	7,489.0	100.0	4,788.0	100.0	63.9

(1) Incluye Donaciones e Ingresos por Transferencias del Tesoro Público

Fuente: Cuenta General de la República 1996

Elaboración: Comisión Revisora de la Cuenta

Es la Fuente del Tesoro Público del Gobierno Central y las Transferencias que canaliza al resto de Entidades Públicas (Gobiernos Regionales, Locales, Organismos Autónomos, Instituciones Públicas), las de mayor participación en el financiamiento de la inversión pública con más del 50% de lo ejecutado, correspondiendo al Endeudamiento el 24.3% y a los ingresos propios el 14.1%.

En lo que se refiere al avance del gasto ejecutado respecto del autorizado, se determina una mayor incidencia de los gastos con cargo a los recursos del Tesoro Público e Ingresos por Transferencias no así en la fuente de financiamiento de Ingresos Propios y Endeudamiento cuya menor ejecución, se deriva de la menor captación de los recursos recaudados y/o generados directamente por las entidades, así como, por los menores desembolsos de los préstamos concertados.

4.6.4. Objeto del Gasto de la Inversión Pública. (FBK).

Esta conformado por la Formación Bruta de Capital que comprende los gastos en Estudios, Obras y Bienes de Capital.

En 1996 el 70% del Presupuesto ejecutado correspondió a obras públicas mientras que los Bienes de Capital y Estudios participaron con el 18.9% y 10.9% respectivamente tal como se señala a continuación:

**OBJETO DEL GASTO DE LAS INVERSIONES 1996
(Millones de Soles)**

Asignaciones	Presup. Autorizado		Presup. Ejecutado		Avance %
	Monto	Part. %	Monto	part. %	
07 Estudios	735.9	9.8	522	10.9	71.0
08 obras	5,233.0	69.9	3,360	70.2	64.2
09 Bienes de Capital	1,520.1	20.3	906	18.9	59.6
Total	7,489.0	100.0	4,788	100.0	63.9

Fuente: Cuenta General de la República 1996

Elaboración: Comisión Revisora de la Cuenta

En lo que se refiere al grado de avance respecto del presupuesto autorizado las asignaciones Estudios y Obras ejecutaron el 71.0% y 64.2% respectivamente, del Presupuesto autorizado mientras que la asignación Bienes de Capital sólo alcanzó al 59.6%.

4.6.5. Inversión Pública a nivel de volúmenes presupuestarios.

Con relación a la inversión pública que muestra la Cuenta General 1996 la misma contiene información Financiera y Física por un monto de S/. 3,435 millones que representa el 72 % de la inversión ejecutada (S/.4,788 millones) en el Sector Público.

**Inversión Público a Nivel de Volúmenes Presupuestarios
(Mills. S./.)**

Volumen	No. Pliegos	Total Inversiones Ejec. (1)	Pliegos Cuenta Gral. (2)	Inversión Cuenta Gral. (3)	% (3) / (1)
Gobierno Central	26	1,707	10	1,681	98 %
Regiones Regionales y Cordes	13	453	9	339	75 %
Gobiernos Locales	180	873	41	160	18 %
Empresas del Estado	233	630	33	386	61 %
Organismos Descentralizados Autónomos	56	298	27	243	82 %
Instituciones Públicas Descentralizadas	154	827	29	626	76 %
Sector Público	662	4,788	149	3,435	72 %

(1) Inversiones Ejecutadas durante 1996 a nivel de Volúmenes.

(2) Pliegos con información en inversiones considerados en la Cuenta General de la República.

(3) Monto de Inversión contenida en la Cuenta General de la República.

A nivel de Volúmenes, la Cuenta General contiene 98% de las inversiones del Gobierno Central, 75% de las Regiones y Cordes, 18% de los Gobiernos Locales, 61% de Empresas Públicas, 76% de Instituciones Públicas Descentralizadas y 82% de los Organismos Descentralizados Autónomos.

Por su importancia se presentan las metas obtenidas de los principales proyectos a nivel de pliegos en cada uno de los volúmenes presupuestarios del Sector Público ejecutados durante 1996.

Volumen 01: Gobierno Central.

Los recursos ejecutados ascendieron a S/.1,707 millones que representa el 66% del Presupuesto Autorizado de los cuales 98% fueron realizados por 10 Pliegos entre los cuales destacan los siguientes:

1. Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

El nivel de ejecución alcanzó la suma de S/. 910 mil que presenta el 58 % del presupuesto autorizado y expresa el esfuerzo del Estado para la construcción, mejoramiento, rehabilitación, y conservación de la Red Vial Nacional y Vecinal, así como las vías de comunicación Aérea, Acuática y de las Telecomunicaciones y del Medio Ambiente. El sector ejecutó 133 Proyectos entre los cuales tenemos los siguientes:

◆ **En Caminos:** muestra una ejecución de S/ 315 millones, que representa el 97% del Presupuesto autorizado contó con 30 Proyectos y se logró una meta de 7,167 Km. En Obras de Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Construcción y 3,534 ml. en Puentes; En equipo mecánico se repararon 173 unidades, en el programa de rehabilitación de Talleres, el avance ha sido del 90%, en equipamiento se adquirieron 230 unidades (volquetes, camiones, maquinarias etc.).

- ◆ **En Aeropuertos y Puertos Fluviales:** alcanzó una ejecución de S/.14.7 millones, que representa el 60% del presupuesto autorizado, el Proyecto Emergencia de Aeródromos alcanzó una ejecución de S/: 5.6 millones que representó el 68% del presupuesto autorizado.

Los proyectos de Rehabilitación: de la Pista del Aeropuerto del Cusco y de la Pista del Aeropuerto Tarapoto alcanzaron una ejecución del 100% de la meta.

- ◆ **Sistema Eléctrico de Transporte Masivo:** con una ejecución ascendente a S/. 48 millones que representa un 94% de avance financiero.

- ◆ **En Caminos Rurales:** alcanzó una ejecución de 70 millones que representa el 54 % del Presupuesto autorizado, sus principales metas fueron: en Rehabilitación 1,918 Kms; Supervisión 2,172 Km. y en Mantenimiento 3,000 Km.

- ◆ **Programa Nacional de Mantenimiento de Carreteras:** con una ejecución de S/. 54 millones que representa un 70% del presupuesto autorizado, sus principales metas son: Mantenimiento de carreteras 4,107 Km., Mejoramiento de señalización 129 Km., Supervisión de Carreteras Post Construcción 1,981 Km., construcción y Equipamiento de 40 Peajes.

2. Ministerio de Energía y Minas.

Tuvo una ejecución de S/. 440 mil que representa el 88 % del Presupuesto autorizado, entre los principales proyectos tenemos los siguientes:

- ◆ **Generación de Energía Eléctrica:** con un avance del 41% de la Meta 9.6 MW en la Potencia instalada en sistemas aislados rurales.
- ◆ **Proyecto de Desarrollo de Electrificación Social (PRODEIS)** con 477 kms. de líneas eléctricas.
- ◆ **Líneas de Transmisión:** con 1,607 Kms de Líneas de Transmisión, representa el 86% de la Meta programada.
- ◆ **Proyecto para Ahorro de Energía:** se cumplió el 100% de las campañas de publicidad programadas.
- ◆ **Central Hidroeléctrica San Gabán:** Obras Preliminares carreteras: Pecara-Ollachea, Tubinapampa-Tunqui, Puente de acceso.
- ◆ **Línea de Transmisión Tintaya-Charcani V:** con 179.6 Kms. de Líneas de Transmisión que representa el 100 % de la meta programada.
- ◆ **Ampliación de subestación y compensación reactiva del Sicn:** se realizaron 8 ampliaciones y 2 Compensación Reactiva ejecutándose el 100 % de la meta programada.

Volumen 02: Gobiernos Regionales y CORDES.

El monto total ejecutado ascendió a S/.453 millones que representa el 66% del presupuesto autorizado, de los cuales 10 Pliegos ejecutaron S/.339 millones que representa el 75% de la inversión, cabe señalar que dichos recursos fueron destinados a la construcción de Postas Médicas, CC.EE, proyectos de apoyo al agro, como irrigaciones y créditos; pavimentación y parchado de avenidas y calles y conservación vial, entre los mas importantes.

Volumen 03: Gobiernos Locales.

La Inversión ejecutada fue de S/.873 millones que representa el 68 % del presupuesto autorizado dichos gastos fueron realizados por 1,446 municipalidades que han orientado sus recursos principalmente: a la construcción de mercados de abastos; construcción y pavimentación de calles y avenidas; construcción de caminos vecinales; alumbrado público; construcción de postas sanitarias; losas deportivas; CC.EE y apoyo al saneamiento básico entre las principales obras. Entre las Municipalidades tomadas como muestra tenemos las siguientes:

◆ **Municipalidad Provincial de Piura.**

La Inversión ascendió a S/.11.7 millones y representa el 77 % del Presupuesto Autorizado orientado a obras como: Construcción de Plazuelas y Parques y Mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes por S/. 820 mil; enripiado vías de acceso por S/. 705 mil; desarenamiento de vías por S/. 1,590 mil; reordenamiento Complejo de Mercados y Mercados Zonales por S/. 1,009 mil; reordenamiento Transporte urbano por S/. 355 mil; Promoción Empleo Forestación y Apoyo a la Limpieza por S/. 565 mil; Saneamiento Físico Legal y Habilitación Urbana por S/. 512 mil. Se ejecutó, asimismo, un conjunto de 50 obras de pequeña envergadura.

◆ **Municipalidad de Chiclayo.**

La Inversión ascendió a S/ 10.9 millones y comprendió principalmente obras de mejoramiento y rehabilitación de la estructura asfáltica, apertura, ensanche y mejoramiento de calles, construcción de parques y alamedas, y construcción de plataformas deportivas. También se ejecutaron proyectos de apoyo en las áreas de recreación, deportes, educación, cultura, salud y saneamiento.

◆ **Municipalidad Provincial del Cusco.**

La ejecución de obras ascendió a S/. 13.3 millones dichos recursos fueron orientadas a las siguientes obras: Pavimentación Integral Urbanizaciones Bancopata, Rosaspata y San Borja con 34,698m². de área pavimentada y un presupuesto de S/. 2,456 mil; Pavimentación: Avda. La Cultura 2da. Etapa, Av. Collasuyo, Prolongación Av. Apurímac, Calle Lima-Barrio Profesional; Restauración Casona Colonial Calle Pumacurco y Remodelación del Atrio del Templo Recoleta y Parque Infantil de Cruzpata. También se ejecutó un total de 82 obras en distintos Asentamientos Humanos entre las cuales están: Obras de Pavimentación, de Electrificación, Desagües y Construcción de Losas Deportivas y Escalinatas.

Volumen 04: Empresas del Estado.

La Inversión ejecutada ascendió al monto de S/. 630 millones que representa el 44% del presupuesto autorizado los recursos fueron orientados principalmente a la reposición y mejoramiento de las unidades de operación, así como la ampliación de infraestructuras, principalmente en el sector saneamiento. Entre las cuales destacan las siguientes Empresas:

- **PETROPERU** ejecutó S/. 108 millones de los cuales destinó: 2% Adquisiciones de Activo Fijo Administrativo, 93% Inversiones de Reposición y 5% Desarrollo Chambira-II Etapa.
- **SEDAPAL** ejecutó S/.171 millones orientados al desarrollo de grandes proyectos destinados a disminuir la demanda insatisfecha del servicio de agua potable, en el mediano y largo plazo destacan: Marcapomacocha, MARCA II y MARCA III que permitirán obtener un rendimiento de 3m³/s y 6.4 m³/s en épocas de estiaje, para incrementar el abastecimiento de agua potable en Lima Metropolitana; Mejoramiento y Ampliación del Sistema Primario de Agua Potable con una inversión S/. 22 millones que comprende el inicio de las obras: Reforzamiento del tramo Atarjea-Villa el Salvador y Tramo Atarjea-La Molina; Obras de Rehabilitación y Reposición de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado por el orden de 23 millones (distritos de Comas, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador y en la Urb. Santa Marina en el Callao).
- **CENTROMIN** destinó S/. 63 millones de los cuales el 53% correspondió a Proyectos Mineros, 27% Proyectos Metalúrgicos, 6% Proyectos de Control Ambiental y 14% otros Proyectos.
- **ENAPU** ejecutó S/.19 millones destinados a obras de **Rehabilitación de Terminales Marítimos** entre los cuales tenemos: **Paita** con una inversión de S/. 2.5 millones, **Chimbote** con 2.2 millones, **Callao** con 6.4 millones, Iquitos con 5.6 millones y **Ilo** con 1.8 millones las referidas inversiones comprendieron la Rehabilitación de Muelles, Reparación y Reconstrucción de Amarraderos, Obras de sostenimiento y construcción de cerco perimetral entre las más importantes.
- **PESCAPERU** ejecutó S/. 2.6 millones destinados el 94% a Inversiones de Reposición y 6% a Activo Fijo Administrativo.
- **CORPAC** ejecutó S/. 23 millones destinados el 0.7% para Adquisición de Activo Fijo Administrativo, 5% para Inversiones de Reposición y 94% para proyectos de Remodelación de los Aeropuertos: de Juliaca, Ayacucho, Cusco, Chimbote, Nazca, Puerto Maldonado y Jorge Chávez.

Volumen 05: Organismos Autónomos Descentralizados.

Los recursos ejecutados fueron S/. 298 millones que representa un 75% del presupuesto de inversión Entre los principales Pliegos ejecutores se considera a FONCODES, FONDEPES, IPSS y Universidades.

◆ Fondo de Desarrollo y Compensación Social – FONCODES.

Los gastos de inversión ejecutados por FONCODES tienen una modalidad muy particular por cuanto parte significativa de dichos gastos que ascendieron a S/.328 millones representa el 88% de la inversión del FONCODES realizada por los Núcleos Ejecutores a los cuales se les efectúa transferencias corrientes si se trata de Proyectos de Apoyo Social (desayuno y vestuario escolar) y Transferencias de Capital si se trata de: **Infraestructura Básica Social y Económica y Desarrollo Productivo** (Saneamiento Básico, Construcción y Mejoramiento de Aulas y Centros de Salud etc.)

El gasto ejecutado en FBK ascendió a S/. 43 millones que representa el 12 % del gasto de inversión.

Los Proyectos presentados fueron 8,843 y los evaluados 5,903 se cumplió el 66% de la meta, se aprobaron 4,491 proyectos que representa el 76 %; en el área de Apoyo Social se aprobaron 13 Proyectos que representa el 15%. Los Proyectos Especiales más importantes son los siguientes:

- **Programa de Desayunos Escolares:** se logró la distribución de 76.5 millones de raciones (500 mil raciones diarias) destinadas a niños de los departamentos de Ancash, Ayacucho, Apurímac, Cajamarca, Huancavelica y Junín.
- **Programa de Apoyo Social a la Educación:** mediante el cual se distribuyó 10.7 millones de raciones destinadas a la población escolar de educación inicial, primaria y especial de Lima y Callao y de ocho Departamentos que presentan los índices más bajos de nutrición.
- **Programa de desayunos preescolares:** se distribuyó 600 mil raciones a niños menores de 3 años en el Departamento de Ancash.
- **Programa Social de calzado escolar:** se fabricó 250 mil pares de calzado, producidos por 450 micro empresas y pequeñas unidades de producción, asimismo se confeccionó y distribuyó 50 mil pares de ojotas en el departamento de Apurímac.

◆ **Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES.**

Su ejecución financiera fue de S/. 44 millones que representa el 82% del Presupuesto autorizado y estuvieron orientados principalmente a los siguientes proyectos:

- Infraestructura Pesquera Marítima y Continental: destinados a la Construcción de Desembarcaderos, Muelles y Obras Complementarias a Nivel Nacional diecisiete con una ejecución de S/. 28 millones.
- Apoyo al Desarrollo de la Acuicultura a Nivel Nacional con una ejecución S/. 3.4 millones.
- Equipamiento, Reflotamiento, de Embarcaciones Pesqueras durante 1996 se aprobó 421 créditos por un monto de S/. 9.8 millones que fueron destinados como apoyo al Pescador Artesanal de diversas localidades del país.
- Promoción a la Acuicultura este proyecto tuvo una ejecución de S/. 3.2 millones y estuvo destinado para el cultivo de especies nativas e introducidas.

◆ **Instituto Peruano de Seguridad Social – IPSS.**

La ejecución del presupuesto de inversiones al cierre, ascendió a S/. 57 millones y se orientó el 56% a Proyectos de Infraestructura Hospitalaria y el 44% para Gastos de Capital no Ligados a Proyectos de Inversión.

◆ **Universidades Nacionales.**

Los Gastos de Inversión ejecutados fueron de S/. 151 millones que representa el 74 % del Presupuesto autorizado los mismos que fueron orientados a la construcción de aulas, cercos perimetéricos, reacondicionamiento y reequipamiento de laboratorios, complejos deportivos, mejoramiento de pistas y veredas, estanques y abastecimiento de aguas, mejoramiento de redes de fuerza y alumbrado, entre las principales.

Volumen 06: Instituciones Públicas Descentralizadas y Beneficencias Públicas.

Los recursos ejecutados en inversión ascendieron a S/. 827 millones que representa el 75 % del presupuesto de inversión y se orientaron principalmente al Instituto Nacional de Desarrollo–INADE (50%), Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud–INFES (18 %) y el Instituto Nacional Penitenciario–INPE (3 %).

Instituto Nacional de Desarrollo – INADE.

Su ejecución financiera ascendió a S/. 413.7 millones que representa el 84 % de la Inversión presupuestada y corresponde al 50 % de la inversión ejecutada en el volumen. A continuación se describe la gestión de los principales Proyectos Especiales a cargo de INADE.

◆ **Proyecto Especial Chavimochic.**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 73 millones que representó el 78% del presupuesto autorizado y a nivel de Pliego el 17%. Las metas físicas son: Canal Madre Virú-Moche con 4.6 Km, así como obras adicionales, Planta de Tratamiento de agua potable 18.50 Km. de tuberías con un avance de 109%, Construcción de Defensas Ribereñas 594 m. con un avance de 95% de la meta, Estudio de factibilidad del Canal Madre Moche-Chicama con un cumplimiento del 100% de la meta.

◆ **Proyecto Especial Chira – Piura.**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 44 millones que representó el 75 % del presupuesto autorizado. y a nivel de pliego el 11 % En cuanto al avance de las metas físicas: Las OBRAS III ETAPA tienen un cumplimiento en promedio de un 88% de avance en sus diversos componentes como son: Dique de defensa 1.2 Km., Canales Norte Sur 18.5 Km., Presa Sullana el 95 % de lo programado para el año, quedando pendiente para la conclusión de la meta total solo el 6 %.

◆ **Proyecto Especial Afianzamiento Recursos Hídricos de Tacna.**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 23 millones que representó el 85 % del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, son las más importantes: el Canal Calachaca-Chuapalca-Patajuro, explanación de Plataforma de Canal 11.26 Km., que representa un avance de 155% de las metas, Excavación Caja de Canal de 14.95 Km. con un avance de 150% de la meta, y la supervisión de la obra con un 100% de cumplimiento; los estudios definitivos de la derivación del Kovire con un 100 de la meta; Explotación aguas subterráneas vizcachas, Perforación de un pozo 100% de la meta, perforación de red de 12 piezometros con el 154% de la meta.

◆ **Proyecto Especial Río Cachi.**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 16 millones que representó el 100% del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, son las más significativas, Construcción Central Hidroeléctrica de Catalinayoc. Con un 160% de avance; Canal de Derivación Apacheta-Choccoro - Chiclarazo, en sus diversos componentes, con un avance promedio de 88%, Canal de Suministro de Agua Ayacucho 2.52 Km. con un avance de 59%; y Canal Principal Chiara Chontaca 17.5 Km. con un avance promedio de 88%, Mantenimiento y Construcción de vías de acceso 60 Km. que representa un 200 % de la meta programada.

◆ **Proyecto Especial Chinecas.**

Su ejecución financiera fue de S/. 36 millones que equivalen a 96% del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, son las más resaltantes: Construcción del Canal Cascajal -Nepeña - Casma 6 Km. Rehabilitación Sistema de Drenaje Santa Lacramarca 14 Km. con un cumplimiento del 100% de la meta. Canales laterales del Canal Carlos Leight 3.52 Km. con un 44% de avance. Rehabilitación Bocatoma-Desarenador avance de un 100%.

◆ **Proyecto Especial Pasto Grande.**

Su ejecución financiera fue S/. 7 millones que representó el 88% del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, corresponden en 100% la Construcción del trasvase Huaracane Chen-Chen (Tramo Huaracane-Torata y Torata-Chen-Chen) Estudios de afianzamiento y definitivos Sistema Bombeo Chilota con un avance promedio de 63% de la meta, Construcción Planta de Tratamiento de Agua Potable con un avance de 64%.

Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y Salud – INFES.

Su ejecución financiera fue S/. 149.8 millones que representó el 95.4% del presupuesto de inversión autorizado, sus principales metas físicas fueron:

- **Construcción** de 11 locales de Educación Inicial, 3 locales en Educación Especial, 87 locales en Educación Primaria, 132 locales en Educación Secundaria, 9 locales en Educación Superior, 3 locales en Educación Ocupacional.
- **Apoyo al Plan Nacional de Alfabetización** se adquirieron 807 módulos para alfabetización.
- **Material Didáctico** se adquirieron módulos 606 para Inicial, 1,300 para Primaria, 215 para Especial, 544 para Secundaria y 246 para Educación Superior.
- **Mobiliario Escolar** se adquirieron 327 módulos para Educación Inicial, 1907 módulos para Educación Secundaria, 175 módulos para Educación Especial, 2,011 módulos para Educación Secundaria y 208 para Educación Superior.
- **Equipos de Laboratorio** se adquirieron 643 módulos y 683 Equipos de Computo para Educación Secundaria, 170 Equipos de Computo para Educación Superior.
- **Equipos y Herramientas** se adquirieron 149 módulos para Educación Secundaria.
- **Rehabilitación** 20 locales de Educación Primaria y 36 locales de Educación Secundaria.
- **Construcción** 10 locales de infraestructura educativa en caletas pesqueras y cuencas hidrográficas.
- **Rehabilitación y Adecuación de Establecimientos de Salud** se encuentran en proceso de ejecución 22 locales.
- **Reequipamiento de Laboratorios** se encontraba en proceso la adquisición de 108 módulos.

4.7. Gasto Social.

El Gobierno puso en marcha durante el período 1990-1995 una Estrategia Nacional de Alivio a la Pobreza, cuyo **objetivo** era atender las necesidades más apremiantes de la población carente de recursos, afectada en mayor grado por la grave crisis económica que sufrió el país en la segunda mitad de la década de los ochenta. Los logros fueron favorables y ello se evidencia en los resultados de las encuestas sobre niveles de vida, que muestran los avances en la reducción de la pobreza. El incremento en el gasto social en dólares per cápita del Estado creció en **12, 63, 75, 145 y 158**, durante los años, **1990, 1993, 1994, 1995 y 1996**, respectivamente.

La pobreza total descendió de **54 % a 45%** entre **1991 y 1995** y la pobreza extrema pasó de **22% a 19%** en ese período. Existen otros indicadores sociales que muestran estos logros, tales como la reducción de los índices de mortalidad infantil de 62 por mil en 1990 a 48 por mil en 1996, el porcentaje de hogares sin agua tuvo una reducción de 43% en 1993 a 38% en 1995, y sin desagüe y ni electricidad de 43% a 35%, en ese lapso.

Mediante Decreto Supremo N° 030-97-PCM, se aprobó la Estrategia Focalizada de Lucha contra la Pobreza Extrema para el período 1996-2000, la misma que busca reducir la pobreza extrema en 50% para el año 2,000.

La pobreza aún afecta al 19% de la población peruana y es por ello que la política social considera dos frentes que se complementan y articulan: el **universal** y el **focalizado**.

En el Universal, los recursos se canalizan a través del **Programa de Mejora del Gasto Social Básico**, que da prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas a partir de la ampliación y mejora de la calidad de los servicios sociales, en nutrición, educación, salud y planificación familiar.

En el Focalizado, los recursos se canalizan a través de la inversión de infraestructura social y económica, tales como carreteras y caminos, centrales hidroeléctricas y obras de irrigación en todo el territorio nacional.

En el marco de la política del Gobierno de reducir los niveles de pobreza extrema a nivel nacional durante el período de 1996, se ha destinado la suma de S/. 2,257.4 millones para continuar con la atención de los programas de nutrición básica, servicios de salud y educación, de apoyo a la reactivación del sector agrario y para la ejecución de obras de electrificación de interés social, mejora de la infraestructura de saneamiento, caminos rurales y de apoyo al repoblamiento de zonas afectadas por acciones subversivas.

Dentro del marco de lo precisado anteriormente, los principales programas fueron los siguientes:

Planificación Familiar.

Se llevó a cabo como parte de la política de desarrollo social y lucha contra la pobreza, una estrategia integral de planificación familiar, el mismo que tuvo como beneficiarias a 805,146 parejas en edad fértil, con un nivel de ejecución ascendente a S/.21.7 millones de nuevos soles. Por otro lado, el Programa de Planificación Familiar, ejecutado a través del Ministerio de Salud, ha desarrollado campañas educativas de métodos de planificación familiar, dirigidas especialmente a la población de menor nivel socio económico.

Gobiernos Locales.

El Gobierno transfirió durante 1996 a los gobiernos locales a nivel nacional la suma de S/. 242.4 millones de nuevos soles para la atención del Programa del Vaso de Leche, como complemento alimentario destinado a la población de escasos recursos económicos y en situación de abandono, que comprende a la población infantil de cero a seis años, madres gestantes y en período de lactancia.

FONCODES.

Expresa que el FONCODES ejecutó actividades de **asistencia social** en los sectores de **educación, salud, saneamiento básico ambiental**, así como, **obras de infraestructura social y productiva**, así como también atendió la entrega de **desayunos y buzos escolares**; la atención integral de salud a nivel de **núcleo familiar**; la entrega de **paquetes de medicinas** y la **realización integral de salud a nivel de núcleo familiar**; la entrega de **paquetes de medicinas** y la realización de **campañas preventivas de salud**. En el área de la educación se efectuó **programas de capacitación para alfabetizadores**, y **capacitación de docentes de áreas rurales**; así como la entrega de **paquetes escolares**.

Infraestructura Social.

Se efectuó programas sociales de mobiliario escolar, fabricándose 457,5 mil carpetas, de calzado escolar, proyectos de apoyo a microempresas, programas de apoyo a la pesca artesanal; construcción y mejoramiento de comedores populares, centro y puestos de salud, así como construcción, mejoramiento y equipamiento de centros comunales, losas deportivas, y la dotación de sistemas de agua, desagüe y alcantarillado, además de la construcción de letrinas a fin de mejorar la infraestructura de saneamiento básico.

PRONAA.

Mediante el PRONAA, se financió programas de asistencia alimentaria a nivel nacional, mediante los comedores populares y la adquisición y entrega directa de raciones alimentarias a la población de escasos recursos económicos, ubicadas en zonas urbano – marginales y rurales, así como a los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad nutricional, reportando un gasto de S/. 102.4 millones de nuevos soles y 3'166,505 beneficiarios. Asimismo, se han ejecutado proyectos de asistencia alimentaria referidos a la creación y mejoramiento de infraestructura agrícola y pecuaria, transformación de productos hidrobiológicos, agrícolas y pecuarios, construcción y rehabilitación de comedores y almacenes, equipamiento de los comedores de los wawa-wasi, representando un gasto de S/. 57.5 millones de nuevos soles y 1765,079 beneficiarios.

INFES.

El INFES ha dirigido sus acciones hacia la construcción, rehabilitación y equipamiento de locales educativos, especialmente en las zonas más deprimidas del país, el mismo que ha contribuido a ampliar la cobertura educativa y seguir mejorando la calidad de la educación en sus diferentes niveles, beneficiando a una población escolar de **355,570** que representa a los de menores recursos económicos.

Programa de Mejora de la Calidad de los Servicios Sociales.

El Programa de Mejora de la Calidad de los Servicios Sociales estuvo orientado al logro de una mejor prestación de los servicios en las áreas de educación, salud y justicia, a través de los Ministerios de Educación, Salud, Poder Judicial e Instituto Nacional de Salud. En el área de educación se desarrollaron actividades de capacitación y actualización de los docentes, con el objetivo de mejorar su desempeño en el aula y el rendimiento académico del alumno, complementando con la provisión de materiales educativos. En el área de salud se realizaron actividades relacionados con la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud, así como la distribución de alimentación complementaria básica para grupos de mayor riesgo. En el área de justicia, advierte que las acciones estuvieron dirigidos hacia el fortalecimiento de la administración de justicia y servicios médico – legales, a través de una mayor dotación de personal especializado, la realización de visitas a los distritos judiciales para un mejor conocimiento de la problemática judicial, el desarrollo de eventos de actualización en materias penales, civil, niño y adolescentes, y prevención del delito.

PRONAMACHCS.

Se ha canalizado recursos para un manejo integral de las cuencas hidrográficas, mediante la conservación de suelos, ejecución de infraestructura de riego, reforestación, plantaciones forestales con fines energéticos y desarrollo de alternativas tecnológicas para el uso de tierras, en armonía con la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables y de capital de las zonas alto andinas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN.

Con la finalidad de apoyar el proceso de crecimiento de las zonas de menor desarrollo económico, el Gobierno viene ejecutando el Programa de Caminos Rurales, vía construcción, rehabilitación y mantenimiento de los caminos rurales; logrando con ello una integración paulatina de las comunidades mas pobres y alejadas con el resto del país.

Ministerio de Agricultura.

Apoyo al Agro en Zonas de Emergencia.

A través de este programa se ha financiado la adquisición y entrega de semillas, fertilizantes, pesticidas y herramientas agrícolas, a las comunidades campesinas y se ha desarrollado campañas sanitarias, eventos de capacitación para la consolidación del sistema financiero rural y seguimiento y supervisión de los diferentes programas de apoyo.

Cooperación Popular (COOPOP)

Ha ejecutado obras de infraestructura básica en los sectores de educación, salud, saneamiento, transportes y agricultura, tales como, la construcción de aulas escolares y postas médicas, instalación de agua potable, desagüe y alcantarillado, construcción de canales de riego y puentes peatonales.

El Presupuesto Final por Pliegos ligados con el Gasto Social asciende a S/. 17,637,786.3 y su Ejecución alcanza la suma de S/ 12,549.8 millones representando un nivel de ejecución de 71.2%. Asimismo, cabe puntualizar que dentro del Presupuesto Final por pliegos, el Gasto Social participa con S/. 2,671.5 millones y logra ejecutar S/ 2,257.4 millones que significa un nivel de avance de 84.5%, representando el 1.51% del PBI.

En los cuadros siguientes se presenta información mas amplia en relación al comportamiento del gasto social, el mismo que expone en un cuadro comparativo del Presupuesto y Ejecución Final por pliegos y su orientación, así como, el Programa de Reducción de la Pobreza y Mejora del Gasto Social Básico.

**COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO FINAL POR PLIEGOS Y SU ORIENTACIÓN AL GASTO SOCIAL
(Mills S/.)**

Pliegos	Total	Gasto Social	Partic. %
FONCODES	477.7	477.7	100.0
M.EDUCACION	1,090.3	27.1	2.5
SALUD	1,159.9	60.4	5.2
AGRICULTURA	270.7	192.4	71.1
PRONAA	164.2	140.9	85.8
PROMUDHE	77.9	70.9	91.0
M.E.F	7,963.2	289.5	3.6
M.E Y MINAS	516.6	125.1	24.2
M.T.COMUNIC	1,648.7	129.6	7.9
M.PRESIDENCIA.	326.3	154.0	47.2
COOPOP	30.1	22.9	76.1
INFES	165.4	165.4	100.0
COPOFRI	7.9	5.7	72.2
INST.NAC.SALUD	104.0	68.0	65.4
M.PUBLICO	90.0	17.9	19.9
PODER JUDIC.	338.1	29.1	8.6
INADE	449.6	29.4	6.5
INABIF	44.3	26.9	60.7
REGIONES	2,783.8	638.8	22.9
Total	17,708.7	2,671.7	15.1

Fuente: Cuenta General de la República 1996.

PBI	Ppto. Actividad Gubernamental	Ppto. Gasto Social
Total Gastos Programado	35,885,168.0	2,671,528.6
PBI S/. 149,780,379.8	23.96%	1.78 %

Fuente: Cuenta General de la República 1996.

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO
(Mills. S./.)

Pliegos	Total	Al Gasto Social	Particip. %
FONCODES	408.2	408.2	100.0
M.EDUCACION	1,008.3	27.1	2.7
SALUD	1,077.4	46.8	4.3
AGRICULTURA	202.1	140.7	69.6
PRONAA	159.8	111.3	69.6
PROMUDHE	67.7	60.7	100.0
M.E.F	4,408.8	289.5	6.6
M.E Y MINAS	456.1	108.4	23.8
M.T.COMUNIC	993.7	70.3	7.1
M.PRESIDENCIA.	275.8	119.2	43.2
COOPOP	21.3	14.6	68.5
INFES	154.4	154.4	100.0
COPOFRI	16.0	4.3	26.9
INST.NAC.SALUD	84.8	50.5	59.6
M.PUBLICO	84.7	14.6	17.2
PODER JUDIC.	319.7	23.2	7.3
INADE	418.7	22.6	5.4
INABIF	30.6	26.9	87.9
REGIONES	2,422.2	564.1	23.3
Total	12,610.3	2,257.4	17.9

Fuente: Cuenta General de la República 1996.

PBI	Ejecución Actividad Gubernamental	Ejecución Gasto Social
Ejecución del Gasto Total Gastos Programado	28,703,806.3	2,257,348.7
PBI S/. 149,780,379.	19.02	1.51 %

FUENTE: Cuenta General de la República 1996.

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y MEJORA DEL GASTO SOCIAL BÁSICO
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN

(Mills. S./.)

(1) ORGANISMOS ACTIVID. / PROY.	Programado	Ejecutado	Beneficiarios
A) DEL GOB. CENTRAL	1,095.9	900.4	
1) MEF	289.5	289.5	
Vaso de Leche	242.4	242.4	
Apoyo Social PL 480	47.1	47.1	
2) EDUCACION	27.1	27.1	
Mejoramiento			
Educ. Primaria	27.1	27.1	
3) SALUD	60.3	46.7	
Lucha Contra las Epidemias	35.8	25.0	
Planificación Familiar	24.5	21.7	805,146 Parejas en edad fértil
4) AGRICULTURA	192.4	140.7	
Apoyo al Agro (Zonas Emergencia)	51.2	47.2	473,611 Fam. Benef.
PRONAMACHCS	132.5	85.1	180,700 Familias rurales 3,370 Org.
Titulación de Tierras	8.7	8.4	472,230, Benef.
5) MEM	125.1	108.4	
Infraestructura distribución de Energía	125.1	108.4	510,000
6) M. Presidencia	154.0	119.2	
PRONAP	154.0	119.2	6,5 Millones
7) MTC.	129.6	70.3	
Caminos Rurales	129.6	70.3	1'128,130 habitante Ancash, Apurímac Ayacucho, Cajamarca,Cusco,Junín, Puno Huanuco, San Martín,Huancavelica.
8) M. Público	17.9	14.6	22,639,443
9) Poder Judicial	29.1	23.2	5,003 Jueces de Paz,149 J.Letrado, 61 Esp.
10) Ministerio Prom. Mujer	70.9	60.7	
Proyecto de Apoyo a la Repoblación	70.9	60.7	101,000 Pers.(20,000)

(1) ORGANISMOS ACTIVID. / PROY.	Programado	Ejecutado	Beneficiarios
B) OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS	1,575.6	1,357.0	
1) FONCODES	477.7	408.2	
Apoyo Social	86.9	79.7	
FORTALECIMIENTO			
PROGRAMAS SOCIALES	52.7	37.2	n.a
Inver. Social Desarrollo Productivo	338.1	291.3	2,609,825
2) PRONAA	140.9	111.3	
Asistencia Alimentaria	119.5	77.8	3,166,505
Proyectos de Asist.Aliment.	21.4	33.5	1,765,079
3) COOPOP	22.8	14.6	
Proyectos Multisectoriales	22.8	14.6	332,000
4) INFES	165.4	154.4	
Infraestruct. Educación	165.4	154.4	355,570
5) COFOPRI	5.7	4.3	36,895 familias Beneficiadas
6) Inst. Nac. de Salud	68.0	50.5	234,201
7) INADE	29.4	22.7	
8) INABIF	26.9	26.9	22,682
9) Regiones	638.8	564.1	Diversos
TOTALES	2,671.5	2,257.4	

(2) PBI S/. 149,780,379,8 1.78% 1.51%

(1) Información proporcionada por los organismos detallados

(2) Proporcionado por INEI.

FUENTE: Cuenta General de la República 1996.

4.8. Aspectos Financieros.

4.8.1. COMENTARIO GLOBAL. COMENTARIO GLOBAL.

En la Cuenta General de la República de 1996 los Aspectos Financieros son presentados a través de los estados contables financieros referidos al Sector Público, a la Actividad Gubernamental, a la Actividad Empresarial del Estado y a cada Volumen Presupuestario.

1. Sector Público.

El Balance General Comparativo, el Estado de Gestión Comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Cuadro de Ratios para el Sector Público muestran, a través de sus cifras, la situación financiera del Sector Público. Va seguido de comentarios descriptivos del Balance General y del Estado de Gestión de los años 1995 y 1996 y sus conclusiones señalan que la situación del Sector Público se muestra desmejorada en 1996, principalmente, por efecto de dos rubros del Estado de Gestión: Gastos Financieros y Gastos de Ejercicios Anteriores.

2. Actividad Gubernamental.

El Balance General Comparativo, el Estado de Gestión Comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Cuadro de Ratios para la Actividad Gubernamental muestran, a través de sus cifras, la situación financiera de la Actividad Gubernamental. Los comentarios al Balance general y al Estado de gestión y los Ratios describen las variaciones en sus principales rubros de 1995 a 1996 y sus conclusiones refieren que la situación de la Actividad Gubernamental se encuentra desmejorada en 1996, principalmente, por efecto de dos rubros del Estado de Gestión: Gastos Financieros y Gastos de Ejercicios Anteriores.

3. Gobierno Central.

El Balance General Comparativo, el Estado de Gestión Comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Cuadro de Ratios para el Gobierno Central muestran, a través de sus cifras, la situación financiera del Gobierno Central. En sus comentarios del Balance General, del Estado de Gestión y los Ratios describen las variaciones de los principales rubros de 1995 a 1996 y sus conclusiones establecen que la situación financiera del Gobierno Central se muestra desmejorada, principalmente, por el efecto de dos rubros: Gastos Financieros y Gastos de Ejercicios Anteriores del Estado de Resultados.

4. Gobiernos Regionales y Cordes.

El Balance General Comparativo, el Estado de Gestión Comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Cuadro de Ratios para los Gobiernos Regionales y Cordes muestran, a través de sus cifras, la situación financiera de los Gobiernos Regionales y Cordes. Presentan comentarios descriptivos del Balance General y el Estado de Gestión y los Ratios y sus conclusiones señalan que los Gobiernos Regionales muestran un resultado deficitario que se mantiene desde el ejercicio anterior aunque mejorando un poco. Los rubros que más afectaron su resultado fueron: Gastos de Personal, Gastos Diversos de Gestión y Gastos de Ejercicios Anteriores.

5. Gobiernos Locales.

La situación financiera de los Gobiernos Locales es mostrada, en cifras, a través de su Balance General Comparativo, el Estado de Gestión Comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Cuadro de Ratios para los Gobiernos Locales. Presentan comentarios descriptivos al Balance General y al Estado de Gestión y sus Ratios y sus conclusiones expresan que el resultado deficitario fue influido por los Gastos Diversos de Gestión y los Gastos de Ejercicios Anteriores.

6. Organismos Descentralizados Autónomos.

La situación financiera de los Organismos Descentralizados Autónomos es mostrada, en cifras, a través de su Balance General Comparativo, el Estado de Gestión Comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Cuadro de Ratios para los Organismos Descentralizados Autónomos. Presentan comentarios descriptivos al Balance General y al Estado de Gestión y sus Ratios. Sus conclusiones indican que el resultado se mantuvo superavitario y se incrementó en 20%. Los rubros que afectaron el Resultado del Ejercicio fueron: Costos y Gastos-IPSS y Gastos de Personal.

7. Instituciones Públicas y Sociedades de Beneficencia

La situación financiera de las Instituciones Públicas y Sociedades de Beneficencia es mostrada, en cifras, a través de su Balance General Comparativo, el Estado de Gestión Comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Cuadro de Ratios para las Instituciones Públicas y Sociedades de Beneficencia. Presentan comentarios descriptivos al Balance General y al Estado de Gestión y sus Ratios. Sus conclusiones señalan que el resultado se mantuvo deficitario acentuándose levemente. La situación de las entidades del volumen 06 se muestra desmejorada en 1996 principalmente por el efecto del rubro Gastos Administrativos del lado del Estado de Gestión y de Existencias del lado del Balance General.

8. Actividad Empresarial del Estado.

La situación financiera de la Actividad Empresarial del Estado es mostrada, en cifras, a través de su Balance General Comparativo, el Estado de Gestión Comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Cuadro de Ratios para la Actividad Empresarial del Estado. Presentan comentarios descriptivos al Balance General y al Estado de Gestión y sus Ratios. Sus conclusiones expresan que el Resultado del Ejercicio tuvo una disminución del 70.6%. Descomponiendo el resultado entre Empresas Financieras y No Financieras. Fueron las Empresas Financieras las que tuvieron un incremento de 22.1% mientras que las Empresas No Financieras tuvieron un decrecimiento de 73.9%.

4.8.2 ANÁLISIS

El esquema financiero se aplica a una entidad para observar la dimensión de su estructura organizacional, su endeudamiento y su aporte patrimonial, a través de la revisión de su balance general. También se aplica para observar su estructura de costos, captación de ingresos, su relación con el costo de operación, de administración, de financiamiento y su margen de beneficio durante un período, a través de la revisión de su estado de gestión.

Asimismo, se aplica para observar la adecuación de las inversiones de una entidad revisando la estructura de liquidez, los niveles de inversión en activos claves, la utilización de los activos claves, la utilización de los activos en operación y el rendimiento de la estructura de inversión global, a través de la observación de ratios financieros.

Por ello, fundamentalmente, se revisan y analizan los estados de gestión y los balances generales y los correspondientes ratios y relaciones financieras a nivel del Sector Público Actividad Gubernamental, Gobierno Central y Actividad Empresarial.

SECTOR PÚBLICO.

Sobre el Estado de Resultados:

Los Ingresos Netos del Sector Público durante 1996, se han incrementado en 7.2% debido, fundamentalmente, al incremento en Ingresos Tributarios en 11.1%.

El Total de Costos y Gastos ha aumentado ligeramente en 1.5% debido al incremento en Provisiones del Ejercicio de 14%.

El Total de Costos del Sector Público ha consumido el 66.7% de los Ingresos Netos de 1996 dejando un Margen Operativo de 33.3%, mientras que en 1995 el Total de Costos consumió el 70.4% de los Ingresos Netos de dicho año, dejando un Margen Operativo de 29.6%.

El Total de Otros Ingresos y Gastos ha contenido más gastos que ingresos, tanto en 1995 como en 1996; pero, aumentando significativamente en 120.7% en 1996, debido, principalmente a la notable variación de Gastos Financieros y Gastos de Ejercicios Anteriores, por las regularizaciones de intereses de la Deuda con la Banca Comercial Externa.

Sólo el Total de Otros Ingresos y Gastos ha absorbido el 38.0% de los Ingresos Netos del Sector Público en 1995 y ha absorbido el 75.2% de los Ingresos Netos en 1996.

Acumulando el Total de Costos y Otros Ingresos y Gastos, ambos consumieron en 1995 el 108.4% de los Ingresos Netos de dicho año y consumieron en 1996 el 141.9% de los Ingresos Netos del mencionado año.

El Margen Neto en 1995 y 1996 fue negativo; alcanzó S/ -2,987 millones en 1995 lo que significó -8.4% de los Ingresos Netos de dicho año, en tanto que ascendió a S/ -15,910 millones en 1996 lo que representó -41.9% de los Ingresos Netos del mencionado año.

El resultado negativo de mayor magnitud absoluta señala que se ha deteriorado la posición financiera del Sector Público, en términos de rentabilidad, en relación al año anterior.

Sobre el Balance General:

El Activo Total se incrementó de S/ 157,589 millones a fines de 1995 a S/ 167,490 millones a fines de 1996, mostrando un aumento de S/ 9,901 millones, es decir, de 6.3%. Esto se debe, principalmente, al incremento de Activos Disponibles del BCR y Caja y Bancos.

Del Activo Total de 1995 se había invertido 37.6% en Activo Corriente, en tanto que a fines de 1996 se ha invertido 44.1%. Esto significó un incremento de 24.8%, es decir, de S/ 14,696 millones en términos absolutos.

El Pasivo Total y Patrimonio, también se incrementó correspondientemente de S/ 157,589 millones a fines de 1995 a S/ 167,490 millones a fines de 1996.

Del Pasivo Total de 1996 se ha invertido 60.2% en Pasivo Corriente en tanto que a fines de 1995 se invirtió 47.6% del Pasivo Total de 1995 en dicho rubro. Esto significó un incremento de S/ 29,922 millones, es decir, de 62.4%.

Con estas variaciones el Sector Público ha incrementado en 24.8% su Activo Corriente y también ha incrementado en 62.4% su Pasivo Corriente del año anterior al de referencia.

Esto ha sido resultado básicamente de un aumento del Activo Disponible del BCR y del Efectivo de entidades y empresas del Sector Público. Asimismo, es resultado de la disminución de la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo.

Los cambios más significativos en el Activo Corriente se han efectuado en Activos Disponibles del BCR con un incremento de 24.3% y Caja y Bancos con un incremento de 66.0%.

Los cambios más significativos en el Pasivo Corriente se han efectuado en la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo con un incremento significativo de 167.2%.

El Activo No Corriente disminuyó de S/ 98,352 millones a fines de 1995 a S/ 93,557 millones a fines de 1996 con lo que mostró un decrecimiento de 4.9%.

El Pasivo No Corriente disminuyó de S/ 52,863 millones a fines de 1995 a S/ 51,405 millones a fines de 1996 registrando un decrecimiento de 2.8%.

El incremento del Pasivo Corriente mencionado anteriormente (62.4%) y este decrecimiento del Pasivo No Corriente motivaron un incremento de 28.2% del Pasivo Total.

El Patrimonio ha disminuido de S/ 56,796 millones a fines de 1995 a S/ 38,233 millones a fines de 1996, mostrando un decrecimiento de (S/ 18,563 millones) 32.7%.

La variación del Activo No Corriente se ha debido a la variación en Inmuebles, Maquinaria y Equipo con un decrecimiento de 5.5% y en Inversiones en Valores con un decrecimiento de 41.4%. La incidencia en la disminución es efecto de la privatización de los bienes de activo fijo y acciones de las Empresas No Financieras, a través de la COPRI, así como las regularizaciones de la Región A. A. Cáceres por la sobrevaluación del activo fijo desde los ejercicios 1991 a 1996.

El incremento del Activo Total se ha debido en su mayor parte al incremento en Activos Disponibles del BCR (S/ 4,890 millones) de 24.3% y al incremento en Caja y Bancos de 65.9% (S/ 7,872 millones).

La variación del Pasivo No Corriente se ha debido a las variaciones de Deudas a Largo Plazo con un decrecimiento de (S/ 398 millones) 0.9% y Ganancias Diferidas con un decrecimiento de 27.9% (S/ 282 millones).

La disminución del Patrimonio se ha debido al decrecimiento en Resultados Acumulados de (S/ 51,621 millones) 81.3%, contrarrestado por incrementos en Hacienda Nacional de (S/ 18,226 millones) 26.5% y en Hacienda Nacional Adicional de (S/ 14,091 millones) 29.5%.

El Capital de Trabajo se ha reducido en 134.7%; a fines de 1995 registró S/ 11,307 millones y a fines de 1996 ha registrado un valor negativo de -S/ 3,919 millones.

La disminución del Capital de Trabajo se ha debido fundamentalmente al incremento de la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo que varió de S/ 13,528 millones en 1995 a S/ 36,143 millones en 1996.

En el Activo Corriente se puede observar que los rubros de mayor variación corresponden a los activos muy líquidos como son: Caja y Bancos y Activos Disponibles del BCR.

Sobre los Ratios:

Los indicadores de su posición de liquidez del Sector Público están decreciendo de 1995 a 1996, señalando que está disminuyendo la capacidad del Sector Público para cubrir sus deudas de requerimiento inmediato.

El Sector Público muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves tales como Cuentas por Cobrar, Existencias y activos en general, durante el año en referencia.

El grado de utilización de sus Activos Fijos en operación se ha incrementado ligeramente en relación al año anterior, indicando que el Sector Público ha mejorado ligeramente su nivel de eficiencia en el uso de su estructura de activos durante 1996.

El Margen de Operación del Sector Público se mantiene positivo incrementándose ligeramente, indicando que el Sector Público se mantiene tornándose eficiente.

El Margen Neto del Sector Público ha disminuido de -0.084 a fines de 1995 a -0.419 a fines de 1996 evidenciando el deterioro en rentabilidad.

El Retorno sobre la Inversión continúa aumentando de 0.066 en 1995 se incrementó a 0.076 en 1996, indicando que el Sector Público se mantiene ganando productividad.

Estado de Gestión del Sector Público
(En millones de soles)

	1996	1995
Ingresos Netos	37,997	35,451
Costo de Ventas	8,473	8,844
Margen Bruto	29,524	26,607
Gastos y Costos	16,855	16,119
Margen de Operación	12,669	10,489
Otros Ingresos y Gastos	28,579	13,476
Margen Neto	(15,910)	(2,987)

Balance General del Sector Público
(En millones de soles)

	1996	1995
Activo Corriente	73,933	59,237
Activo No Corriente	93,557	98,352
Total Activo	167,490	157,589
Pasivo Corriente	77,852	47,930
Pasivo No Corriente	51,405	52,863

Total Pasivo	129,257	100,793
Patrimonio	38,233	56,796
Total Pasivo y Patrimonio	167,490	157,589

ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL.

Sobre el Estado de Gestión:

Los Ingresos Netos de la Actividad Gubernamental durante 1996 se han incrementado en 11% debido, fundamentalmente, al incremento en Ingresos Tributarios por 11.2% proveniente de las entidades captadoras.

El Total de Costos y Gastos ha aumentado en 10.5% debido, principalmente, al aumento en Gastos Administrativos por 24.2% y en Previsiones del Ejercicio en 13.7%.

El Total de Costos y Gastos ha consumido el 55.1% de los Ingresos Netos de 1996 mientras que en 1995 el Total de Costos y Gastos absorbía el 55.3% de los Ingresos Netos de dicho año.

El Margen de Operación se ha incrementado en 11.6%. Los Costos y Gastos dejaron un Margen de Operación de 44.9% en 1996, mientras que en 1995 dejaron un Margen de Operación de 44.7%.

El Total de Otros Ingresos y Gastos ha contenido más gastos que ingresos, tanto en 1995 como en 1996, pero aumentando en 90.4% en 1996 debido, principalmente, a la significativa variación de los Gastos Financieros (134.2%) y los Gastos de Ejercicios Anteriores (169.5%); en el primer caso, producido por diferencia de cambio y, en el segundo, por regularización de intereses con la Banca Comercial Externa efectuada por la Dirección General de Crédito Público.

Acumulando los rubros Costos y Gastos y Otros Ingresos y Gastos, ambos consumieron en 1995 el 117.1% del Total de Ingresos Netos de la Actividad Gubernamental de dicho año y consumieron en 1996 el 161.1% del Total de Ingresos Netos de la Actividad Gubernamental de ese año.

Con ello el Margen Neto de la Actividad Gubernamental se mantuvo negativo, pero, incrementándose en 1996 debido principalmente, a las cargas financieras originadas por las deudas con la Banca Comercial Externa.

En 1995 el Margen Neto representó el -17.1% del Total de Ingresos Netos de la Actividad Gubernamental de ese año, mientras que en 1996 el Margen Neto significó el -61.1% del Total de Ingresos Netos de la Actividad Gubernamental de dicho año.

La situación de la Actividad Gubernamental se muestra desmejorada en 1996, principalmente, por efecto de dos rubros del Estado de Gestión: Gastos Financieros y Gastos de Ejercicios Anteriores. Los incrementos de ambos corresponden a las regularizaciones de intereses por la Deuda con la Banca Comercial Externa.

Sobre el Balance General:

El Activo Total se incrementó de S/ 127,481 millones a fines de 1995 a S/ 137,669 millones a fines de 1996. Esto se debe al incremento de Caja y Bancos de los Volúmenes 01, 02, 03 y 05 y Activos Disponibles -BCR.

Del Activo Total de 1996 se ha invertido 44.1% en Activo Corriente en tanto a fines de 1995 se había invertido 37.8%. Esto significó un incremento de S/ 12,591 millones en términos absolutos.

El Pasivo Total y Patrimonio también se incrementó de S/ 127,481 millones a fines de 1995 a S/ 137,669 millones a fines de 1996, debido al incremento del Pasivo Total.

Del Pasivo Total de 1996 se ha invertido 60.0% en Pasivo Corriente, en tanto que a fines de 1995 se invirtió 46.2% en dicho rubro. Esto ha significado un decrecimiento del Pasivo Total de S/ 26,232 millones en términos absolutos.

Con estas variaciones la Actividad Gubernamental ha incrementado su Activo Corriente en 26.1% y, también, ha incrementado su Pasivo Corriente en 70.6% del año anterior al actual.

Esto ha sido resultado, básicamente, de un aumento del Activo Disponible del BCR y del Efectivo del Gobierno Central. Asimismo, es resultado del incremento de la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo.

El Activo No Corriente disminuyó ligeramente de S/ 79,294 millones a fines de 1995 a S/ 76,892 millones a fines de 1996, con lo que mostró un decrecimiento de 3.0%.

El Pasivo No Corriente disminuyó ligeramente de S/ 45,336 millones a fines de 1995 a S/ 44,151 millones en 1996, registrando un decrecimiento de 2.6%.

El incremento del Pasivo Corriente mencionado anteriormente (70.6%) y esta disminución del Pasivo No Corriente motivaron un incremento de 31.2% del Pasivo Total.

Los cambios más significativos en el Activo Corriente se han efectuado en Activos Disponibles del BCR con un incremento de 24.3% y Caja y Bancos con un incremento de 58.1%.

Los cambios más significativos en el Pasivo Corriente se han efectuado en la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo con un incremento significativo de 186%.

El Patrimonio ha disminuido de S/ 43,287 millones a fines de 1995 a S/ 27,243 millones a fines de 1996 mostrando un decrecimiento de 37.0% influído en su mayor parte por los Resultados Acumulados que incorpora un déficit del presente ejercicio (S/ 16,239 millones), un déficit de años anteriores y, también, transacciones contables que las entidades han corregido con cargo a años anteriores.

La variación del Activo No Corriente se ha debido a Inmuebles, Maquinaria y Equipo con un decrecimiento de 4%, Inversiones y Valores con un decrecimiento de 27% e Infraestructura Pública con un incremento de 16%.

La disminución en Inmuebles, Maquinaria y Equipo y el incremento en Infraestructura Pública se debe a reclasificaciones contables de obras concluidas que son mostradas como obras de inversión pública desarrolladas por el gobierno a nivel nacional.

La disminución en Inversiones en Valores se ha debido a que el Ministerio de Energía y Minas ha efectuado regularizaciones contables en la cuenta Inversiones de años anteriores por aportes de capital efectuados por el Tesoro Público en diferentes entidades del Estado,

que provienen de 1972 a 1990, sin haber recibido el Ministerio acciones o títulos que sustenten tales inversiones.

El Capital de Trabajo se ha reducido en 158.9%; a fines de 1995 registró S/ 9,328 millones y a fines de 1996 ha registrado un valor negativo de S/ 5,498 millones.

La disminución del Capital de Trabajo se ha debido al incremento significativo del Pasivo Corriente a pesar del notable incremento del Activo Corriente. Dicho incremento ha correspondido a la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo que varió de S/ 12,173 millones a S/ 34,855 millones.

Sobre los Ratios:

Los indicadores de liquidez han disminuido levemente señalando que la capacidad de la Actividad Gubernamental para cubrir sus deudas en el Corto Plazo ha ido en deterioro ligeramente por efecto de la regularización de intereses de la Deuda a la Banca Comercial Externa.

La Actividad Gubernamental muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves tales como: Cuentas por Cobrar, Existencias y activos en general durante 1996.

El grado de utilización de sus Activos Fijos en operación se ha incrementado ligeramente en relación al año anterior, indicando que la Actividad Gubernamental ha mejorado levemente su nivel de eficiencia en el uso de su estructura de activos durante 1996.

El Margen de Operación de la Actividad Gubernamental se ha incrementado levemente en relación al año anterior; pero, con un mayor valor absoluto indicando que la Actividad Gubernamental ha mejorado ligeramente su nivel de eficiencia en operaciones.

El Margen Neto de la Actividad Gubernamental se ha mantenido negativo y aún ha disminuido: de -0.17 en 1995 ha variado a -0.61 en 1996, evidenciando que está perdiendo rentabilidad. Esto es resultado de los efectos de las regularizaciones de intereses de la Banca Comercial Externa.

El Retorno sobre la Inversión continúa incrementándose levemente. De 0.084 ha variado a 0.087 indicando que la Actividad Gubernamental se mantiene ganando productividad.

Estado de Gestión de la Actividad Gubernamental
(En millones de soles)

	1996	1995
Total Ingresos	26,568	23,933
Total Costos y Gastos	14,632	13,236
Margen de Operación	11,936	10,697
Otros Ingresos y Gastos	28,174	14,801
Margen Neto	(16,239)	(4,104)

**Balance General de la Actividad Gubernamental
(En millones de soles)**

	1996	1995
Activo Corriente	60,777	48,186
Activo No Corriente	76,892	79,294
Total Activo	137,669	127,481
Pasivo Corriente	66,275	38,858
Pasivo No Corriente	44,151	45,336
Total Pasivo	110,426	84,194
Patrimonio	27,248	43,287
Total Pasivo y Patrimonio	137,669	127,481

GOBIERNO CENTRAL.

Sobre el Estado de Gestión:

Los Ingresos Netos del Gobierno Central durante 1996 se han incrementado en 10% debido, principalmente, al incremento en Ingresos Tributarios de 10%.

El Total de Costos y Gastos ha aumentado 14.6% durante 1996 debido, principalmente, al incremento de 19.6% en Provisiones del Ejercicio y al incremento de 18.1% en Gastos Administrativos.

El Total de Costos y Gastos del Gobierno Central ha consumido el 27.6% de los Ingresos Netos de 1996 dejando un Margen de Operación de 72.4%, mientras que en 1995 el Total de Costos y Gastos consumió el 26.5% de los Ingresos Netos de dicho año dejando un Margen de Operación de 73.5%.

El Margen de Operación se incrementó en S/ 1,080 millones, es decir, en 8.3% de 1995 a 1996.

El Total de Otros Ingresos y Gastos ha contenido más gastos que ingresos, tanto en 1995 como en 1996, pero aumentando significativamente en 123.9% (S/ 13,447 millones) en 1996 debido, principalmente, al incremento en los rubros Gastos Financieros con 151.2%, Gastos de Ejercicios Anteriores con 178.4%, contrarrestados por los incrementos en Ingresos de Ejercicios Anteriores con 189.2% y en el REI (Resultado por Efecto de Inflación) con 119.9%.

Sólo el Total de Otros Ingresos y Gastos absorbió el 61.1% de los Ingresos Netos del Gobierno Central en 1995 y ha absorbido el 124.5% de los Ingresos Netos en 1996.

Acumulando el Total de Costos y Otros Ingresos y Gastos, ambos consumieron en 1995 el 87.6% de los Ingresos Netos de dicho año y consumieron en 1996 el 152.1% de los Ingresos Netos del mencionado año.

El Margen Neto del Gobierno Central ha cambiado de positivo a negativo. De registrar S/ 2,196 millones en 1995 lo que significó 12.4% de los Ingresos Netos de dicho año, registró -S/. 10,171 millones en 1996 lo que significó 52.1% de los Ingresos Netos del mencionado año.

El Resultado negativo señala que se ha deteriorado durante 1996 la posición financiera, en términos de rentabilidad, del Gobierno Central en relación al año anterior.

Sobre el Balance General:

El Activo Total se incrementó de S/ 54,916 millones a fines de 1995 a S/ 61,077 millones a fines de 1996, mostrando un aumento de S/ 6,161 millones, es decir, de 11.2%.

Del Activo Total de 1995 se había invertido 32.4% en Activo Corriente, en tanto a fines de 1996 se ha invertido 42.7% en dicho rubro. Esto significó un incremento de 46.5%, es decir, de S/ 8,278 millones en términos absolutos.

El Pasivo Total y Patrimonio se incrementó correspondientemente, de S/ 54,916 millones a fines de 1995 a S/ 61,077 millones a fines de 1996.

Del Pasivo Total de 1996 se ha invertido 52.2% en Pasivo Corriente en tanto a fines de 1995 se invirtió 29.0% del Pasivo Total de 1995 en dicho rubro. Esto ha significado un incremento de S/ 24,081 millones.

Con estas variaciones el Gobierno Central ha incrementado en 46.5% su Activo Corriente y, también, ha incrementado en 157.6% su Pasivo Corriente del año anterior al actual.

Esto ha sido resultado básicamente del aumento del Efectivo y de Otras Cuentas por Cobrar. Asimismo, es resultado del incremento de la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo (de 186.4%).

Los cambios mas significativos en el Activo Corriente se han efectuado en Caja y Bancos con un incremento de 67.8% y Otras Cuentas por Cobrar con un incremento de 61.2%.

Los cambios mas significativos en el Pasivo Corriente se han efectuado en la Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo con un incremento significativo de 186.4% (S/ 22,662 millones).

El Activo No Corriente disminuyó de S/ 37,125 millones a fines de 1995 a S/ 35,008 millones a fines de 1996, con lo que mostró un decrecimiento de 5.7%.

El Pasivo No Corriente disminuyó de S/ 37,324 millones a fines de 1995 a S/ 36,091 millones a fines de 1996, registrando un decrecimiento de 3.3%.

El incremento del Pasivo Corriente mencionado anteriormente (157.6%) y este decrecimiento del Pasivo No Corriente motivaron el incremento de 43.4% del Pasivo Total.

El Patrimonio ha disminuido de S/ 2,317 millones a fines de 1995 a -S/ 14,370 millones a fines de 1996 mostrando un decrecimiento de 720.1%.

La disminución del Patrimonio se ha debido al decrecimiento en Resultados Acumulados de -S/ 38,664 millones a fines de 1995 a -S/ 74,285 millones a fines de 1996, contrarrestado por incrementos en Hacienda Nacional de 15.9% y en Hacienda Nacional Adicional de 61.5%.

El Capital de Trabajo se redujo en 628.1%. A fines de 1995 registró S/ 2,516 millones y a fines de 1996 ha registrado -S/ 13,287 millones.

La disminución del Capital de Trabajo se ha debido fundamentalmente al incremento de la Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo que varió de S/ 12,155 millones en 1995 a S/ 34,817 millones en 1996.

Los rubros de mayor variación en el Activo Corriente han correspondido a los activos líquidos como son: Caja y Bancos y Otras Cuentas por Cobrar.

Sobre los Ratios:

Los indicadores de su posición de liquidez del Gobierno Central han decrecido de 1995 a 1996, señalando que esta disminuyendo la capacidad del Gobierno Central para cubrir sus deudas de requerimiento inmediato.

El Gobierno Central muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves, tales como, Cuentas por Cobrar, Existencias y activos en general, durante el año en referencia.

El grado de utilización de sus Activos Fijos en operación se ha mantenido constante en relación al año anterior, indicando que el Gobierno Central mantiene su nivel de eficiencia en el uso de su estructura de activos durante 1996.

El Margen de Operación del Gobierno Central se mantiene positivo aunque disminuyendo levemente: de 0.74 en 1995 a 0.72 en 1996, indicando que el Gobierno Central mantiene su nivel de eficiencia en operaciones.

El Margen Neto del Gobierno Central ha disminuido tornándose negativo, de 0.12 en 1995 a -0.52 en 1996 haciendo evidente su deterioro en rentabilidad.

El Retorno sobre la Inversión ha disminuido levemente de 0.24 en 1995 a 0.23 en 1996, indicando que el Gobierno Central se mantiene ganando productividad.

Estado de Gestión del Gobierno Central
(En millones de soles)

	1996	1995
Ingresos Netos	19,512	17,746
Total Costos y Gastos	5,386	4,700
Margen de Operación	14,126	13,046
Otros Ingresos y Gastos	24,297	10,850
Margen Neto	(10,171)	2,196

Balance General del Gobierno Central
(En millones de soles)

	1996	1995
Activo Corriente	26,069	17,791
Activo No Corriente	35,008	37,125
Total Activo	61,077	54,916
Pasivo Corriente	39,356	15,275
Pasivo No Corriente	36,090	37,324
Total Pasivo	75,447	52,599
Patrimonio	(14,370)	2,317
Total Pasivo y Patrimonio	61,077	54,916

ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

Sobre el Estado de Gestión:

El Total de los Ingresos Brutos de las Empresas del Estado ha decrecido ligeramente en 0.8% durante el ejercicio 1996 debido, principalmente, a una disminución de las ventas de 2.7%.

El Total de los Costos de Ventas y Gastos de las empresas del Estado durante 1996 ha decrecido en 3.5% debido a la disminución del Costo de Ventas en 4.6% en relación al año anterior.

El Total de Costo de Ventas y Gastos ha absorbido el 77.1% de los Ingresos Brutos dejando un Margen Bruto de 22.9% en 1995.

El Total de Costo de Ventas y Gastos absorbió el 75% de los Ingresos Brutos dejando un Margen Bruto de 25% en 1996.

El Margen Bruto se ha incrementado en 8.6% en relación al año anterior.

El Total de Gastos de Ventas y Gastos de Administración y Provisiones ha decrecido en 25.2% en relación al año anterior debido a la disminución de Gastos de Administración en 32.1%.

El Total de Gastos de Ventas y Gastos de Administración y Provisiones ha representado en 1995 el 24.7% del Total de Ingresos Brutos mientras que en 1996 representó el 18.6% del Total de Ingresos Brutos de dicho año.

En conjunto, el Total de Costo y Gastos y el Total de Gastos de Ventas, de Administración y Provisiones dieron cuenta del 101.8% de los Ingresos Brutos de 1995 y dieron cuenta del 33.6% de los Ingresos Brutos de 1996.

El Resultado de Operación ha cambiado de negativo a positivo: de S/ -207 millones a S/ 733 millones, es decir, de -1.8% de los Ingresos Brutos en 1995 a 6.4% de los Ingresos Brutos en 1996.

Otros Ingresos y Egresos, más han sido Ingresos, tanto en 1995 como en 1996, representando el 15.5% de los Ingresos Brutos en 1995 y sólo 0.5% en 1996 debido, principalmente, a la disminución de Comisiones por Operaciones Contractuales y Servicios, Dividendos, Ingresos Financieros y Otros Ingresos.

El Resultado del Ejercicio se mantiene positivo pero, ha decrecido en 70.6% representando 9.7% de los Ingresos Brutos en 1995 y 2.9% de los Ingresos Brutos en 1996.

Sobre el Balance General:

El Activo Total de las Empresas del Estado disminuyó ligeramente en 0.9% de S/ 30,108 millones a fines de 1995 a S/ 29,821 millones a fines de 1996.

Del Activo Total se tenía invertido 36.7% en Activo Corriente a fines de 1995, en tanto que se ha invertido 44.1% en este rubro a fines de 1996. Esto ha significado un incremento de S/ 2,106 millones en términos absolutos.

El Pasivo Total y Patrimonio de las Empresas del Estado también disminuyó correspondientemente en 0.9% de fines de 1995 a fines de 1996.

Del Pasivo Total se tenía invertido 54.8% en Pasivo Corriente a fines de 1995 en tanto que se ha invertido 61.7% a fines de 1996 en dicho rubro, lo que ha conllevado un incremento de S/ 2,506 millones en términos absolutos.

Con estas variaciones, las Empresas del Estado han incrementado en 19.1% su Activo Corriente de fines de 1995 a fines de 1996, en tanto que ha incrementado su Pasivo Corriente en 27.6%.

El Activo No Corriente de las Empresas del Estado ha decrecido en 12.6% de fines de 1995 a fines de 1996. El Pasivo No Corriente de las Empresas del Estado ha decrecido ligeramente en 3.7% de fines de 1995 a fines de 1996.

El incremento de 19.1% en su Activo Corriente y el decrecimiento de 12.6% en su Activo No Corriente han motivado (se han equiparado) una disminución de 0.9% en el Activo Total.

El aumento de 27.6% en su Pasivo Corriente y la disminución de 3.7% en su Pasivo No Corriente han motivado (contrarrestado) un incremento de 13.5% en el Pasivo Total.

El Patrimonio de las Empresas del Estado ha disminuido S/ 2,519 millones, es decir, 18.6% de fines de 1995 a fines de 1996.

El Capital de Trabajo ha decrecido en S/ 400 millones, es decir, en 25.3%. De S/ 1,978 millones a fines de 1995 disminuyó a S/ 1,578 millones a fines de 1996.

Esta situación se ha debido a variaciones de liquidez, es decir, a movimientos financieros en Caja y Bancos, en el Activo Corriente, y en Depósitos en el Pasivo Corriente.

Sobre los Ratios:

Los indicadores de liquidez de la Actividad Empresarial en 1996 se han incrementado señalando que está mejorando la capacidad de las Empresas del Estado para cubrir sus deudas en el corto plazo.

La Actividad Empresarial muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves tales como: Cuentas por Cobrar, Existencias y activos en general, durante 1996.

El grado de utilización de sus Activos Fijos en operación se ha mantenido constante en relación al año anterior, indicando que las Empresas del Estado han conservado su nivel de eficiencia en el uso de su estructura de activos durante 1996.

El Margen Operativo de las Empresas del Estado se ha incrementado al triple del año anterior indicando que las Empresas del Estado han mejorado en su nivel de eficiencia de operaciones.

El Margen Neto de la Actividad Empresarial ha disminuido a 1/3 del año anterior, indicando que las Empresas del Estado están perdiendo rentabilidad.

El Retorno sobre la Inversión se ha incrementado significativamente, tornándose positivo e indicando que la Actividad Empresarial se mantiene ganando productividad.

**Estado de Gestión de la Actividad Empresarial
(En millones de soles)**

	1996	1995
Total Ingresos Brutos	11,429	11,518
Total Costos y Gastos	8,571	8,886
Margen Bruto	2,858	2,632
Total Gastos y Provisiones	2,125	2,840
Margen de Operación	733	(208)
Otros Ingresos y Egresos	56	1,784
Margen Neto	329	1,118

**Balance General de la Actividad Empresarial
(En millones de soles)**

	1996	1995
Activo Corriente	13,156	11,050
Activo No Corriente	16,665	13,058
Total Activo	29,821	30,108
Pasivo Corriente	11,578	9,072
Pasivo No Corriente	7,198	7,478
Total Pasivo	18,776	16,550
Patrimonio	10,990	13,509
Total Pasivo y Patrimonio	29,821	30,108

INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.

Aquí se encuentran agrupados los Gobiernos Regionales y Cordes, los Gobiernos Locales, los Organismos Descentralizados Autónomos y las Instituciones Públicas Descentralizadas y Sociedades de Beneficencia.

Enumeraremos brevemente su situación financiera para 1996.

Gobiernos Regionales y Cordes.

Los Ingresos Netos de los Gobiernos Regionales y Corporaciones de Desarrollo durante 1996 se han incrementado levemente en 1.2% debido al aumento en Ingresos Tributarios (S/ 66 millones).

El Total de Costos y Gastos de los Gobiernos Regionales y Cordes durante 1996 ha decrecido en 8.0%, debido a la disminución de los Costos de Ventas en 24.4% y Provisiones del Ejercicio en 40.0% con relación al año anterior.

El Activo Total de los Gobiernos Regionales y Cordes alcanzó a S/ 17,875 millones en 1995 y registró S/ 16,047 millones en 1996, mostrando un decrecimiento de 10.2%.

El Patrimonio de los Gobiernos Regionales y Cordes ha disminuido S/ 1,821 millones, es decir, 10.4% de fines de 1995 a fines de 1996. El Capital de Trabajo ha aumentado en S/ 91 millones, es decir, en 26.8% debido a variaciones de liquidez.

Los Gobiernos Regionales han realizado disminuciones en bienes de Activo Fijo, tales como, Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura Pública. Estas disminuciones corresponden a las Regiones A. A. Cáceres, Nor Oriental del Marañón, Arequipa, Libertadores Wari, Inka, Grau, La Libertad y Chavín.

La mayor disminución de Activo Fijo proviene de la Región A. A. Cáceres por S/ 3,128 millones, debido a regularizaciones efectuadas en el ejercicio por sobrevaluaciones de activo fijo en los ejercicios de 1991 a 1996.

La variación del Patrimonio se ha debido a la disminución de la Hacienda Nacional Adicional en 62.2% (de S/ 1,552 millones a S/ 586 millones) y de Resultados Acumulados en 53.0% contrarrestados por el aumento de la Hacienda Nacional en 19.7%.

El Margen Operativo de los Gobiernos Regionales y Cordes ha disminuido de -0.25 a -0.33 indicando que los Gobiernos Regionales y Cordes se han deteriorado en su nivel de eficiencia de operaciones . El Margen Neto se ha incrementado de -0.33 a -0.14, indicando que los Gobiernos Regionales y Cordes están mejorando en rentabilidad. El Retorno sobre la Inversión se ha incrementado de 0.05 a 0.07 indicando que los Gobiernos Regionales y Cordes están mejorando en productividad.

Gobiernos Locales.

Los Ingresos Netos de los Gobiernos Locales durante 1996 se han incrementado ligeramente en 0.9%, debido a la mayor captación de ingresos tributarios.

El Activo Total de los Gobiernos Locales registró S/ 6,205 millones en 1995 y alcanzó S/ 7,107 millones en 1996, mostrando un crecimiento de S/ 902 millones, es decir, 14.5%.

El Patrimonio de los Gobiernos Locales se ha incrementado en S/ 515 millones, es decir, 9.9% de fines de 1995 a fines de 1996. El Capital de Trabajo ha aumentado en S/ 226 millones, es decir, en 105.6%. De S/ 214 millones cambió a S/ 440 millones de un año a otro, debido a variaciones de liquidez.

La variación del Patrimonio se ha debido al incremento de la Hacienda Nacional en S/ 877 millones y de la Hacienda Nacional Adicional en S/ 251 millones, contrarrestado por Resultados Acumulados con una disminución de S/ 612 millones.

El Margen Operativo de los Gobiernos Locales ha disminuido ligeramente de 0.15 a 0.11, indicando que los Gobiernos Locales han disminuido levemente su nivel de eficiencia de operaciones. El Margen Neto se ha reducido significativamente de 0.02 a -0.08 indicando que los Gobiernos Locales están perdiendo rentabilidad. El Retorno sobre la Inversión ha disminuido de 0.05 a 0.03 indicando que los Gobiernos Locales están disminuyendo en productividad.

Organismos Descentralizados Autónomos.

Los Ingresos Netos de los Organismos Descentralizados Autónomos durante 1996 han aumentado en 7.5% con respecto al año anterior, debido a incrementos en Intereses del BCR y en ingresos tributarios y no tributarios.

El Activo Total se incrementó de S/ 31,885 millones a fines de 1995 a S/ 38,063 millones a fines de 1996, mostrando un incremento de 19.4% en relación al año anterior.

El Patrimonio de los Organismos Descentralizados Autónomos se ha incrementado de S/. 3,752 millones a fines de 1995 a S/ 5,811 millones a fines de 1996, mostrando un crecimiento de 54.9%.

La variación del Patrimonio se ha debido a variaciones de la Hacienda Nacional con un incremento de 31.5%, de la Hacienda Nacional Adicional con un incremento de 64.8% y de Patrimonio Institucional del IPSS con un incremento de 69.5%.

El Capital de Trabajo se ha incrementado en S/ 740 millones equivalente a 16.5% en relación al año anterior, debido principalmente a variaciones de cuentas líquidas.

El Margen de Operación de los Organismos Descentralizados Autónomos se mantiene positivo y casi constante de 1995 a 1996, indicando que los Organismos Descentralizados Autónomos mantienen su nivel de eficiencia en operaciones. El Margen Neto se ha incrementado de 0.12 en 1995 a 0.14 en 1996, indicando que ha mejorado levemente su rentabilidad. El Retorno sobre la Inversión se ha mantenido constante en 0.05 de 1995 a 1996, indicando que los Organismos Descentralizados Autónomos se mantienen ganando productividad.

Instituciones Públicas Descentralizadas y Sociedades de Beneficencia Pública.

Los Ingresos Netos de las Instituciones Públicas Descentralizadas y Sociedades de Beneficencia Pública durante 1996 se han incrementado en S/ 395 millones debido al incremento de ingresos tributarios y de transferencias corrientes.

El Activo Total decreció de S/ 16,600 millones a fines de 1995 a S/ 15,374 millones mostrando una disminución de S/ 1,226 millones es decir, de 7.4%.

El Patrimonio ha disminuido de S/ 14,470 millones a fines de 1995 a S/ 14,360 millones a fines de 1996, mostrando un decrecimiento de 0.8%.

La disminución del Patrimonio se ha debido a disminuciones en Hacienda Nacional Adicional y Resultados Acumulados.

El Capital de trabajo se ha reducido en 4.6%. Su disminución se ha debido a la reducción de Existencias.

El Margen de Operación de las Instituciones Públicas ha disminuido de 0.118 en 1995 a 0.009 en 1996, aunque se mantiene positivo indicando que las Instituciones Públicas han reducido su nivel de eficiencia en operaciones durante el año en referencia.

El Margen Neto ha disminuido continuando negativo de -0.08 en 1995 a -0.23 en 1996, indicando que las Instituciones Públicas siguen deteriorándose en rentabilidad.

El Retorno sobre la Inversión ha disminuido de 0.017 en 1995 a 0.002 en 1996, indicando que las Instituciones Públicas están disminuyendo en productividad.

4.9 Informe del Fondo Nacional de Vivienda.

Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi).

Antecedentes:

El Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) creado por el D. Ley N° 22591, del 30 de junio de 1979. Inicialmente, su administración estuvo a cargo del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, canalizando sus recursos a través del Banco de la Vivienda del Perú.

Posteriormente, mediante D. Ley N° 25520, del 27 de mayo de 1992, se modifica el D. Ley N° 22591 de creación del FONAVI, mediante el cual se transfiere su administración al Ministerio de la Presidencia, asignándole nuevos fines, así como la implementación de la Unidad Técnica Especializada del Fondo Nacional de Vivienda UTE-FONAVI, encargada de administrar los recursos del FONAVI.

Objetivos:

- Organizar y controlar las operaciones de recaudación y fiscalización de las contribuciones, asignación de los recursos necesarios, implementación del control técnico y liquidación de proyectos.
- Canalizar la recaudación, colocación y/o recuperación de los recursos del FONAVI, prioritariamente a través de la Banca Estatal y/o Asociada y donde fuere necesario, por razones de facilidad de desembolsos, cobranza y control de proyectos, a través de la Banca Privada y/o Entidades del Sistema Mutual.
- Efectuar las operaciones financieras que reditúen la mayor rentabilidad al FONAVI.
- Aprobar los convenios y/o contratos con personas naturales y/o jurídicas que se celebren para el desarrollo de las actividades del FONAVI.

Finalidad.

La Finalidad del FONAVI consiste en satisfacer en forma progresiva las necesidades habitacionales de los trabajadores, mediante el financiamiento de obras de infraestructura sanitaria, electrificación de Asentamientos Humanos y obras conexas.

Cabe puntualizar que la UTE – FONAVI actúa con autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, vía Sub - Sector del Vice Ministro de Infraestructura y depende directamente del Despacho del Ministerio de la Presidencia.

Recaudación.

Las recaudaciones del FONAVI están amparadas en convenio suscrito “UTE-FONAVI-SUNAT”, entre las que se pone de manifiesto, encargar a la SUNAT las operaciones de recaudación y fiscalización de la Contribución al FONAVI, asimismo, la SUNAT efectúa reportes mensuales a la UTE-FONAVI entre otros.

Modalidades de Crédito del FONAVI.

Las modalidades de crédito del FONAVI son las siguientes: Créditos Directos, Créditos a Empresas de Saneamiento, Dirección Ejecutiva de Proyectos del Ministerio de Energía y Minas, Proyecto Cachimayo Abancay, Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE), Programa de Viviendas Multifamiliares (ENACE), Banco de Materiales (BANMAT), Viviendas Afectadas por Terrorismo, Programas de Destugurización, PRONAMACHS, Ministerio de Economía y Finanzas- Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y Decreto Supremo N° 010-87-VC.

Destino de las Colocaciones.

El destino de las colocaciones del FONAVI entre 1992 y junio de 1997 de acuerdo a las **modalidades de aplicación** se orientaron a obras de saneamiento, electrificación, vivienda y otros habiéndose ejecutado 2,983 proyectos que corresponden a 2'899,100 lotes, con una población beneficiada de 19'672,500.

En lo que respecta a los ingresos ejecutados en 1996 estos ascienden a S/ 1,632.2 millones los mismos que representan un incremento del 11 % en relación al presupuesto inicial. De otro lado, los egresos ejecutados alcanzaron un 77.8 % con relación al presupuesto autorizado, en tal sentido el FONAVI tuvo un superávit de S/ 393.4 millones.

El FONAVI en 1996 desembolsó recursos por un total de S/.1,239.7 millones, dicha suma fue mayor en 95.4 % del colocado en 1992 y 20% mayor del colocado el año 1995. Del total de desembolsos del año 1996, 56% corresponde a créditos directos y los otros 44% son a través de entidades estatales especializadas. De las colocaciones directas, la parte correspondiente para Asentamientos Humanos representa el 50% de las colocaciones del año: Proyectos de electrificación 19% y proyectos de agua y desagüe 31%. Los desembolsos para las EPS-Provincias y SEDAPAL, explican el 2% y 4% respectivamente del total.

INGRESOS Y EGRESOS DE EFECTIVO EJECUTADAS DEL FONAVI 1992 - 1996
En Millones de Nuevos Soles

	EJECUTADO					TOTAL 92 - 96
	1992	1993	1994	1995	1996	
INGRESOS						
a) POR APORTACIONES	257,3	518,0	826,8	1056,9	1338,8	3997,8
.Recaudaciones Bruta	260,1	526,6	848,7	1082,9	1366,6	4084,9
.(-)Comisión de Cobranza	2,8	8,6	17,0	21,6	27,3	77,3
.(-)Devolución de aportes	0,0	0,0	4,9	4,4	0,5	9,8
b) POR RECUPERACION	3,4	9,2	42,2	99,5	174,0	328,3
c) POR INGRESOS FINANC.Y OTROS	16,5	74,7	45,3	43,6	89,7	269,8
.Intereses de depósito	7,2	58,8	42,7	33,4	64,7	206,8
.Diferencia de cambio	9,3	16,0	2,6	10,2	25,0	63,1
d) RETENCIONES	2,8	21,1	12,1	21,6	29,7	87,3
TOTAL INGRESOS	280,1	623,1	926,5	1221,7	1632,2	4683,6
EGRESOS						
a) DESEMB. ASENTAM. HUMANOS	27,6	216,8	543,9	518,4	624,0	1930,7
.Proyecto de electrificación	20,3	114,0	289,5	276,5	235,9	936,2
.Proyecto de agua, y desagüe	7,3	102,8	254,3	241,9	388,1	994,4
b) DESEMB.CREDITOS HIPOTECARIOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Prog. Créditos Hipotecarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
c) DESEMB. A ENTIDADES PÚBLICAS	97,5	151,8	432,5	496,6	607,3	1785,7
.Sedas provincias	15,6	45,9	72,7	40,8	30,1	205,1
.Sedapal	12,1	22,5	22,7	27,9	44,7	129,9
.Enace	21,5	58,4	182,4	269,2	246,8	778,3
.Banco de Materiales	8,3	25,0	154,7	158,7	285,7	632,4
.Min. Trans.Viv. y Construcción	40,0	0,0	0,0	0,0	0,0	40,0
d) DESEMB. ESPECÍFICOS	5,2	54,4	27,4	18,8	8,4	114,2
TOTAL CRÉDITOS DESEMBOLSADOS	130,4	423,0	1003,8	1033,7	1239,7	3830,6
e) OPERACIONES	1,5	26,1	15,4	24,0	34,8	101,8
.Compra de terrenos	0,9	0,2	4,3	0,1	0,2	5,7
.Retenciones	0,6	26,0	11,2	23,9	34,5	96,2
TOTAL EGRESOS	131,9	449,1	1019,3	1057,7	1274,5	3932,5
INGRESOS – EGRESOS	148,2	174,0	-92,8	164,0	357,8	751,2
CAJA INICIAL	0,0	148,2	322,2	229,4	393,4	0,0
CAJA FINAL	148,2	322,2	229,4	393,4	751,2	751,2

5.- CONCLUSIONES.

5.1 . Aspectos Económicos.

1. El objetivo básico de un programa de ajuste consiste en llevar a cabo un ajuste ordenado de los desequilibrios macroeconómicos y estructurales a fin de promover el crecimiento económico y, al mismo tiempo, lograr una posición de balanza de pagos sostenible a mediano plazo.
2. Ello implica la consistencia de la política económica con el logro del ajuste de los desequilibrios macroeconómicos. Observar tal consistencia requiere una evaluación macroeconómica y un análisis de los resultados económicos de la economía peruana.

3. El cambio observado en las tasas de crecimiento de los principales agregados se explica por el control de la demanda agregada interna a través de la contención del gasto público y de la política monetaria orientada a restringir la demanda del sector privado.
4. Las finanzas públicas se caracterizaron por una mayor recaudación tributaria, austeridad fiscal y recomposición del gasto público. De esta manera, la política fiscal evitó generar presiones inflacionarias sobre la demanda agregada interna.
5. En consecuencia, la conducción de la política monetaria y la disciplina fiscal permitieron cumplir con las metas previstas para el año 1996.
6. Por tanto, en base a la situación macroeconómica de la economía peruana y al análisis de los resultados económicos por efecto de la política económica y la administración del gasto público, la gestión del Sector Público se muestra adecuada y eficiente en términos de la asignación de recursos en la economía en 1996.

5.2 . Aspectos Presupuestales.

1. La Cuenta General de la República 1996 incorpora información presupuestaria y financiera de 2,104 entidades públicas, de un universo de 2,318. De las instituciones que no se integraron y que suman 214, el 93.9% (201) corresponden a Gobiernos Locales y 6.1% (13) al Volumen 06: Instituciones Pública Descentralizadas (Beneficiencias Públicas).
2. El numero y porcentaje de entidades que han sido incorporadas a la Cuenta General 1996 se ha incrementado significativamente con relación a los años precedentes, representando el 91% del universo para el año en referencia.
3. Durante el Ejercicio Fiscal 1996, el Sector Público generó Ingresos por la suma de S/.50,895.1 millones y ejecutó Gastos por la suma de S/. 44,830.2 millones a través de 662 Pliegos Presupuestarios, agrupados en seis (6) volúmenes presupuestarios.
4. El presupuesto inicial de Ingresos del Sector Público fue de S/.46,709.7 millones, de los cuales, S/. 22,262.7 millones (47.7%) fueron aprobados mediante Ley N° 26553. La diferencia, S/.24,447.0 millones (52.3%), lo fueron de acuerdo a disposiciones legales que señalan sus autonomías administrativas y financieras.
5. El presupuesto autorizado final de los Ingresos del Sector Público ascendió a S/.52,852.2 millones, monto mayor en S/. 6,142.4 millones que el inicial, debido a las ampliaciones presupuestales producidas en el ejercicio, principalmente, en la fuentes Tesoro Público (S/.3,384.0 millones), Endeudamiento (S/.1,583.9 millones), e Ingresos Propios (S/.1,054.1 millones). De otro lado, los Ingresos Ejecutados (S/. 50,895.1 millones) significaron el 96.3% del programado final y el 108.9% del programado inicial, lo cual esta revelando el grado de eficacia de la gestión presupuestaria referida a la generación y captación de ingresos.
6. El total de gastos del Sector Público ascendió a S/. 44,830.2 millones, de los cuales el 68% se orientaron a Gastos Corrientes, 16.1% a Gastos de Capital y el 15.9% al Servicio de la Deuda. Cerca de la mitad del gasto público (48.8%) estuvo constituido por las genéricas Bienes y Servicios (24.8%)

5.3 . Estado de la Deuda Pública.

1. El Estado de la Deuda Pública al 31 de Diciembre de 1996, fue de S/. 68,447.6 millones y que representa el 45.7% del PBI habiendo disminuido en 4.6% en relación a 1995.
2. La Deuda Pública Externa representa el 95.4% de la Deuda Total y la diferencia 4.6% corresponde a la Deuda Pública Interna.
3. En este ejercicio se muestra logros importantes en cuanto al tratamiento de la Deuda Pública Externa, a través de los procesos de Reestructuración, Condonación, Conversión, Privatización (Utilización de Títulos de Deuda Externa) Asunciones y Honras de Aval.
4. De los procesos enunciados tiene significativa importancia la Reestructuración de la Deuda Externa lograda con la suscripción de la Minuta de Consolidación con el Club de París, de Julio de 1996, que significa un alivio en el servicio de la Deuda 1997-2000.

5.4 . Estado de Tesorería.

1. El Estado de tesorería nos da como resultado una posición de la Caja Fiscal favorable del ejercicio 1996, con un saldo de S/. 10,820 millones, dicho saldo incluye S/. 5,479 millones, correspondientes a ejercicios anteriores, siendo el saldo neto del ejercicio 1996 de S/. 5,071 millones.
De acuerdo al Informe de Auditoría el 75.9% de dichos saldos se encuentran en Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera del Banco Central de Reserva y el 22.4% en cuenta a plazos en el Banco de la Nación.
2. Del análisis realizado se concluye además que la información presentada a nivel del Estado de tesorería es insuficiente ya que debería sustentarse y explicarse por cada uno de sus conceptos en sus anexos en forma explícita.
3. Las principales Entidades Captadoras son la SUNAD, SUNAT que en su conjunto agrupan el 67.6% de la recaudación, cuyo origen es tributario y el 19.1% proviene de la COPRI.
4. Esta situación de captación da como resultado para el ejercicio 1996 una Presión Fiscal de 15.1% y una Presión Tributario de 10.9%, que frente a ejercicios anteriores en el primer caso, se ve incrementado por efecto de los recursos provenientes de la privatización y, en el segundo caso, para efecto de la Administración Tributaria.
5. El Estado de Tesorería refleja un resultado financiero de Ingresos y Gastos al 31 de Diciembre de 1996, el cual informa acerca de la totalidad de los fondos fiscales administrados en dicho ejercicio por la Dirección General del Tesoro Público.
6. En tal consideración los resultados a nivel de Ingresos y Gastos Presupuestarios ejecutados en 1996 para la fuente del Tesoro Público en relación a los Ingresos , gastos reflejados en el Estado de Tesorería son menores, por lo que presenta diferencias explicables que debían ser explícitas en la presentación de la Cuenta General de la República 1996, más aún si se determina conceptos importantes de Ingresos como los correspondientes a la COPRI y a los saldos provenientes del ejercicio anterior.

5.5. Aspectos de Inversión Pública.

1. La Inversión o Formación Bruta de Capital tiene una ejecución al Cierre del Ejercicio S/. 4,788.1 millones que representa un avance del 63.9% respecto al Presupuesto Autorizado.
2. La Inversión Ejecutada, asimismo, representa el 3.2% del PBI, menor en 1.3% y 0.7% a lo registrado en los años 1994 y 1995, respectivamente.
3. Los Volúmenes Presupuestarios del Gobierno Central, Gobiernos Locales e Instituciones Públicas Descentralizadas concentran el 71.2% de la Inversión, manteniendo la tendencia de Ejercicios anteriores.
4. La principal fuente de financiamiento de la Inversión la constituyen los Ingresos del Tesoro Público e Ingresos por Transferencias 61.5% y, en segundo lugar, el Endeudamiento 24.4% en menor proporción 14.1% se da por la Fuente de Ingresos Propios.
5. El 70.2% del gasto de Inversión durante el Ejercicio 1996 ha estado orientado a Obras.
6. En cuanto a Metas Físicas de Inversión la información de la Cuenta General es muy limitada.
7. Las principales Inversiones están orientadas al Programa de Lucha Contra la Pobreza, así como, a la Infraestructura Básica.

5.6. Gasto Social.

1. Los logros del gasto social han sido favorables, los mismos que se evidencia en la reducción de la pobreza, incremento del gasto social en dólares per cápita, reducción de la mortalidad infantil, reducción de hogares sin agua, desagüe y electricidad.
2. La estrategia focalizada busca reducir la pobreza extrema en 50% para el año 2,000.
3. En 1996, la pobreza afecta al 19% de la población peruana y es por ello que la política social considera dos frentes que se complementan y articulan: el universal y el focalizado. El primero, esta orientado a la satisfacción de las necesidades básicas vía ampliación y mejora de la calidad de los servicios sociales en nutrición, educación, salud, etc. Y, el segundo, a la inversión de la infraestructura económica y social.
4. Los principales programas ligados con el gasto social, ha estado constituido por: Planificación Familiar, Gobiernos Locales, FONCODES, Infraestructura Social, PRONAA, INFES, Programa de Mejora de la Calidad de los Servicios Sociales, PRONAMACHS, Ministerio de Transportes, Comunicaciones, vivienda y Construcción, Apoyo al Agro en Zonas de emergencia y COOPOP.
5. Se visualiza claramente una priorización del gasto social hacia los sectores de infraestructura y sociales de la actividad económica del país.
6. La Cuenta General de la República, en la parte ligado con el Informe del Gasto Social, sólo hace una descripción general de dicho gasto, detallando en, forma general, los aspectos cualitativos y, en forma mínima, los aspectos cuantitativos traducidos en metas físicas logradas por cada una de las categorías que componen el gasto social.

5.7. Aspectos Financieros.

1. Las Finanzas del Sector Público han mejorado mucho durante 1996 debido a los efectos de la política económica elegida y a la administración del gasto público definido, hecho evidente en los resultados económicos y financieros a fines del año en referencia.
2. Debe considerarse que en el escenario para 1996, el marco de acción del gobierno estaba dado por el desequilibrio entre la demanda interna y el producto, una reducida inestabilidad del nivel de precios, un desequilibrio entre el ahorro y la inversión, un desequilibrio fiscal y un desequilibrio en la balanza en cuenta corriente.
3. Con la política y el planeamiento definidos y con el marco de presupuesto otorgado, los resultados han sido el crecimiento del producto, la disminución de la tasa de inflación, la disminución de la brecha demanda-producto, la disminución del desequilibrio fiscal y del desequilibrio en la cuenta corriente.
4. El cambio observado en las tasas de crecimiento de los principales agregados se explica por el control de la demanda agregada a través de la contención del gasto público y la política monetaria orientada a restringir la demanda del sector privado a la par de permitir cumplir los compromisos financieros internacionales.
5. Se logró la reprogramación de la deuda con el Club de París y se llegó a un acuerdo para la reestructuración de la deuda comercial peruana. Se definió la estructura que se tradujo en el "Plan Brady" peruano. Estos elementos han afectado los Resultados del Ejercicio 1996.
6. Las Finanzas Públicas se caracterizaron por una mayor recaudación tributaria, austeridad fiscal y recomposición del gasto público hacia áreas sociales. De esta manera, la política fiscal se sustentó en un aumento de la presión tributaria que permitió obtener un superávit primario, excluyendo los ingresos de capital.
7. Las operaciones del Gobierno Central debido a los mayores ingresos corrientes y los menores gastos de capital y no financieros, permitieron obtener un superávit primario, excluyendo los ingresos de capital.
8. Las operaciones de las Empresas del Estado debido a su mejora en eficiencia y productividad, permitieron obtener un resultado rentable aunque menor al del año anterior.
9. La reestructuración de la deuda comercial externa ha implicado la contabilización de los intereses no pagados porque el servicio de la deuda no fue atendido durante muchos años. Este hecho ha afectado las cuentas del Gobierno Central y, por consiguiente, de la Actividad Gubernamental y del Sector Público de manera que ha reducido y aún vuelto negativo resultados del ejercicio 1996 y trastocado la visión de liquidez del Sector Público.
10. No obstante, el Sector Público muestra adecuados niveles de inversión en áreas de activos claves durante 1996 y ha mejorado su eficiencia en el uso de su estructura de activos.
11. Los indicadores económico-financieros en 1996, muestran un Sector Público que se mantiene eficiente, ganando productividad pero afectado temporalmente en solvencia y rentabilidad por efecto financiero de la contabilización de intereses de la deuda comercial externa.

RECOMENDACIÓN.

La experiencia obtenida con las tres últimas Cuentas Generales de la República, correspondiente a los ejercicios fiscales 1994, 1995 y 1996, producto de la aplicación de la Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República, ha permitido detectar imprecisiones en su cuerpo normativo que están afectando al Proceso de la Cuenta General y que han dado lugar a distorsiones en la Cuenta General de la República, documento elaborado por la Contaduría Pública de la Nación.

Las imprecisiones más importantes comprenden:

La definición conceptual de la Cuenta General, sus objetivos, la definición y precisión de su estructura y contenido, la determinación de las fases del Proceso de la Cuenta General y la definición de los objetivos del informe de auditoría.

No obstante que el documento Cuenta General ha mejorado progresivamente, en cuanto a su estructura y contenido, aún persisten y podrían continuar las distorsiones de la Cuenta General, fruto de las imprecisiones mencionadas.

Por ello se recomienda mejorar el cuerpo normativo de la Ley Marco del Proceso de la Cuenta General, fundamentalmente, en lo que se refiere a las imprecisiones señaladas.

II.- DICTAMEN EN MAYORÍA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 1996

I. DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 1996

SEÑOR PRESIDENTE:

Ha ingresado a vuestra Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, el Proyecto de Ley N° 3177/97-CR, remitido por el Poder Ejecutivo mediante Oficio N° 136-97-PR, de fecha 07 de noviembre de 1997, que trae adjunta la Cuenta General de la República

correspondiente al Ejercicio Fiscal 1996. Acompañada ésta del Informe Resultante de Auditoría Nº 135-97-CG/PGC, elaborado por la Contraloría General de la República.

Al respecto el artículo 81º de la Constitución Política del Perú, establece que:

"La Cuenta General de la República, acompañada del informe de auditoría de la Contraloría General es remitida por el Presidente de la República al Congreso en un plazo que vence el quince de noviembre del año siguiente al de ejecución del presupuesto.

La Cuenta General es examinada y dictaminada por una Comisión Revisora dentro de los noventa días siguientes a su presentación. El Congreso se pronuncia en un plazo de treinta días. Si no hay pronunciamiento del Congreso en el plazo señalado, se eleva el dictamen de la Comisión Revisora al Poder Ejecutivo para que éste promulgue un decreto legislativo que contiene la Cuenta General".

La Comisión Revisora de la Cuenta General de la República del Congreso ha recibido la Cuenta General correspondiente al Ejercicio Fiscal 1996 el día 10 de noviembre de 1997. En consecuencia, y de conformidad con el inciso e) del artículo 81º del Reglamento Interno del Congreso (donde se precisa que el plazo será de noventa días útiles) la Comisión Revisora debe emitir el dictamen correspondiente hasta el 19 de marzo del presente año.

1. Cuenta General de la República 1996

La Contaduría Pública de la Nación es el organismo encargado de elaborar la Cuenta General de la República y de presentarla a la Contraloría General de la República hasta el 31 de julio de 1997, este plazo se establece en el artículo 8º de la Ley Nº 26484, "Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República"

La Cuenta General de la República 1996 tiene en síntesis, el siguiente contenido:

- ◆ **El Universo** incluye la relación pormenorizada de todas las instituciones integradas y no integradas, especificando los motivos. De 2,318 entidades se han integrado 2,104 (91%), quedando 214 entidades no integradas por diferentes razones (omisas o por información deficiente).
- ◆ **El Aspecto Económico** presenta información sobre la política económica así como los resultados económicos de 1996. Presenta información sobre la política fiscal y la política monetaria. Muestra el desenvolvimiento de la economía a través de la variación de los principales agregados, tales como, el producto, la inflación, las operaciones del Gobierno Central, las exportaciones, las importaciones, la tasa de cambio, la liquidez, la emisión, el crédito, etc.
- ◆ **El Aspecto de Metas de Inversión del Sector Público** presenta cuadros de relaciones porcentuales como avance financiero y físico por Volúmenes: Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Corporaciones de Desarrollo, Gobiernos Locales, Empresas del Estado, Organismos Descentralizados Autónomos e Instituciones Públicas Descentralizadas y a nivel de algunos pliegos en cada volumen. Agrega un comentario sobre el **Gasto Social**.
- ◆ **Los Aspectos Presupuestarios, Financieros y Globales del Sector Público** presentan información cuantitativa del estado consolidado de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de 1996; el marco legal del presupuesto

de ingresos y gastos de 1996; el balance de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de 1996; el estado de fuentes y usos de fondos del sector público en 1996; la evolución de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de 1994 a 1996; el estado de tesorería y el estado de la deuda pública. Presentan, asimismo, los estados contables y financieros del sector público de 1996 como el balance general, el estado de gestión, el estado de cambios en el patrimonio neto, el cuadro de ratios y el estado de flujo de efectivo

- ◆ **Informe sobre el Fondo Nacional de Vivienda, FONAVI**, presenta información sobre el marco legal, operaciones, objetivos, recaudación de ingresos, distribución de recursos y modalidades de créditos, el estado de fuentes y usos consolidado al 31 de diciembre de 1996, presenta también los ingresos y egresos de efectivo.

2. Informe de Auditoría a la Cuenta General de la República 1996

- ◆ De acuerdo a lo establecido por los artículos 77º, 81º y 82º de la Constitución Política del Perú, la Ley Nº 26484, "Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República" y en uso de las facultades que le confiere el inc. h) del artículo 19º, del Decreto Ley Nº 26162 – "Ley del Sistema Nacional de Control" - la Contraloría General de la República realizó la Auditoría a la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 1996.

El examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y comprendió la revisión selectiva de la documentación básica que generan los sistemas administrativos que participan en la conducción de las finanzas públicas.

Para elaborar el Informe de Auditoría se han considerado diversas acciones ejecutadas, tales como, 653 Auditorías en las cuales se ha examinado 12,000 expedientes presentados por las entidades del Sector Público.

De acuerdo a la naturaleza de dichas acciones, 273 constituyen Exámenes Especiales y, 235 Operativos, referidos estos en su mayoría, a licitaciones y verificaciones del Programa del Vaso de Leche y de otros aspectos administrativos de las municipalidades.

Asimismo, se realizaron 4 Auditorías Financieras y, complementariamente, se desarrollaron 85 visitas interinas, 32 verificaciones de denuncias y 11 inspecciones. También se dio inicio a una nueva modalidad de control mediante 13 Auditorías de Gestión.

Los Organos de Auditoría Interna emitieron 11,549 informes, formulando 18,546 Observaciones y 6,494 Recomendaciones a las entidades evaluadas.

El total de acciones ejecutadas por el Sistema Nacional de Control representan un 55% del monto del Presupuesto del Sector Público para 1996.

Dicha auditoría tiene como objetivo según la Contraloría General de la República, informar al Congreso Nacional y a la opinión pública en general sobre tres aspectos fundamentales de la actividad gubernamental:

- Análisis de las Finanzas Públicas.
- Gestión de la Administración Pública.
- Examen de Auditoría a la Cuenta General 1996.

2.1 Análisis del Estado de las Finanzas Públicas.

- ◆ Tiene como propósito presentar un análisis comparativo entre el proceso de aprobación del presupuesto y los resultados obtenidos, así como, su correspondiente financiamiento. Se pone particular énfasis en la inversión y el endeudamiento público.
- ◆ Presenta un análisis global de los ingresos y gastos, así como, los resultados obtenidos en el Presupuesto del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas. Se efectúan comparaciones entre los Presupuestos Autorizado Inicial, Autorizado Final y lo Ejecutado, tanto del Gobierno Central como, de las transferencias a las Instancias Descentralizadas.
- ◆ **Determina un Superávit Fiscal (Ingresos efectivamente recaudados menos los gastos ejecutados) por un monto de 4,056.4 millones de nuevos soles, que se explica por la contracción sustancial de los gastos de capital.**

2.2 Análisis de Gestión de la Administración Pública.

- ◆ Tiene como propósito dar una **apreciación macro** sobre los aspectos sustanciales del comportamiento de las principales estructuras que conforman la administración gubernamental, es decir, el Gobierno Central, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y el Sector Empresarial del Estado.
- ◆ **En el Gobierno Central** se efectuaron las Auditorias de Gestión en los Sectores Turismo y Salud:
 - En el Sector Turismo, el examen estuvo orientado a evaluar la gestión de la Dirección Nacional de Turismo, dentro del contexto organizativo del sector, analizando su contribución en el planeamiento del desarrollo turístico y el cumplimiento de las funciones normativas de dirección y de coordinación.
 - En el Sector Salud, el examen de gestión se realizó en el “Programa de Salud Básica Para Todos” y tuvo como propósito principal examinar su gestión, verificando la administración de los recursos de acuerdo a la normatividad vigente aplicable al programa y el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- ◆ **En los Gobiernos Regionales** se describe el nivel de coordinación intersectorial, teniendo en cuenta su marco normativo y la operatividad de las políticas a nivel regional, observándose la falta de una mayor coordinación de las políticas emanadas de otros niveles de Gobierno (Central, Local) para otorgar la adecuada priorización en su aplicación, en concordancia con las necesidades del desarrollo regional.
- ◆ En los Gobiernos Locales en relación a la efectividad y vigencia del marco normativo actual (Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Municipalidades y normas emanadas de los Sistemas Administrativos) se evidenciaron importantes desajustes que afectaron el funcionamiento de las administraciones locales.
- ◆ **En el Sector Empresarial del Estado** la información disponible no permite verificar cuantas empresas cumplieron en observar los lineamientos de política que normó su gestión presupuestaria y, de alguna manera, intentar términos de medición, eficiencia y eficacia.

La evaluación está hecha en términos globales y muestra los resultados presupuestarios y financieros, pero no señala el cumplimiento de sus metas operativas y físicas y la incidencia de éstas en la actividad económica del país, lo que a su vez, no permite precisar, de acuerdo a sus diferentes resultados, el rol de las empresas dentro del Sector Público Nacional.

2.3 Del Examen Especial a la Cuenta General 1996.

- ◆ La Contaduría Pública de la Nación ha elaborado la Cuenta General de la República de acuerdo a la estructura establecida en el artículo 5° de la Ley N° 26484, "Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República".
- ◆ De acuerdo a las normas legales referidas al informe de auditoría de la Cuenta General de la República, se ha examinado el Balance General del Sector Público al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujos de Efectivo, el Estado Consolidado de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, de Fuentes y Usos de Fondos y los Estados de Tesorería y de la Deuda Pública.
- ◆ Las auditorías realizadas en 1996 han tenido como resultado en algunas entidades **salvedades o calificaciones** a las cifras presentadas en sus estados financieros, siendo las de mayor importancia las siguientes: IPSS, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Región Andrés Avelino Cáceres, CORPAC, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Ministerio de Economía y Finanzas.
- ◆ En opinión de la Contraloría General de la República, excepto por la incidencia que pueda tener lo expresado anteriormente, la estructura y contenido de la Cuenta General de la República del ejercicio fiscal 1996 muestra, razonables indicios de la integración y consolidación del Balance General del Sector Público y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en Patrimonio Neto, Flujos de Efectivo, el Estado Consolidado de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, de Fuentes y Usos de Fondos, Estado de Tesorería y Estado de la Deuda Pública por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las disposiciones vigentes que norman su preparación por la Contaduría Pública de la Nación.
- ◆ Con relación a la **Posición Financiera y Presupuestal del Sector Público** se describe en términos globales cada información consolidada de la Actividad Gubernamental y Empresarial del Estado:
 - Balance General, Estado de Gestión ajustados por inflación.
 - Estado de Cambio en el Patrimonio Neto ajustado por inflación.
 - Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado Consolidado de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos.
- Estado de Fuentes y Usos de Fondos.
- ◆ Incluye un análisis del presupuesto autorizado y ejecutado de algunos pliegos del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas (MEF, Defensa, Región Nor Oriental del Marañón, INADE y FONCODES) en torno a la tendencia de la participación del gasto corriente y de capital, composición del gasto de capital y nivel de ejecución con relación al autorizado final.

3. Comentarios al Informe de Auditoría.

- ◆ La Contraloría General **afirma** que el Informe de Auditoría 1996 tiene como objetivos:
 - Informar al Congreso de la República y a la opinión pública en general, sobre la conducción de las Finanzas Públicas y los aspectos sustanciales de la Gestión Pública.
 - Emitir el Dictamen de Auditoría de la Cuenta General.
- ◆ La Contraloría General precisó que el Informe de Auditoría para la Cuenta General de 1995 tenía los objetivos siguientes:
 - Evaluar la información financiera y presupuestaria contenida en la Cuenta, así como comprobar su correcta integración.
 - Comprobar el cumplimiento de los dispositivos y normas vigentes durante 1995 con relación a la preparación de la Cuenta General por la Contraloría General.
 - Determinar si la Cuenta General constituye un instrumento de fiscalización y planificación de las finanzas públicas y evaluar el nivel de relación intersistemas existente entre los entes rectores de los sistemas administrativos del área financiera gubernamental.
- ◆ De la comparación de los objetivos de ambos Informes de Auditoría se constata que son diferentes o por lo menos no guardan similitud de un año a otro. Al respecto, es necesario que quede claramente establecido el objetivo central o lo que se pretende obtener o conseguir con el Informe de Auditoría, a fin de que la Contraloría General pueda dirigir su trabajo a través del Sistema Nacional de Control y, así mismo, sus informes anuales guarden correspondencia. La Ley Marco del Proceso de la Cuenta General no establece los objetivos que debe cumplir el Informe de Auditoría, razón por la cual debería contemplarse su normatividad de presentarse el caso de modificar la Ley aludida.
- ◆ En el marco general del Análisis del Estado de las Finanzas **se afirma** que la “Cuenta General” como instrumento de información y fiscalización de las finanzas públicas **está obligada a presentar** información que refleje la aplicación de los criterios que la Constitución Política del Perú, en su artículo 77°, establece para el Presupuesto Público (de eficiencia, de necesidades sociales y de descentralización).

Al respecto, **cabe comentar que existe un error conceptual en tal afirmación**, toda vez que la obligación mencionada sería de la Contaduría Pública de la Nación por ser la institución responsable de su elaboración bajo ciertas pautas y no de la Cuenta General que se constituye en un producto elaborado.

De otro lado, para que la Cuenta General refleje el mandato constitucional es necesario que se reformule su contenido y estructura, debido a que la normatividad actual para este punto se encuentra incompleta y, no existen disposiciones que permitan detallar a niveles adecuados la información específica.

- ◆ La Contraloría General en su Informe de Auditoría **opina** que la estructura y contenido de la Cuenta General de la República 1996, muestra razonablemente la integración y consolidación de los Estados Financieros y Presupuestarios de la actividad pública. Si bien es cierto, la citada opinión expresa que hay confianza y seguridad en la información contenida en la Cuenta General, también lo es que la opinión emitida es parcial o se

encuentra incompleta; toda vez que el citado organismo **ha dejado de opinar sobre los resultados** presupuestarios, financieros, económicos y de inversión de la gestión administrativa del Sector Público, aspectos fundamentales que debe tenerse en cuenta, no sólo para evaluar la Gestión de la Administración Pública, sino también, para proponer medidas correctivas y de esa forma mejorar la gestión subsiguiente del que hacer público.

- ◆ Con relación a la parte del Análisis del Estado de las Finanzas Públicas se efectúa considerando los ingresos y egresos en **dos secciones separadas**: el Gobierno Central e Instancias Descentralizadas y las Empresas del Estado. Dicho análisis debió haberse efectuado considerando al Sector Público como la máxima agregación **de todas** sus instituciones; y para ello faltaría agregar a las secciones mencionadas:

- Las otras fuentes de financiamiento de las Instancias Descentralizadas que reciben transferencias del Gobierno Central (Ingresos Propios y Donaciones).
- Las otras Instancias Descentralizadas que no reciben transferencias del Gobierno Central (BCR, IPPS, SUPERINTENDENCIAS, etc.).
- Los Gobiernos Locales.

Precisamente, en la forma como se analiza el aspecto presupuestal del Sector Público (en dos secciones y separadas) se obtiene resultados que no son ciertos, al afirmarse en la pag.19, que “**la verdadera magnitud del Presupuesto Nacional alcanza a S/. 45,620.1 millones**”, información incompleta porque faltaría agregar los rubros especificados líneas arriba al monto señalado para reflejar el presupuesto del Sector Público.

- ◆ Asimismo, producto de esa forma de análisis, no ha permitido a la Contraloría General observar que en el marco legal del presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público (cuadro Nº 23, página 59) de la Cuenta General 1996 figuran en el rubro “Otros” los montos de 12,844,705.8 y 2,365,991.2 miles de nuevos soles en la fuente de financiamiento ingresos propios, los mismos que corresponden al volumen presupuestario de Empresas Públicas los mismos que debían ser desagregados en la asignaciones genéricas correspondientes.

Finalmente debemos precisar que de igual forma la Contraloría General no ha observado que la información sobre la Formación Bruta de Capital contenida en el documento denominado “Distribución del Gasto Social Básico y Proyectos de Inversión Metas Físicas” no concuerda con la información a nivel de volúmenes presupuestarios que se presenta en los Cuadros de Clasificación Económica de Ingresos y Gastos de la Cuenta General 1996.

- ◆ En las Conclusiones del “Análisis del Estado de las Finanzas Públicas” evidentemente hay algunas que son conocidas y desde luego, no corresponden precisamente a los resultados de una acción de Auditoría. Entre estas, se encuentran las conclusiones: 5.1 (sobre la conducción presupuestal), 5.2 (sobre la no-consideración en el presupuesto, de los ingresos propios y donaciones de todas las instituciones) y 5.6 (sobre el manejo disperso de la inversión pública).

Con relación a la parte del “Examen Especial de la Cuenta General de la República”, **se describe en forma global** la posición financiera y presupuestal de la Actividad Gubernamental y Empresarial del Estado. Se observa ausencia de un análisis a nivel del

Sector Público y por **Volumenes Presupuestarios**, es decir: Gobierno Central, Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales, Organismos Descentralizados Autónomos e Instituciones Públicas Descentralizadas. En el Informe de Auditoría de la Cuenta General de 1995 si se incluyó la estructura señalada.

Asimismo, llama la atención que esta parte, a diferencia de las otras dos, (Estado de las Finanzas Públicas y Gestión de la Administración Pública) **no considera el rubro de conclusiones y recomendaciones**, aspecto importantísimo porque constituye el Examen Especial a la Cuenta General de la República es decir el núcleo central de la acción de Auditoría.

- ◆ Al igual que en el Informe de Auditoría de la Cuenta General del año 1995, se desarrolla con mayor “amplitud” el aspecto presupuestal, con relación al aspecto financiero. Ambos rubros, deberían analizarse considerando el mismo nivel y estructura; es decir, nivel Sector Público y sus secciones correspondientes (Gobierno Central, Instancias Descentralizadas y Empresas del Estado).

4. Plan de Trabajo de la Comisión

De conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, se han realizado reuniones con los Titulares: de la Contaduría Pública de la Nación; de la Contraloría General de la República; del Vice-Ministerio de Economía; del Banco Central de Reserva del Perú y del Sector Presidencia, para que expongan y sustenten, ante el pleno de la Comisión, sobre la Elaboración, informe de auditoria, evaluación de los supuestos macroeconómicos y el informe sobre la Gestión Pública realizada, correspondientes al ejercicio fiscal 1996 y, asimismo, respondan a las inquietudes de los Congresistas en torno a la Cuenta General de 1996.

Asimismo, se desarrollaron dos Sesiones Descentralizadas de la Comisión en las Regiones Grau e Inca, en las que expusieron los titulares de los principales organismo públicos de las mismas sobre la gestión pública desarrollada durante 1996 (17 pliegos). También intervinieron en ambos eventos como participantes, el resto de titulares de los organismos públicos de las regiones señaladas (Gobiernos Regionales y Locales, Empresas Públicas, Organismos Descentralizados Autónomos e Instituciones Públicas Descentralizadas) quienes presentaron a la Comisión un informe ejecutivo sobre la gestión pública desarrollada durante 1996 (307 pliegos).

Cabe precisar que se ha obtenido copia de las Evaluaciones del Presupuesto Institucional 1996 de los Pliegos cuyo presupuesto asignado y nivel de ejecución son los más representativos en cada uno de los volúmenes presupuestarios, contenidos en la Cuenta General de la República del Sector Público.

De igual forma se ha analizado la Evaluación Anual del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas y las Evaluaciones Trimestrales de las Empresas Financieras y no Financieras del Estado correspondientes al año 1996. Dichos documentos posibilitarán contrastar y verificar la información contenida en la Cuenta General 1996.

5. Análisis de la Cuenta General 1996.

Luego de la revisión y examen a la Cuenta General de la República 1996, en sus diferentes niveles y aspectos exigidos por la Ley Marco, podemos resaltar como puntos más importantes los siguientes:

5.1 Universo de Fuentes de Información

- El universo de Organismos del Sector Público Nacional para el Ejercicio 1996 está constituido por 2,318 entidades, de las cuales, 132 aprobaron sus presupuestos mediante Ley N° 26553 "Ley de Presupuesto del Sector Público para 1996", y 2,186 mediante disposiciones legales que señalan su autonomía administrativa y financiera.
- La Cuenta General de la República de 1996 se elaboró con la información remitida por 2,104 entidades, quedando en consecuencia 214 entidades no integradas. De estas últimas, 201 pertenecen al Volumen 03: Gobiernos locales (93.9 %) y 13 al Volumen 06: Instituciones Públicas Descentralizadas (6.1 % Beneficencias Públicas).
- Asimismo, de las 214 entidades no integradas: 92 presentaron información extemporánea (88 Gobiernos Locales y 04 Sociedades de Beneficencia Pública) 9 presentaron información inconsistente y 113 no presentaron información, quedando en situación de omisas en rebeldía y contumacia.
- De las 113 entidades omisas: 105 corresponden a Gobiernos locales y 08 a Sociedades de Beneficencia Pública.
- De otro lado, el número y porcentaje de entidades que han sido incorporadas a la Cuenta General 1996 se ha incrementado significativamente con relación a los años precedentes tal como se muestra:

		1996	1995	1994	1993	1992
Entidades Incorporadas	Nº	2,104	1,845	1,550	1,189	1,066
	%	91%	82%	68%	52%	47%

5.2 Aspectos Económicos

- En el año 1996 se continuó con el manejo de una política fiscal orientada a reducir el déficit del Gobierno Central y una disciplina monetaria para reducir la inflación, se mantuvo la política cambiaria flexible y se continuó con el proceso de privatización de las Empresas del Estado.
- Como principales resultados se señala los niveles de Tasa de Inflación, de las Reservas Internacionales Netas, del Producto Bruto Interno, de la Inversión Bruta, de los Saldos de la Cuenta Financiera y Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos y los Ingresos del Tesoro Público.
- En ese entorno se programaron y se ejecutaron las siguientes metas macroeconómicas:

Metas Macroeconómicas	Programadas	Ejecutadas
Crecimiento PBI	6 %	2.6 %
Inflación	8.5 %	11.8 %
Tipo de Cambio (S/. X \$)	2.40	2.45
Exportaciones (Mlls. \$)	6,400	5,900
Importaciones (Mlls. \$)	7,700	7,900

- En Política Fiscal se indica las principales medidas durante 1996 tanto del lado de ingresos como del gasto. En Política Monetaria indica también las principales medidas durante 1996.
- En el Desarrollo de la Economía anotó crecimientos del producto y de los principales Sectores y luego la variación de la inflación. En Operaciones del Gobierno Central se menciona el resultado económico logrado en 1996. Así como los ingresos corrientes del Gobierno Central y el gasto total y el gasto corriente.
- En Privatización se indica que se efectuó la venta de 16 empresas por \$2,636 millones y se logró compromisos de inversión por \$2,852 millones.
- En el Sector Externo se precisa que el déficit en cuenta corriente ascendió a \$3,607 millones representando el 5.9% del PBI. El déficit en la Balanza Comercial fue de \$2,000 millones en 1996. Indica que el valor de \$4,213 millones de Exportaciones Tradicionales y el valor de \$1,590 millones de Exportaciones No Tradicionales responden a crecimientos de 6% y de 10% respectivamente. Las Importaciones alcanzaron un valor de \$7,897 millones registrando, un incremento de 1.8%.
- En Desembolsos, los recursos en 1996 ascendieron a \$439 millones. Los principales desembolsos fueron efectuados por el BID por \$155 millones, el BIRF por \$107 millones y el EXIMBANK con \$96 millones.
- El Servicio de la Deuda ascendió a \$1,198 millones correspondientes a 42% al Club de París y 31% a Organismos Internacionales.
- El Tipo de Cambio registró una devaluación acumulada de 11.1% registrando 2.60 por dólar a fines de 1996.
- En lo que respecta a la Política Monetaria señala que en términos reales, la liquidez total del sistema bancario creció 23.4% correspondiendo 32% a moneda extranjera y 8.8% a moneda nacional. El ritmo de expansión de la liquidez en moneda nacional ha disminuido a menos de la mitad de su tasa de crecimiento del año anterior debido a la contracción de la demanda por circulante y a la desaceleración a menos de la mitad de su tasa de crecimiento del año anterior del cuasidinero. El crecimiento de 9.2% en la emisión primaria respondió a un aumento de 6.7% en el circulante y a 20.9% en el encaje. La tendencia decreciente en el ritmo de expansión de la demanda por circulante es resultado de las innovaciones financieras que se vienen produciendo a través de la difusión de medios de pago alternativos.
- Con relación al Crédito al Sector Privado muestra que las colocaciones totales del sistema bancario en el sector privado aumentaron 32.3% en términos reales, correspondiendo la tasa de 18.5% a las colocaciones en moneda nacional y de 37.9% a moneda extranjera.

5.3 Aspectos Presupuestales.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO - 1996 (Millones S.)

Fuentes	Ppto. Inicial		Ppto. Final		Ejecutado		% Ejec.
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	

Tesoro Público	20,128.1	43.1	23,512.1	44.5	22,613.7	44.4	96.2
Ingresos Propios	22,152.1	47.4	23,206.2	43.9	22,840.7	44.9	98.4
Endeudamiento	3,068.2	6.6	4,652.1	8.8	4,360.0	8.6	93.7
Ingr.por Transf. (1)	1,361.3	2.9	1,481.7	2.8	1,080.7	2.1	72.9
Sector Público	46,709.7	100	52,852.1	100	50,895.1	100	96.3

(1)Neto de Transferencias a Instancias Descentralizadas

- El Presupuesto Inicial de Ingresos del Sector Público ascendió a S/. 46,709.7 millones, de los cuales le corresponde al Gobierno Central e Instancias Descentralizadas la suma de S/. 22,262.7 millones (125 Pliegos) aprobado mediante Ley N° 26553 y la diferencia de S/. 24,447 millones le corresponde a 537 Pliegos que aprueban sus presupuestos de acuerdo a disposiciones legales que señalan sus autonomías administrativas y financieras.

	Millones S/.	Estructura %	Nº Pliegos
Aprobado por Ley N° 26553	22,262.7	47.7	125
Aprobados institucionalmente	24,447.0	52.3	537
SECTOR PÚBLICO	46,709.7	100.0	662

- El Presupuesto Autorizado Final de Ingresos del Sector Público fue de S/. 52,852.1 millones, mayor en S/. 6,142.4 millones que el Ingreso Inicial. Dicho monto representa un incremento del 13.2% debido a las ampliaciones presupuestales producidas en las fuentes de: Tesoro Público en 16.8% (S/. 3,384 millones) Endeudamiento en 51.6% (S/ 1,583.9 millones), Ingresos propios en 5% (S/. 1,054.1 millones) e Ingresos por Transferencias en 8.8% (S/. 120.4 millones).
- Asimismo, el Sector Público generó ingresos por la suma de S/. 50,895.1 millones, equivalentes al 96.3% del ingreso autorizado final. Esta diferencia (S/. 1,957 millones de menos) se explica por una menor ejecución en todas las fuentes de financiamiento, particularmente en el Tesoro Público e Ingresos Propios. De otro lado, los Ingresos ejecutados se sustentan fundamentalmente en dos fuentes de financiamiento, el Tesoro Público (44.4%) y los Ingresos Propios (44.9) que en conjunto financian cerca al 90% del total.

Fuentes	% Ejecución	Monto (Millones)
Tesoro Público	96.2	-898.4
Ingresos Propios	98.4	-365.5
Endeudamiento	93.7	-292.1
Ingresos por Transferencias	72.9	-401.0
Sector Público	96.3	-1,957

- La evaluación financiera de los ingresos del Sector Público a nivel de volúmenes presupuestarios, muestra que los Organismos Descentralizados Autónomos consiguieron el mayor nivel de captación (110.2%), y los Gobiernos Locales, el menor rendimiento (76.2%).

Volúmenes	% Ejecución
------------------	--------------------

Gobierno Central	95.7
Gobiernos Regionales	93.0
Gobiernos Locales	76.2
Empresas del Estado	99.3
Organismos Descentralizados Autónomos	110.2
Inst. Públicas Descentralizadas	88.8
Sector Público	96.3

- El total de gastos del Sector Público ascendió a S/. 44,830.2 millones, de los cuales el 68% se orientaron a Gastos Corrientes, 16.1% a Gastos de Capital y el 15.9% al Servicio de la Deuda.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO POR ASIGNACIONES GENÉRICAS – 1996

(Millones S/.)

Concepto	Monto	Estructura %
4. GASTOS CORRIENTES	30,471.7	68.0
Remuneraciones	4,797.0	10.7
Bienes y Servicios	11,124.7	24.8
Transferencias Corrientes	10,760.9	24.0
Pensiones	2,180.2	4.9
Otros	1,608.9	3.6
5. GASTOS DE CAPITAL	7,204.5	16.1
FBK	4,788.3	10.7
Prestamos y Adquisic. de Valores	94.6	0.2
Transferencias de Capital	507.9	1.1
Bienes de Cap. no ligados a Proy. de Inversión	1,313.9	2.9
Otros	499.8	1.2
6. SERVICIO DE LA DEUDA	7,154.0	15.9
Intereses y Comisiones	3,009.3	6.7
Amortización	4,144.7	9.2
Sector Público	44,830.2	100.0

- En la Cuenta General de la República para 1996, se integró en el Sector Público 2,104 Organismos públicos, distribuidos en 662 Pliegos Presupuestarios.

Volúmenes	Organismos Integrados	Nº de Pliegos

Gobierno Central	31	26
Gobiernos Regionales	13	13
Gobiernos Locales	1,617	180
Empresas del Estado	233	233
Organismos Desc. Autónomos	56	56
Instituciones Públicas Desc.	154	154
Sector Público	2,104	662

- Las características más importantes de la gestión administrativa del Sector Público en 1996 fueron las siguientes:

RESULTADO PRIMARIO: positivo de S/. 3,239.7 millones, equivalente al 2.16% del PBI.

	Millones de S/.
Ingresos Corrientes.....	40,915.9
Gastos Corrientes (sin intereses).....	-30,471.7
Ahorro en Cuenta Corriente.....	10,444.2
Gastos de Capital.....	-7,204.5
Resultado Primario	3,239.7

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: presenta un Superávit de S/. 6,064.9 millones equivalentes al 11.9% del total de ingresos ejecutados (S/. 50,895 millones). En términos de PBI este superávit que refleja la no-utilización de recursos captados representa el 4.05%.

	Millones de S/.
Ingresos Generados.....	50,895.1
Gastos Ejecutados.....	44,830.2
Resultado Financiero...	6,064.9

RESULTADO ECONÓMICO: muestra un Superávit Económico de S/. 5,668.3 millones (3.78% del PBI).

	Millones de S/.
Ingresos Corrientes.....	40,915.9
Gastos Corrientes.....	-33,481.0
Ahorro en Cuenta Corriente.....	7,434.9
Ingresos de Capital.....	5,437.9
Gastos de Capital.....	-7,204.5
Resultado Económico.....	5,668.3

- Con relación a los Resultados que se obtuvieron en el ejercicio fiscal 1995 se observan notorias diferencias, producto de la política económica orientada a la contracción del gasto, especialmente en el rubro FBK:

RESULTADOS	1995	%PBI	1996	%PBI
	Mlls S/.		Mlls S/.	

Primario	657	0.5	3,239	2.16
Financiero	(-12)	-	6,064	4.05
Económico	765	0.6	5,668	3.78

- ◆ La participación de los diferentes volúmenes presupuestarios en los Resultados de la Ejecución Presupuestal fue la siguiente:

Volúmenes	Millones S/.	Estructura %
Gobierno Central	3,903	64.4
Gobiernos Regionales	131.4	2.2
Gobiernos Locales	89.0	1.5
Empresas del Estado	399.3	6.6
Organismos Descentralizadas Autónomos	1,358	22.4
Instituciones Públicas Descentralizados	184.2	3.0
Sector Público	6,064.9	100.0

5.4 Aspectos de Inversión Pública

- La Contaduría Pública de la Nación, al elaborar la Cuenta General 1996, incluye un documento denominado **“Distribución del Gasto Social Básico y Proyectos de Inversión Metas Físicas 1996”**. Dicho documento incluyó en los Pliegos que tomó como muestra, partidas que no corresponden a la Formación Bruta de Capital (F.B.K) originando con ello que la información, a nivel de volúmenes presupuestarios, no concuerde con la información contenida en los cuadros: **de clasificación económica de los ingresos y gastos del Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Cordes, Gobiernos Locales, Organismos Autónomos e Instituciones Públicas Descentralizadas** que se presentan en la Cuenta General 1996.
- Por tal razón, en el presente Dictamen una de las recomendaciones dispone que la Contaduría Pública de la Nación **debe efectuar con el carácter de muy urgente las correcciones al referido documento bajo responsabilidad**. Asimismo, se precisa que por formar parte de la Cuenta General 1996 el referido documento reformulado debe ser presentado a la Comisión Revisora de la Cuenta General en un plazo improrrogable que vence el 30 de marzo del presente año.
- Cabe manifestar que no obstante la observación señalada en los párrafos precedentes el examen y la revisión del referido documento permite determinar que el gasto total ejecutado por el Sector Público en el Ejercicio Fiscal 1996 ascendió a S/. 44,830.2 millones, de los cuales corresponden al rubro de inversiones la suma de S/. 4,788 millones, que representa el 10.6 % del total y equivale al 3 % del PBI.

Inversión Sector Público a Nivel de Pliego Comprendida en la

Cuenta General 1996
(Mills. S./.)

Volumen	Nº. Pliegos	Total Inversiones Ejec. (1)	Pliegos Cuenta Gral. (2)	Inversión Cuenta Gral. (3)	% (3) / (1)
Gobierno Central	26	1,707	10	1,681	98 %
Regiones y Cordes	13	453	9	339	75 %
Gobiernos Locales	180	873	41	160	18 %
Empresas Públicas	233	630	33	386	61 %
Organismos Autónomos	56	298	27	243	82 %
Instituciones Públicas	154	827	29	626	76 %
Total	662	4,788	149	3,435	72 %

1) Inversiones Ejecutadas durante 1996 a nivel de Volúmenes.

2) Pliegos con información en inversiones considerados en la Cuenta General de la República.

3) Monto de Inversión contenida en la Cuenta General de la República.

- Los gastos de Inversión contenidos en la Cuenta General en relación a los aspectos de Metas Físicas de las inversiones ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 1996, contiene información Financiera y Física por un monto de S/.3,435 millones que representa el 72 % de la inversión ejecutada (S/.4,788 millones) en el Sector Público.
- A nivel de Volúmenes, la Cuenta General contiene 98% de las inversiones del Gobierno Central, 75% de las Regiones y Cordes, 18 % de los Gobiernos Locales, 61% de Empresas Públicas, 76% de Instituciones Públicas y 82% de Organismos Autónomos.

5.4.1 Volumen 01: Gobierno Central.

Los recursos ejecutados ascendieron a S/.1,707 millones que representa el 66 % del Presupuesto Autorizado de los cuales 98 % fueron realizados por 10 Pliegos entre los cuales destacan los siguientes:

♦ Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción

El nivel de ejecución alcanzó la suma de S/. 910 mil que presenta el 58 % del presupuesto autorizado y expresa el esfuerzo del Estado para la construcción, mejoramiento, rehabilitación, y conservación de la red vial nacional y vecinal, así como las vías de comunicación aéreas, acuática y de las telecomunicaciones y del Medio Ambiente. El sector ejecutó 133 Proyectos entre los cuales tenemos los siguientes:

- **En Caminos:** muestra una ejecución de S/ 315 millones, que representa el 97 % del Presupuesto autorizado contó con 30 Proyectos y se logró una meta de 7,167 Km., en obras de mejoramiento, rehabilitación, conservación y construcción y 3,534 ml., en puentes. En equipo mecánico se repararon 173 unidades, en el programa de rehabilitación de talleres, el avance ha sido del 90 %, en equipamiento se adquirieron 230 unidades (volquetes, camiones, maquinarias etc.).
- **En Aeropuertos y Puertos Fluviales:** alcanzó una ejecución de S/.14.7 millones, que representa el 60 % del presupuesto autorizado, el Proyecto Emergencia de Aeródromos alcanzó una ejecución de S/: 5.6 millones que representó el 68% del presupuesto autorizado. Los proyectos de Rehabilitación de la Pista del Aeropuerto del Cusco y de la Pista del Aeropuerto de Tarapoto alcanzaron una ejecución del 100 % de la meta.

- **Sistema Eléctrico de Transporte Masivo:** con una ejecución ascendente a S/. 48 millones que representa un 94 % de avance financiero.
- **En Caminos Rurales:** alcanzó una ejecución de S/ 70 millones que representa el 54 % del Presupuesto autorizado, sus principales metas fueron: en rehabilitación 1,918 Kms; supervisión 2,172 Km. y en mantenimiento 3,000 Km.
- **Programa Nacional de Mantenimiento de Carreteras:** con una ejecución de S/. 54 millones que representa un 70 % del presupuesto autorizado, sus principales metas son: mantenimiento de carreteras 4,107 Km., mejoramiento de señalización 129 Km., supervisión de carreteras post construcción 1,981 Km., construcción y equipamiento de 40 peajes.

♦ **Ministerio de Energía y Minas.**

Tuvo una ejecución de S/. 440 mil que representa el 88 % del Presupuesto autorizado. Entre los principales proyectos tenemos los siguientes.

- **Generación de Energía Eléctrica:** con un avance del 41 % de la meta 9.6 MW en la potencia instalada en sistemas aislados rurales.
- **Proyecto de Desarrollo de Electrificación Social (PRODEIS)** con 477 kms. de líneas eléctricas.
- **Líneas de Transmisión:** con 1,607 Kms de Líneas de Transmisión, representa el 86 % de la meta programada.
- **Proyecto para Ahorro de Energía:** se cumplió el 100% de las campañas de publicidad programadas.
- **Central Hidroeléctrica San Gabán:** obras preliminares carreteras: Pecara-Ollachea, Tubinapampa-Tunqui, Puente de acceso.
- **Línea de Transmisión Tintaya-Charcani V:** con 179.6 Kms. de Líneas de Transmisión que representa el 100 % de la meta programada.
- **Ampliación de Subestación y Compensación Reactiva del Sicn:** se realizaron 8 ampliaciones y 2 Compensación Reactiva, ejecutándose el 100 % de la meta programada.

5.4.2 Volumen 02: Gobiernos Regionales y CORDES.

El monto total ejecutado ascendió a S/.453 millones que representa el 66 % del presupuesto autorizado, de los cuales, 10 Pliegos ejecutaron S/ 339 millones que representa el 75 % de la inversión, cabe señalar que dichos recursos fueron destinados a la construcción de Postas Médicas, CC.EE, proyectos de apoyo al agro, como irrigaciones y créditos; pavimentación y parchado de avenidas y calles y conservación vial, entre los más importantes.

5.4.3 Volumen 03: Gobiernos Locales

La Inversión ejecutada fue de S/.873 millones que representa el 68 % del presupuesto autorizado. Dichos gastos fueron realizados por 1,446 municipalidades que han orientado sus recursos principalmente: a la construcción de mercados de abastos; construcción y pavimentación de calles y avenidas; construcción de caminos vecinales; alumbrado público;

construcción de postas sanitarias; losas deportivas; CC.EE y apoyo al saneamiento básico entre las principales obras. Entre las Municipalidades tomadas como muestra tenemos las siguientes:

◆ **Municipalidad Provincial de Piura.**

La Inversión ascendió a S/.11.7 millones y representa el 77 % del Presupuesto Autorizado orientado a obras como: construcción de plazuelas y parques y mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes por S/. 820 mil; enripiado vías de acceso por S/. 705 mil; desarenamiento de vías por S/. 1,590 mil; reordenamiento complejo de mercados y mercados zonales por S/. 1,009 mil; reordenamiento transporte urbano por S/. 355 mil; promoción empleo forestación y apoyo a la limpieza por S/. 565 mil; saneamiento físico legal y habilitación urbana por S/. 512 mil. Se ejecutó, asimismo, un conjunto de 50 obras de pequeña envergadura.

◆ **Municipalidad de Chiclayo.**

La Inversión ascendió a S/ 10.9 millones y comprendió principalmente obras de mejoramiento y rehabilitación de la estructura asfáltica, apertura, ensanche y mejoramiento de calles, construcción de parques y alamedas, y construcción de plataformas deportivas. También se ejecutaron proyectos de apoyo en las áreas de recreación, deportes, educación, cultura, salud y saneamiento.

◆ **Municipalidad Provincial del Cusco.**

La ejecución de obras ascendió a S/. 13.3 millones dichos recursos fueron orientadas a las siguientes obras: pavimentación integral urbanizaciones Bancopata, Rosaspata y San Borja con 34,698 m² de área pavimentada y un presupuesto de S/. 2,456 mil; pavimentación : Avda. La Cultura 2da Etapa, Av. Collasuyo, Prolongación Av. Apurímac, Calle Lima-Barrio Profesional; restauración Casona Colonial Calle Pumacurco y remodelación del atrio del templo recoleta y Parque Infantil de Cruzpata. También se ejecutó un total de 82 obras en distintos Asentamientos Humanos entre las cuales están: obras de pavimentación, de electrificación, desagües y construcción de losas deportivas y escalinatas.

5.4.4 Volumen 04: Empresas Públicas.

La Inversión ejecutada ascendió al monto de S/. 630 millones que representa el 44 % del presupuesto autorizado. Los recursos fueron orientados principalmente a la reposición y mejoramiento de las unidades de operación, así como la ampliación de infraestructuras, principalmente en el sector saneamiento. Entre las cuales destacan las siguientes Empresas:

- **PETROPERU** ejecutó S/ 108 millones de los cuales destinó: 2 % adquisiciones de Activo Fijo Administrativo, 93 % Inversiones de Reposición y 5 % Desarrollo Chambira-II Etapa.
- **SEDAPAL** ejecutó S/.171 millones orientados al desarrollo de grandes proyectos destinados a disminuir la demanda insatisfecha del servicio de agua potable, en el mediano y largo plazo. Destacan: marcapomacocha, MARCA II y MARCA III que permitirán obtener un rendimiento de 3m³/s y 6.4 m³/s en épocas de estiaje, para incrementar el abastecimiento de agua potable en Lima Metropolitana; mejoramiento y

ampliación del sistema primario de agua potable con una inversión S/. 22 millones que comprende el inicio de las obras: reforzamiento del tramo Atarjea-Villa el Salvador y Tramo Atarjea- La Molina; obras de rehabilitación y reposición de los sistemas de agua potable y alcantarillado por el orden de 23 millones (distritos de Comas, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador y en la Urb. Santa Marina en el Callao).

- **CENTROMIN** destinó S/. 63 millones de los cuales el 53 % correspondió a proyectos mineros, 27 % proyectos metalúrgicos, 6 % proyectos de control ambiental y 14 % otros proyectos.
- **ENAPU** ejecutó S/.19 millones destinados a obras de **Rehabilitación de Terminales Marítimos** entre los cuales tenemos: **Paita** con una inversión de S/. 2.5 millones; **Chimbote** con 2.2 millones; **Callao** con 6.4 millones; Iquitos con 5.6 millones e **Ilo** con 1.8 millones las referidas inversiones comprendieron la rehabilitación de muelles, reparación y reconstrucción de amarraderos, obras de sostenimiento y construcción de cerco perimetral entre las más importantes.
- **PESCAPERU** ejecutó S/. 2.6 millones destinados el 94 % a Inversiones de Reposición y 6 % a Activo Fijo Administrativo.
- **CORPAC** ejecutó S/. 23 millones destinados el 0.7 % para adquisición de activo fijo administrativo, 5 % para inversiones de reposición y 94 % para proyectos de remodelación de los aeropuertos: de Juliaca, Ayacucho, Cusco, Chimbote, Nazca, Puerto Maldonado y Jorge Chávez.

5.4.5 Volumen 05: Organismos Autónomos Descentralizados.

Los recursos ejecutados fueron S/. 298 millones que representa un 75 % del presupuesto de inversión. Entre los principales Pliegos ejecutores se considera a FONCODES, FONDEPES, IPSS y Universidades Nacionales.

◆ **Fondo de Desarrollo y Compensación Social, FONCODES.**

El gasto ejecutado en FBK ascendió a S/ 37 millones que representa el 12 % de la inversión, sin embargo la inversión ejecutada por FONCODES tiene una modalidad muy particular por cuanto la ejecución de los Programas de Apoyo Social, así como el financiamiento de los Proyectos de Inversión Social son realizados a través de Núcleos Ejecutores a los cuales se les canaliza los recursos mediante Transferencias Corrientes, si se trata de **Proyectos de Apoyo Social** (desayuno y vestuario escolar) y Transferencias de Capital si se trata de **Infraestructura Básica Social y Económica y Desarrollo Productivo** (Saneamiento Básico, Construcción y Mejoramiento de Aulas y Centros de Salud etc.) dichos gastos ascendieron a S/: 328 millones y representan el 88 % de la inversión del FONCODES.

Los Proyectos presentados fueron 8,843 y los evaluados 5,903 es decir se cumplió el 66 % de la meta. Se aprobaron 4,491 proyectos que representa el 76 % en el área de Apoyo Social se aprobaron 13 Proyectos que representa el 15 %. Los Proyectos Especiales más importantes son los siguientes:

- **Programa de Desayunos Escolares:** se logró la distribución de 76.5 millones de raciones (500 mil raciones diarias) destinadas a niños de los departamentos de Ancash, Ayacucho, Apurímac, Cajamarca, Huancavelica y Junín.
- **Programa de Apoyo Social a la Educación:** mediante el cual se distribuyó 10.7 millones de raciones destinadas a la población escolar de educación inicial, primaria y especial de Lima y Callao y de ocho Departamentos que presentan los índices más bajos de nutrición.
- **Programa de desayunos preescolares:** se distribuyó 600 mil raciones a niños menores de 3 años en el Departamento de Ancash.
- **Programa Social de calzado escolar:** se fabricó 250 mil pares de calzado, producidos por 450 micro empresas y pequeñas unidades de producción, asimismo, se confeccionó y distribuyó 50 mil pares de ojotas en el departamento de Apurímac.

◆ **Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES.**

Su ejecución financiera fue de S/. 44 millones que representa el 82 % del Presupuesto autorizado y estuvieron orientados principalmente a los siguientes proyectos:

- Infraestructura Pesquera Marítima y Continental: destinados a la Construcción de Desembarcaderos, Muelles y Obras Complementarias a Nivel Nacional, diecisiete, con una ejecución de S/. 28 millones.
- Apoyo al Desarrollo de la Acuicultura a Nivel Nacional con una ejecución S/. 3.4 millones.
- Equipamiento y Reflotamiento de Embarcaciones Pesqueras: durante 1996 se aprobó 421 créditos por un monto de S/. 9.8 millones que fueron destinados como apoyo al Pescador Artesanal de diversas localidades del país.
- Promoción a la Acuicultura: este proyecto tuvo una ejecución de S/. 3.2 millones y estuvo destinado para el cultivo de especies nativas e introducidas.

◆ **Instituto Peruano de Seguridad Social, IPSS.**

La ejecución del presupuesto de inversiones al cierre, ascendió a S/. 57 millones y se orientó el 56 % a proyectos de infraestructura hospitalaria y el 44 % para gastos de capital no ligados a proyectos de inversión.

◆ **Universidades Nacionales.**

Los Gastos de Inversión ejecutados fueron de S/. 151 millones que representa el 74 % del Presupuesto autorizado, los mismos que fueron orientados a la construcción de aulas, cercos perimétricos, reacondicionamiento y reequipamiento de laboratorios, complejos deportivos, mejoramiento de pistas y veredas, estanques y abastecimiento de aguas, mejoramiento de redes de fuerza y alumbrado, entre las principales.

5.5.6 Volumen 06: Instituciones Públicas Descentralizadas y Beneficencias Públicas.

Los recursos ejecutados en inversión ascendieron a S/. 827 millones que representa el 75 % del presupuesto de inversión y se orientaron principalmente al Instituto Nacional de

Desarrollo, INADE (50%), Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud, INFES (18 %) y el Instituto Nacional Penitenciario, INPE (3 %).

Instituto Nacional de Desarrollo, INADE.

Su ejecución financiera ascendió a S/.413.7 millones que representa el 84 % de la Inversión presupuestada y corresponde al 50% de la inversión ejecutada en el volumen. A continuación se describe la gestión de los principales Proyectos Especiales a cargo de INADE.

◆ **Proyecto Especial Chavimochic.**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 73 millones que representó el 78 % del presupuesto autorizado y a nivel de Pliego el 17 %. Las metas físicas son: Canal Madre Virú-Moche con 4.6 Km, así como obras adicionales, Planta de Tratamiento de agua potable 18.50 Km. de tuberías con un avance de 109 %, construcción de defensas ribereñas 594 m. con un avance de 95 % de la meta, Estudio de factibilidad del Canal Madre Moche-Chicama con un cumplimiento del 100 % de la meta.

◆ **Proyecto Especial Chira, Piura.**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 44 millones que representó el 75 % del presupuesto autorizado. y a nivel de pliego el 11 %. En cuanto al avance de las metas físicas: Las OBRAS III ETAPA tienen un cumplimiento en promedio de un 88% de avance en sus diversos componentes como son dique de defensa 1.2 Km., Canales Norte Sur 18.5 Km., Presa Sullana el 95 % de lo programado para el año quedando pendiente para la conclusión de la meta total sólo el 6 %.

◆ **Proyecto Especial Afianzamiento Recursos Hídricos de Tacna.**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 23 millones que representó el 85 % del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas, son las más importantes: el Canal Calachaca-Chuapalca-Patapujo, explanación de Plataforma de Canal 11.26 Km, que representa un avance de 155% de las metas, excavación Caja de Canal de 14.95 Km., con un avance de 150% de la meta y la supervisión de la obra con un 100 % de cumplimiento, los estudios definitivos de la derivacion del Kovire con un 100 de las metas, explotación aguas subterráneas vizcachas, perforación de un pozo 100 % de la meta, perforación de red de 12 piezometros con el 154 % de la meta.

◆ **Proyecto Especial Río Cachi.**

Su ejecución financiera ascendió a S/. 16 millones que representó el 100 % del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas son las más significativas: construcción Central Hidroeléctrica de Catalinayoc, con un 160 % de avance; Canal de Derivación Apacheta-Choccoro-Chicllarazo en sus diversos componentes, con un avance promedio de 88 %, Canal de Suministro de Agua Ayacucho 2.52 Km., con un avance de 59 %; y Canal Principal Chiara Chontaca 17.5 Km., con un avance promedio de 88 %, mantenimiento y construcción de vías de acceso 60 Km., que representa un 200 % de la meta programada.

◆ **Proyecto Especial Chinecas.**

Su ejecución financiera fue de S/. 36 millones que equivalen a 96 % del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas son las mas resaltantes:

construcción del Canal Cascajal -Nepeña - Casma 6 Km.; rehabilitación sistema de drenaje Santa Lacramarca 14 Km., con un cumplimiento del 100 % de la meta., canales laterales del Canal Carlos Leight 3.52 Km. con un 44 % de avance y rehabilitación Bocatoma-Desarenador con un avance de 100 %.

◆ **Proyecto Especial Pasto Grande.**

Su ejecución financiera fue S/. 7 millones que representó el 88 % del presupuesto autorizado. En cuanto al avance de las metas físicas corresponden 100 % la construcción del trasvase Huaracane-Chen-Chen (tramo Huaracane-Torata y torata-chen-chen) estudios de afianzamiento y definitivos sistema bombeo Chilota, con un avance promedio de 63 % de la meta, construcción Planta de Tratamiento de Agua Potable con un avance de 64 %.

◆ **Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y Salud, INFES.**

Su ejecución financiera fue S/. 149.8 millones que representó el 95.4 % del presupuesto de inversión autorizado, sus principales metas físicas fueron:

- **Construcción** de 11 locales de educación inicial, 3 locales en educación especial, 87 locales en educación primaria, 132 locales en educación secundaria, 9 locales en educación superior y 3 locales en educación ocupacional.
- **Apoyo al Plan Nacional de Alfabetización** se adquirieron 807 módulos para alfabetización.
- **Material Didáctico** se adquirieron 606 módulos para inicial, 1,300 para primaria, 215 para especial, 544 para secundaria y 246 para educación superior.
- **Mobiliario Escolar** se adquirieron 327 módulos para educación inicial, 1907 módulos para educación secundaria, 175 módulos para educación especial, 2,011 módulos para educación secundaria y 208 para educación superior.
- **Equipos de Laboratorio** se adquirieron 643 módulos y 683 equipos de computo para educación secundaria, 170 equipos de computo para educación superior.
- **Equipos y Herramientas** se adquirieron 149 módulos para educación secundaria.
- **Rehabilitación** 20 locales de educación primaria y 36 locales de educación secundaria.
- **Construcción** 10 locales de infraestructura educativa en caletas pesqueras y cuencas hidrográficas.
- **Rehabilitación y Adecuación de Establecimientos de Salud** se encuentran en proceso de ejecución 22 locales.
- **Reequipamiento de Laboratorios** se encontraba en proceso la adquisición de 108 módulos.

6. Aspectos Financieros.

Son presentados por Volúmenes Presupuestarios:

El Balance General Comparativo, el Estado de Gestión Comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo para la Actividad Gubernamental, muestra la situación financiera del Sector Público. Va seguido de comentarios del Balance General y del Estado de Gestión y sus conclusiones, indica que la situación de la Actividad Gubernamental se muestra desmejorada en 1996 principalmente por efecto de dos rubros del Estado de Gestión; Gastos Financieros y Gastos de Ejercicios Anteriores.

El Balance General Comparativo, el Estado de Gestión Comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo muestran la situación financiera del Gobierno Central.

En sus comentarios al Balance General y Estado de Gestión describe los cambios del 95 al 96 y concluye que la situación del Gobierno Central se muestra desmejorada, principalmente por el efecto de dos rubros: Gastos Financieros y Gastos de Ejercicios Anteriores del Estado de Resultados.

A través del Balance General Comparativo, el Estado de Gestión Comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y el Estado de Flujos de Efectivo se muestra la situación financiera de los Gobiernos Regionales y las Corporaciones de Desarrollo. Los comentarios al Balance General y al Estado de Gestión y sus conclusiones señalan que los Gobiernos Regionales muestran un resultado deficitario que se mantiene desde el ejercicio anterior, pero un poco mejor en más de la mitad de su valor del año anterior. Los rubros que más afectaron su resultado fueron: Gastos Diversos de Gestión y Gastos de Ejercicios Anteriores.

La situación financiera de los Gobiernos Locales es mostrada a través de su Balance General Comparativo, Estado de Gestión Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo. Los comentarios al Balance General y al Estado de Gestión y sus conclusiones indican que el resultado deficitario fue influido por los Gastos Diversos de Gestión y los Gastos de Ejercicios Anteriores.

La situación financiera de los Organismos Descentralizados Autónomos es mostrada en su Balance General Comparativo, Estado de Gestión Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y su Estado de Flujos de Efectivo. Los comentarios al Balance General y al Estado de Gestión y sus conclusiones señalan que el resultado se mantuvo superavitario y se incrementó 20%.

La situación financiera de las Instituciones Públicas y Sociedades de Beneficencia es mostrada en su Balance General Comparativo, Estado de Gestión Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y su Estado de Flujos de Efectivo. Los comentarios al Balance General y al Estado de Gestión y sus conclusiones señalan que el resultado se mantuvo deficitario acentuándose levemente.

La situación financiera de la Actividad Empresarial del Estado es mostrada a través de su Balance General Comparativo, Estado de Gestión Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y su Estado de Flujos de Efectivo. Los comentarios al Balance General y al Estado de Gestión y sus conclusiones señalan que el resultado del ejercicio tuvo una

disminución del 70.6%. Descomponiendo el resultado entre Empresas Financieras y No Financieras, fueron las Empresas Financieras las que tuvieron un incremento de 22.1%, mientras que las Empresas No Financieras tuvieron un decrecimiento del 73.9%.

**Estado de Gestión del Sector Público
(MILs. S/. 1996)**

	1996	1,995
Ventas	10,502	10,790
Ingresos Tributarios	23,052	20,742
Transf. Ctes. Recibidas	17,066	16,971
Transf. Intrasistemas	-17,023	-16,971
Otros	4,400	3,919
Total Ingresos	37,997	35,451
Gastos y Costos	-25,328	-24,963
Otros Ingresos y Gastos	-28,137	-13,022
Total Gasto	-53,465	-37,985
Deduc. Imp. y Part. Ext.	-442	-453
Resultado del Ejercicio	-15,910	-2,987

7. Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi)

Antecedentes:

El Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) creado por el D. Ley N° 22591, del 30 de junio de 1979. Inicialmente, su administración estuvo a cargo del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, canalizando sus recursos a través del Banco de la Vivienda del Perú.

Posteriormente, mediante D. Ley Nro. 25520 del 27 de mayo de 1992, se modifica el D. Ley N° 22591 de creación del FONAVI, mediante el cual se transfiere su administración al Ministerio de la Presidencia, asignándole nuevos fines, así como la implementación de la Unidad Técnica Especializada del Fondo Nacional de Vivienda UTE-FONAVI encargada de administrar los recursos del FONAVI.

Objetivos:

- Organizar y controlar las operaciones de recaudación y fiscalización de las contribuciones, asignación de los recursos necesarios, implementación del control técnico y liquidación de proyectos.
- Canalizar la recaudación, colocación y/o recuperación de los recursos del FONAVI, prioritariamente a través de la Banca Estatal y/o Asociada y donde fuere necesario, por razones de facilidad de desembolsos, cobranza y control de proyectos, a través de la Banca Privada y/o Entidades del Sistema Mutual.
- Efectuar las operaciones financieras que reditúen la mayor rentabilidad al FONAVI.
- Aprobar los convenios y/o contratos con personas naturales y/o jurídicas que se celebren para el desarrollo de las actividades del FONAVI.

Finalidad.

La Finalidad del FONAVI consiste en satisfacer en forma progresiva las necesidades habitacionales de los trabajadores, mediante el financiamiento de obras de infraestructura sanitaria, electrificación de Asentamientos Humanos y obras conexas.

Cabe puntualizar que la UTE – FONAVI actúa con autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, vía Sub - Sector del Vice Ministro de Infraestructura, y depende directamente del Despacho del Ministerio de la Presidencia.

Recaudación.

Las recaudaciones del FONAVI están amparadas en convenio suscrito “UTE-FONAVI-SUNAT”, entre las que se pone de manifiesto, encargar a la SUNAT las operaciones de recaudación y fiscalización de la Contribución al FONAVI, así mismo, la SUNAT efectúa reportes mensuales a la UTE-FONAVI entre otros.

Modalidades de Crédito del FONAVI.

Las modalidades de crédito del FONAVI son las siguientes: Créditos Directos, Créditos a Empresas de Saneamiento, Dirección Ejecutiva de Proyectos del Ministerio de Energía y Minas, Proyecto Cachimayo Abancay, Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE), Programa de Viviendas Multifamiliares (ENACE), Banco de Materiales (BANMAT), Viviendas Afectadas por Terrorismo, Programas de Destuguración, PRONAMACHS, Ministerio de Economía y Finanzas- Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y Decreto Supremo Nro. 010-87-VC.

Destino de las Colocaciones.

El destino de las colocaciones del FONAVI entre 1992 y junio de 1997 de acuerdo a las **modalidades de aplicación** se orientaron a obras de saneamiento, electrificación, vivienda y otros habiéndose ejecutado 2,983 proyectos que corresponden a 2'899,100 lotes con una población beneficiada de 19'672,500.

En lo que respecta a los ingresos ejecutados en 1996 estos ascienden a S/ 1,632.2 millones los mismos que representan un incremento del 11 % en relación al presupuesto inicial. Por otro lado, los egresos ejecutados alcanzaron un 77.8 % con relación al presupuesto autorizado, en tal sentido el FONAVI tuvo un superávit de S/ 393.4 millones.

El FONAVI en 1996 desembolsó recursos por un total de S/.1,239.7 millones, dicha suma fue mayor en 954 % del colocado en 1992 y 20% mayor del colocado el año 1995. Del total de desembolsos del año 1996, 56% corresponde a créditos directos, y los otros 44% son a través de entidades estatales especializadas.

De las colocaciones directas, la parte correspondiente a Asentamientos Humanos representa el 50% de las colocaciones del año: Proyectos de electrificación 19% y proyectos de agua y desagüe 31%. Los desembolsos para las EPS-Provincias y SEDAPAL, explican el 2% y 4% respectivamente del total.

De los créditos indirectos, destacan las colocaciones a través del Banco de Materiales y ENACE, que explican el 23% y el 20% de los desembolsos del año, respectivamente. Los menores desembolsos corresponden a PRONAMACHS y otras colocaciones que representan el 1% del total.

INGRESOS Y EGRESOS DE EFECTIVO EJECUTADAS DEL FONAVI 1992 - 1996
(En Millones de Nuevos Soles)

	Ejecutado					Total 92 - 96
	1992	1993	1994	1995	1996	
INGRESOS						
a) POR APORTACIONES	257,3	518,0	826,8	1056,9	1338,8	3997,8
.Recaudaciones Bruta	260,1	526,6	848,7	1082,9	1366,6	4084,9
.(-)Comision de Cobranza	2,8	8,6	17,0	21,6	27,3	77,3
.(-)Devolución de aportes	0,0	0,0	4,9	4,4	0,5	9,8
b) POR RECUPERACION	3,4	9,2	42,2	99,5	174,0	328,3
c) POR INGRESOS FINANC.Y OTROS	16,5	74,7	45,3	43,6	89,7	269,8
.Intereses de deposito	7,2	58,8	42,7	33,4	64,7	206,8
.Diferencia de cambio	9,3	16,0	2,6	10,2	25,0	63,1
d) RETENCIONES	2,8	21,1	12,1	21,6	29,7	87,3
TOTAL INGRESOS	280,1	623,1	926,5	1221,7	1632,2	4683,6
EGRESOS						
a) DESEMB. A.ASENTAM. HUMANOS	27,6	216,8	543,9	518,4	624,0	1930,7
.Proyecto de electrificación	20,3	114,0	289,5	276,5	235,9	936,2
.Proyecto de agua y desagüe	7,3	102,8	254,3	241,9	388,1	994,4
b) DESEMB.CREDITOS HIPOTECARIOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Prog. Créditos Hipotecarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
c) DESEMB. A ENTIDADES PUBLICAS	97,5	151,8	432,5	496,6	607,3	1785,7
.Sedas provincias	15,6	45,9	72,7	40,8	30,1	205,1
.Sedapal	12,1	22,5	22,7	27,9	44,7	129,9
.Enace	21,5	58,4	182,4	269,2	246,8	778,3
.Banco de Materiales	8,3	25,0	154,7	158,7	285,7	632,4
.Min.Trans.Viv. Y construcción	40,0	0,0	0,0	0,0	0,0	40,0
d) DESEMB. ESPECIFICOS	5,2	54,4	27,4	18,8	8,4	114,2
TOTAL CREDITOS DESEMBOLSADOS	130,4	423,0	1003,8	1033,7	1239,7	3830,6
e) OPERACIONES	1,5	26,1	15,4	24,0	34,8	101,8
.Compra de terrenos	0,9	0,2	4,3	0,1	0,2	5,7
.Retenciones	0,6	26,0	11,2	23,9	34,5	96,2
TOTAL EGRESOS	131,9	449,1	1019,3	1057,7	1274,5	3932,5
INGRESOS – EGRESOS	148,2	174,0	-92,8	164,0	357,8	751,2
CAJA INICIAL	0,0	148,2	322,2	229,4	393,4	0,0
CAJA FINAL	148,2	322,2	229,4	393,4	751,2	751,2

8. Comentarios Sobre la Cuenta General.

- ◆ En el aspecto económico se presenta información sobre la Política Económica en forma no integrada, sin considerar la relación Política Fiscal-Gasto Público-Resultado Económico.
- ◆ En el Aspecto de Metas de Inversión, presenta abundante información cuantitativa, pero carece de un análisis cualitativo sobre las metas físicas y su impacto social. Este último se muestra en forma aislada e incompleta, asimismo, la información a nivel de volúmenes presupuestarios no concuerda con la FBK que se presenta en los cuadros de clasificación económica de la Cuenta General 1996.

- ◆ En los Aspectos Presupuestarios, el tratamiento por volúmenes es satisfactorio, sin embargo es necesario que el Cuadro Nº 23 del Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público 1996, en la fuente de financiamiento de ingresos propios, el monto de 2`365,991.2 miles de nuevos soles, debe ser desagregado en las asignaciones genéricas correspondientes.
- ◆ En los Aspectos Financieros, a pesar de presentar información adecuada a través de los diversos estados contables-financieros, como no esta ligada a la información económica no se puede encontrar explicación sobre los elementos (rubros) que afectan la gestión de los diferentes volúmenes. No es suficiente mencionar que "la situación" se ha visto afectada por los gastos financieros, gastos diversos y gastos de ejercicios anteriores.

9. Conclusiones Sobre la Cuenta General 1996.

Luego de la revisión y análisis de la Cuenta General de la República 1996, esta Comisión concluye en lo siguiente:

- ◆ La estructura de la Cuenta General 1996, es satisfactoria por cuanto ha respetado la cobertura y contenido de información fundamental establecida en la Ley Marco.
- ◆ La Cuenta General 1996 elaborada por la Contaduría Pública de la Nación, cumple con el objetivo que la Constitución Política y la Ley Marco del Proceso de la Cuenta General establecen: ser instrumento de información y fiscalización de las Finanzas Públicas.

10. Recomendaciones.

- ◆ La Contaduría Pública de la Nación debe efectuar las modificaciones al documento "**Distribución del Gasto Social Básico y Proyectos de Inversión Metas Físicas 1996**" a fin de que compatibilice la información a nivel de volúmenes presupuestarios contenida en los Cuadros de Clasificación Económica de Ingresos y Gastos que se presentan en la Cuenta General 1996.
- ◆ La Contaduría Pública de la Nación debe desagregar en las asignaciones genéricas correspondientes los montos de 12`844,705.8 y 2`365,991.2 miles de nuevos soles que figuran en el rubro de "otros" del Cuadro Nº 23 del Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público 1996 en la fuente de financiamiento de ingresos propios de la Cuenta General de la República 1996.
- ◆ La Contaduría Pública de la Nación deberá presentar bajo responsabilidad a la Comisión Revisora hasta el 30 de marzo del presente año la documentación materia de las recomendaciones antes señaladas.
- ◆ La Contraloría General de la República debe definir concretamente los objetivos del informe de auditoría que dispone el artículo 81º de la Constitución del Perú, asimismo, deberá considerar el contenido y estructura de la Cuenta General de la República, tal como lo dispone la Ley Nº 26484 "Ley Marco de la Cuenta General de la República".

- ◆ Remitir copia del presente dictamen a la Contaduría Pública de la Nación, Contraloría General de la República y Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de que tomen conocimiento de su contenido y procedan a implementar las recomendaciones de ser el caso.

Por las consideraciones expuestas, vuestra Comisión Revisora de la Cuenta General de la República dictamina por la APROBACIÓN del proyecto de Ley N° 3177/97-CR y propone para tal efecto el siguiente texto de Proyecto de Ley:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

Ha dado la Ley siguiente:

Artículo 1º . - Apruébase la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996 presentada por el Poder Ejecutivo, auditada por la Contraloría General de la República y dictaminada por la Comisión Revisora de la Cuenta General del Congreso de la República.

Artículo 2º . - La aprobación de la Cuenta General de la República no exime de las acciones a que se refiere la normatividad del Sistema Nacional de Control ni posteriores acciones de fiscalización por parte del Poder Legislativo.

Comuníquese al Presidente de la República para su aprobación.

Dése cuenta

Sala de Comisión, 18 de Marzo 1,998

JUAN BOSCO HERMOZA RIOS
PRESIDENTE

ENRIQUE PULGAR LUCAS
VICEPRESIDENTE

PEDRO VILCHEZ MALPICA
SECRETARIO

RAFAEL URRELO GUERRA

DANIEL ZEVALLOS RIOS

GRACIELA FERNÁNDEZ BACA

ALFONSO BAELLA TUESTA

CRISTÓBAL VILLASANTE CHAMBI
Accesitario